

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y GEOTECNIA

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

TESIS

**“DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INICIAL CUNA - JARDÍN N° 462 PARA LA FORMACIÓN
INTEGRAL DEL ALUMNO EN EL DISTRITO
CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN
LANCHIPA - TACNA”**

TOMO I

Presentado por:

BACH. BEATRIZ MILAGROS PILARES ALEJO

Para Optar el Título Profesional de:

**ARQUITECTO
TACNA PERÚ**

2017

JURADOS



ARQ. JORGE LUIS ESPINOZA MOLINA
Presidente



MAG. WILFREDO CARLOS VICENTE AGUILAR
Secretario



ARQ. JUANA BEATRIZ VARGAS BERNUY
Miembro



ARQ. FRANCISCO PERCY TORRICO FRISANCHO
Director de Tesis

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecerle primero a Dios porque me dio el don de la perseverancia y la sabiduría para poder alcanzar mi meta.

A mis padres que nunca me dejaron desfallecer en mi meta, dándome la fortaleza en mis momentos de debilidad siempre con unas palabras de aliento y brindándome todo su apoyo.

A los arquitectos que siempre tuvieron palabras de aliento y consejos para mi formación en estos años de carrera se convirtieron en mi ejemplo a seguir.

A mis compañeros con quienes viví bueno y malos momentos que solo se vive en la universidad y con alguno más que compañeros fuimos verdaderamente amigos.

Y a todas las personas que de una u otra forma me alentaron a continuar y culminar mi carrera a todos muchas gracias.

A mi persona favorita que permaneció a mi lado toda esta etapa de culminación de mi carrera apoyándome y brindándome la fortaleza para poder culminar y llegar a la meta.

Beatriz Milagros Pilares Alejo

DEDICATORIA

A Dios quién supo guiarme por el buen camino, él que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mis amados padres Juan Pilares y Alicia Alejo porque ellos siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo y sus consejos para hacer de mí una mejor persona y por haberme enseñado con su ejemplo que con esfuerzo y constancia todo se logra.

A mis queridos hermanos José Luis y Camila Claridad que siempre estuvieron junto a mí, alentándome incondicionalmente, dándome las fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que en mi camino se presentaron para lograr mis metas y objetivos.

A mi compañero, amigo que estuvo en los buenos y malos momentos en este último año de mi carrera, siempre con unas palabras de aliento y poniendo una sonrisa en mi rostro, gracias Danny Flores por todo tú apoyo.

CONTENIDO

PÁG.

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

| | |
|---|-----------|
| CAPÍTULO I: EL PROBLEMA..... | 4 |
| 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 4 |
| 1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA..... | 7 |
| 1.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA..... | 8 |
| 1.3.1 Justificación..... | 8 |
| 1.3.2 Importancia..... | 10 |
| 1.4 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN..... | 11 |
| 1.5 DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN..... | 11 |
| 1.6 OBJETIVOS..... | 14 |
| 1.6.1 Objetivo general..... | 14 |
| 1.6.2 Objetivos específicos..... | 14 |
| 1.7 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS..... | 15 |
| 1.8 VARIABLES E INDICADORES..... | 15 |
| 1.8.1 Variable independiente..... | 15 |
| 1.8.1.1 Indicadores de la variable independiente..... | 15 |
| 1.8.1.2 Escala de medición..... | 15 |

| | | |
|------------|--|-----------|
| 1.8.2 | Variable dependiente..... | 16 |
| 1.8.2.1 | Indicadores de la variable dependiente..... | 16 |
| 1.8.2.2 | Escala de medición..... | 16 |
| 1.9 | METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN..... | 17 |
| 1.9.1 | Tipo de investigación..... | 17 |
| 1.9.2 | Diseño de Investigación..... | 17 |
| 1.9.3 | Ámbito de estudio..... | 18 |
| 1.9.4 | Población y muestra..... | 18 |
| 1.9.4.1 | Población..... | 18 |
| 1.9.4.2 | Muestra..... | 19 |
| 1.9.5 | Técnicas de recolección de datos..... | 19 |
| 1.9.6 | Técnicas de análisis de datos..... | 20 |
| | CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CIENTÍFICO..... | 21 |
| 2.1 | ANTECEDENTES DEL ESTUDIO..... | 21 |
| 2.2 | ANTECEDENTES HISTÓRICO..... | 27 |
| 2.3 | BASES TEÓRICAS SOBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL CUNA JARDÍN..... | 35 |
| 2.4 | BASES TEÓRICAS SOBRE FORMACIÓN INTEGRAL DEL EDUCANDO..... | 45 |
| 2.5 | DEFINICIONES OPERACIONALES..... | 58 |

| | |
|--|------------|
| CAPÍTULO III : MARCO CONTEXTUAL..... | 69 |
| 3.1 ANÁLISIS DE CASOS SIMILARES..... | 69 |
| 3.2 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SOBRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL CUNA- JARDÍN N° 62..... | 88 |
| 3.3 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SOBRE LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL CUNA JARDÍN N° 462..... | 99 |
| 3.4 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA..... | 105 |
| 3.4.1 Aspecto socio demográfico..... | 107 |
| 3.4.2 Aspecto económico productivo..... | 109 |
| 3.4.3 Aspecto físico espacial..... | 110 |
| 3.4.4 Aspecto físico biótico..... | 112 |
| 3.5 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO..... | 115 |
| 3.5.1 Aspecto físico espacial..... | 115 |
| 3.5.1.1 Ubicación y localización..... | 115 |
| 3.5.1.2 Topografía..... | 117 |
| 3.5.1.3 Estructura urbana (usos de suelo)..... | 118 |
| 3.5.1.4 Expediente urbano..... | 122 |

| | | |
|---|---------------------------------------|------------|
| 3.5.2 | Vialidad..... | 126 |
| 3.5.2.1 | Infraestructura vial..... | 126 |
| 3.5.2.2 | Transporte..... | 129 |
| 3.5.3 | Infraestructura de servicios..... | 131 |
| 3.5.3.1 | Agua y Desagüe..... | 131 |
| 3.5.3.2 | Energía eléctrica y telefonía..... | 131 |
| 3.5.3.3 | Limpieza Pública..... | 132 |
| 3.5.4 | Características físico naturales..... | 132 |
| 3.5.4.1 | Fisiografía..... | 132 |
| 3.5.4.2 | Clima..... | 132 |
| 3.5.4.3 | Geología..... | 133 |
| 3.5.4.4 | Ecosistema..... | 135 |
| CAPÍTULO IV: MARCO NORMATIVO..... | | 136 |
| 4.1 ANTECEDENTES NORMATIVOS..... | | 136 |
| CAPÍTULO V: PROPUESTA..... | | 153 |
| 5.1 CONSIDERACIONES PARA LA PROPUESTA..... | | 153 |
| 5.1.1 | Condicionantes..... | 153 |
| 5.1.2 | Determinantes..... | 155 |
| 5.1.3 | Criterios de diseño..... | 159 |
| 5.1.4 | Premisas de diseño..... | 181 |

| | | |
|--|---|------------|
| 5.2 | PROGRAMACIÓN..... | 186 |
| 5.2.1 | Criterios de programación..... | 186 |
| 5.2.2 | Programación cualitativa..... | 188 |
| 5.2.3 | Programación cuantitativa..... | 191 |
| 5.3 | CONCEPTUALIZACIÓN Y PARTIDO..... | 192 |
| 5.4 | ZONIFICACIÓN..... | 194 |
| 5.5 | SISTEMATIZACIÓN..... | 195 |
| 5.5.1 | Sistema funcional..... | 195 |
| 5.5.2 | Sistema de movimiento y articulación..... | 196 |
| 5.5.3 | Sistema formal..... | 197 |
| 5.5.4 | Sistema edilicio..... | 199 |
| 5.6 | ANTEPROYECTO..... | 200 |
| 5.7 | PROYECTO..... | 200 |
| 5.8 | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO..... | 200 |
| 5.8.1 | Memoria Descriptiva..... | 200 |
| CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES..... | | 210 |
| 6.1 | CONCLUSIONES..... | 210 |
| 6.2 | RECOMENDACIONES..... | 210 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | | 212 |
| ANEXOS | | |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|-----|
| Tabla N° 01: Tasa de Cobertura Neta (%) - Distrito Coronel | |
| Gregorio Albarracín Lanchita..... | 7 |
| Tabla N° 02: Ambientes del proyecto Barros Arana..... | 74 |
| Tabla N° 03: Proyecto arquitectónico Educativo Lo Valedor..... | 83 |
| Tabla N° 04: Población Estudiantil Institución Educativa Inicial | |
| Jardín N° 462 Año 2017..... | 89 |
| Tabla N° 05: Servicios básicos en la Institución Educativa | |
| Inicial N° 462..... | 96 |
| Tabla N° 06: Axiología Para Ser Trabajada Con Los | |
| Niños Y El Personal..... | 100 |
| Tabla N° 07: Aspecto Socio Demográfico..... | 108 |
| Tabla N° 08: Reglamento Nacional de Edificaciones..... | 137 |
| Tabla N° 09: Normas Pedagógicas para la Programación | |
| Arquitectónica..... | 141 |
| Tabla N° 10: Asignación de espacios para la atención | |
| Del Nivel Inicial..... | 142 |
| Tabla N° 11: Tipos de Instituciones Educativas y Capacidad | |
| Máxima de Atención..... | 144 |

| | |
|--|-----|
| Tabla N° 12: Determinantes de la normativa - Reglamento Nacional de Edificaciones Norma a.130 Requisitos de Seguridad..... | 157 |
| Tabla N° 13: Programación cualitativa..... | 188 |
| Tabla N° 14: Programación cuantitativa..... | 191 |
| Tabla N° 15: Ubicación..... | 205 |
| Tabla N° 16: Linderos y Colindancias..... | 205 |

INDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| FIGURA N° 01: Ubicación y Localización Proyecto en el Distrito..... | 13 |
| FIGURA N° 02: Fachada principal Jardín Infantil y Sala Cuna Barros Arana..... | 69 |
| FIGURA N° 03: Ubicación del proyecto Barros Arana..... | 72 |
| FIGURA N° 04: Plano General del proyecto Barros Arana..... | 73 |
| FIGURA N° 05: Estructuración del proyecto Barros Arana..... | 75 |
| FIGURA N° 06: Fachadas Principales..... | 77 |
| FIGURA N° 07: Sistemas de ventilación en fachadas..... | 79 |
| FIGURA N° 08: Sistemas modular..... | 80 |
| FIGURA N° 09: Sistemas constructivos..... | 81 |
| FIGURA N° 10: Proyecto arquitectónico Educativo Lo Valledor..... | 82 |
| FIGURA N° 12: Distribución del proyecto arquitectónico Educativo Lo Valledor..... | 84 |
| FIGURA N° 13: Zonificación del proyecto arquitectónico Educativo Lo Valledor..... | 85 |
| FIGURA N° 14: Corte Esquemático del proyecto Arquitectónico Educativo Lo Valledor..... | 86 |
| FIGURA N° 15: Estructuración segundo nivel del Proyecto arquitectónico educativo Lo Valledor..... | 87 |

| | |
|--|-----|
| FIGURA N° 16: Ubicación de la Institución E. Inicial N° 462..... | 91 |
| FIGURA N° 17: Ambientes educativos de la Institución Educativa | |
| Inicial N° 462..... | 92 |
| FIGURA N° 18: Servicios básicos en la Institución Educativa | |
| Inicial N° 462..... | 95 |
| FIGURA N° 19: Aspecto Físico espacial en la Institución | |
| Educativa Inicial N° 462..... | 111 |
| FIGURA N° 20: Ubicación y Localización..... | 117 |
| FIGURA N° 21: Plano Topográfico..... | 118 |
| FIGURA N° 22: Usos De Suelo..... | 120 |
| FIGURA N° 23: Usos de Suelo Existentes en el Emplazamiento..... | 120 |
| FIGURA N° 24: Perfil urbano..... | 122 |
| FIGURA N° 25: Altura de edificación..... | 123 |
| FIGURA N° 26: Estado de conservación..... | 124 |
| FIGURA N° 27: INFRAESTRUCTURA VIAL..... | 126 |
| FIGURA N° 28: Vías Principales y Secundarias..... | 127 |
| FIGURA N° 29: TRANSPORTE..... | 130 |

| | |
|---|-----|
| FIGURA N° 30: Condicionantes Del Sistema Físico Espacial | |
| Forma, Topografía Y Accesibilidad..... | 153 |
| FIGURA N° 31: Condicionantes Del Sistema Físico Espacial: | |
| Visuales..... | 154 |
| FIGURA N° 32: Determinantes De La Normativa - R.N.E. | |
| Norma A.040 Educación..... | 155 |
| FIGURA N° 33: Determinantes De La Normativa – R. N. E. Norma | |
| A.120 Accesibilidad Para Personas Con | |
| Discapacidad..... | 156 |
| FIGURA N° 34: Determinantes De Los Factores Físico Naturales..... | 158 |
| FIGURA N° 35: Criterios generales de aplicación de arquitectura | |
| bioclimática en locales educativos..... | 174 |
| FIGURA N° 36: Criterios generales de aplicación de arquitectura | |
| bioclimática en locales educativos..... | 175 |
| FIGURA N° 37: Criterios generales de aplicación de arquitectura | |
| Bioclimática en locales educativos..... | 176 |
| FIGURA N° 38: Recomendaciones generales de diseño para | |
| Salones de clase respecto a la formación | |
| espacial y proporciones..... | 177 |

| | |
|---|-----|
| FIGURA N° 39: Recomendaciones generales de diseño para de respecto al terreno..... | 177 |
| FIGURA N° 40: temas pasivos der enfriamiento Patio Sombreado..... | 178 |
| FIGURA N° 41: Criterios Bioclimáticos en función del, Viento En clima cálido húmedo..... | 178 |
| FIGURA N° 42: Conceptualización Y Partido..... | 192 |
| FIGURA N° 43: Esquema Del Partido Arquitectónico..... | 193 |
| FIGURA N° 44: Zonificación..... | 194 |
| FIGURA N° 45: Esquema De Sistema Funcional..... | 195 |
| FIGURA N° 46: Sistema de movimiento y Articulación..... | 196 |
| FIGURA N° 47: Sistema Formal..... | 197 |
| FIGURA N° 48: Sistema Espacial..... | 198 |
| FIGURA N° 49: Sistema Edificio..... | 199 |

ABSTRACT

The present investigation is carried out in the area of Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa District and reaches the proposal of an architectural design for the Initial Educational Institution Cuna - Jardín N ° 462 that will contribute to the integral formation of the student.

Among the fundamental factors that affect the integral education of the student is that the infrastructure of the I.E. it is presented with serious limitations ranging from the lack of indoor and outdoor spaces for pedagogical, complementary, administrative, general service, and educational extension functions, which put educational training at serious risk.

The present investigation has like general objective, to design the architectonic project of the Initial Educational Institution Cuna - Jardín N ° 462 for the integral formation of the student.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se elabora con el objetivo de que el diseño arquitectónico de la Institución Educativa Inicial Cuna – Jardín N° 462 contribuya a la formación integral del alumno.

El problema parte de que se ha podido percibir la inexistencia de espacios interiores y exteriores para las funciones pedagógicas, complementarias, administrativas, de servicios generales, y de extensión educativa, que ponen en serio riesgo la formación integral del estudiante.

Entonces la problemática en la Institución Educativa Inicial N° 462, se presenta con la inexistencia de espacios interiores y exteriores para las funciones pedagógicas, complementarias, administrativas, de servicios generales, y de extensión educativa, que ponen en serio riesgo la formación integral educativa, que hace alusión a la calidad de la educación.

La cobertura del estudio nos permitirá explorar las condiciones en que se encuentra la infraestructura que alberga a la Institución Educativa Inicial N° 462 la misma que se encuentra acondicionada con ambientes precarios y provisionales que limita el desarrollo de una formación integral en los educandos.

Nos motiva el afán de contribuir a solucionar el problema de la carencia de una infraestructura adecuada que permita el correcto desarrollo de los niños que asisten a la Institución Educativa Inicial N° 462.

El estudio resulta relevante porque aporta al campo de la arquitectura la importancia que tiene la infraestructura educativa con sus diversos espacios se convierten en insumos básicos para los procesos educativos y la formación integral de las futuras generaciones.

El estudio tiene como alcance la Institución Educativa Inicial N° 462 del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa y se desarrolla el presente año 2017.

La tesis se desarrolla en 04 capítulos, de acuerdo a la estructura que norma la Escuela Profesional de Arquitectura en donde el primero está referido al problema de investigación, el segundo desarrolla el marco teórico científico, el tercero comprende el marco contextual y el cuarto la propuesta.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La formación integral educativa es el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano, a fin de que el estudiante logre su realización plena en la sociedad. Una formación integral, en este sentido, debe apuntar a formar tanto el intelecto como el cuerpo, la sensibilidad, la identidad ética y ciudadana de nuestros estudiantes; cuando nos referimos a una adecuada formación integral educativa nos estamos refiriendo también a una educación de calidad, en ese sentido la infraestructura educativa con sus diversos espacios se convierten en insumos básicos para los procesos educativos y su ausencia, insuficiencia o inadecuación significan desafíos adicionales a la formación educativa.

Las Instituciones Educativas del nivel Inicial son centros organizados y se constituye en el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños de 0 a 2 años en forma no escolarizada y de 3 a 5 años en forma escolarizada

La Institución Educativa N° 462 ubicada en la calle Mayor Francisco Perla, Mz. 178 Lote 01 del distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, brinda el servicio educativo en el nivel inicial, albergando a 83 alumnos, 18 de 3 años, 30 de 4 años y 35 de 5 años y al igual que muchas instituciones educativas del sistema peruano se presenta con 02 aulas provisionales prefabricadas, inexistente disponibilidad de espacios interiores pedagógicos (aulas y salas múltiples), espacios complementarios como (salas de descanso, salas de higienización, salas de lactancia, cocina y ss.), espacios administrativos como (dirección, sala de profesores, secretaria y sala de espera, tópico / Consultorio en Psicología), servicios generarles como (Servicios higiénicos docentes y administrativos, depósito para materiales de limpieza y mantenimiento, servicios higiénicos personal de limpieza y guardianía, caseta de guardianía), y otros espacios exteriores de extensión educativa como (área exterior – área de juegos, patio, jardines, huerto o granja) y servicios generales como (área de ingreso, estacionamiento), encontrándose los niños expuestos a diversos peligros debido a la inexistencia de un cerco perimétrico, contaminación de los alrededores (desmonte y basura), además que los ambientes prefabricados inadecuados, obligando a los

alumnos a soportar las inclemencias del frío y el calor, que puede ocasionar enfermedades, lo cual dificulta su aprendizaje, teniendo como efecto una demanda insatisfecha, desplazamiento de la población estudiantil a otros sectores de la ciudad y un serio de analfabetismo y deserción escolar.

En cuanto a la tasa neta de cobertura educativa, existe una proporción de la población de Gregorio Albarracín estudiantil que no está accediendo al servicio educativo que ofrece el distrito, para ello basándonos en el número de matrículas registradas por MINEDU ESCALE y la población del 2016, se obtiene como resultado el siguiente cuadro. Donde se observa que solo el 56% de la población estudiantil en edades correspondientes al nivel inicial Cuna-Jardín están haciendo uso del servicio en el distrito, existiendo un déficit de vacantes en el nivel inicial Cuna-Jardín, lo cual ocasionaría el desplazamiento de alumnos fuera del distrito y la sobrepoblación de alumnos por aula en diversas Instituciones Educativas Iniciales.

Tabla N° 1
Tasa de Cobertura Neta (%) - Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

| NIVEL | EDADES | POBLACIÓN ESTIMADA 2015 | N° MATRÍCULA 2016 | 2016 TCN |
|---------|--------|-------------------------|-------------------|----------|
| INICIAL | 3 A 5 | 6931 | 3915 | % 56,49 |

Fuente: MINEDU ESCALE 2016

Entonces la problemática en la Institución Educativa Inicial N° 462, se presenta con la inexistencia de espacios interiores y exteriores para las funciones pedagógicas, complementarias, administrativas, de servicios generales, y de extensión educativa, que ponen en serio riesgo la formación integral educativa, que hace alusión a la calidad de la educación.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Con la finalidad de orientar el objetivo de nuestra investigación formulamos la siguiente interrogante:

¿De qué manera el diseño arquitectónico de la Institución Educativa Inicial Cuna – Jardín N° 462 contribuirá a la formación integral del alumno en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna?

1.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Justificación

El trabajo de investigación que se propone se desarrolla en la Institución Educativa Inicial N° 462 del distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la provincia y departamento de Tacna, en donde la infraestructura de la I.E., se presenta con la inexistencia de espacios interiores y exteriores para las funciones pedagógicas, complementarias, administrativas, de servicios generales, y de extensión educativa, que ponen en serio riesgo la formación integral del educando.

En ese sentido nuestra investigación se justifica por las siguientes razones:

En lo Social.- Porque la educación es la base del desarrollo de cualquier sociedad y que en este primer nivel se promueve en los niños prácticas de crianza con participación de la familia y de la comunidad, contribuyendo al desarrollo integral de los niños, teniendo en cuenta su crecimiento social, afectivo y cognitivo, la expresión oral y artística, la

psicomotricidad y el respeto de sus derechos, por todos estos motivos se pretende dar al inicio a la educación del niño a partir del Ciclo I – cuna para su mejor desarrollo educativo.

En lo Económico.- Porque la educación de calidad pretende la superación de la pobreza asegurando el desarrollo de la población de menores ingresos y grupos vulnerables; porque la educación contribuye a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país

En su Aplicación Teórica Práctica.- Porque nuestra investigación a través de la propuesta arquitectónica se constituirá como un aporte teórico práctico ante la necesidad de una eficiente infraestructura educativa para contribuir a una educación de calidad.

En las metas inmediatas a alcanzar.- Porque la concreción del proyecto promoverá en sus instalaciones los principios

básicos de la educación peruana referidos a la interculturalidad, equidad e inclusión educativa.

1.3.2 Importancia

La presente investigación es importante, porque al tener un real conocimiento de la situación en que se encuentra la infraestructura de la Institución educativa inicial N° 462, y los objetivos del nivel inicial que comprende el ciclo I - cuna y el ciclo 2 - jardín, podremos proponer una infraestructura adecuada para el cumplimiento efectivo de la calidad de la educación lo que permitirá una formación integral en los estudiantes buscando desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano, a fin de que el estudiante logre su realización plena en la sociedad.

1.4 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Entre las limitaciones tenemos:

La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna no presenta un informe detallado acerca del estado actual de los ambientes educativos de la Institución Educativa Inicial N° 462.

La falta de interés de las autoridades por mejorar la calidad de la educación inicial en el ciclo I – cuna, como en el ciclo 2 – jardín.

No se cuenta con el censo de niños por edades en el Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, debido a esto se estima una cantidad aproximada de niños entre 3 meses y 5 años que serían usuarios de la infraestructura.

1.5 DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN

Para la delimitación estudio de investigación estableceremos los límites en términos de espacio, tiempo y circunstancia:

Espacio: El proyecto se ubica en los terrenos que actualmente ocupa la institución educativa, ubicada en la calle Mayor Francisco Perla, Mz. 178 Lote 01 del distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, provincia y departamento de Tacna.

Los límites del terreno son los siguientes:

- ✓ Por el Frente: con Calle Felipe Pinglo Alva en línea recta de 90,00 ml
- ✓ Por el Lado Derecho: con la Calle 28 de octubre en línea recta 85,00 ml
- ✓ Por el Lado izquierdo: con la Calle Mayor Francisco Perla en línea recta de 85,00 ml
- ✓ Por el Fondo: con propiedad de terceros en línea recta de un tramo de 90,00 ml

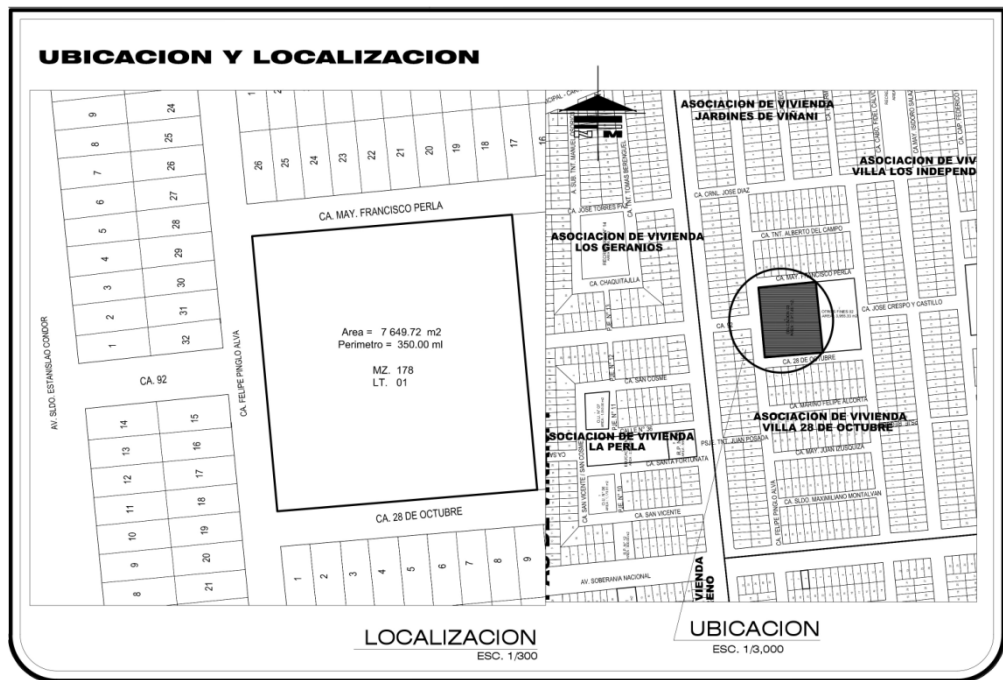
Área : 7,650 m²

Perímetro : 350,00 ml

Es un terreno cuyo propietario es el Ministerio de Educación.

Figura N° 01

Ubicación y Localización Proyecto en el Distrito



Tiempo: El estudio se desarrolla el presente año 2017 entre los meses de agosto a noviembre.

Circunstancia: Como característica circunstancial se toma en consideración la situación actual que presenta la institución educativa, el mismo que presenta deficiencias y carencia de ambientes para cumplir las funciones que requieren una educación de calidad que permitirá una formación integral en los estudiantes.

1.6 OBJETIVOS

1.6.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar el proyecto arquitectónico de la Institución Educativa Inicial Cuna – Jardín N° 462 para la formación integral del alumno en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna.

1.6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elaborar un análisis y diagnóstico de la situación en que se encuentra la infraestructura en la Institución Educativa Inicial Cuna – Jardín N° 462.
- Establecer la población usuaria del equipamiento educativo.
- Establecer las condicionantes y determinantes para el diseño de la Infraestructura Educativa.
- Establecer en el proyecto arquitectónico adecuadas condiciones de ambientes escolares confortables que cumplan con las diferentes actividades de los estudiantes y de los profesores según la norma técnica para el diseño de locales de educación básica regular cuna - jardín.

1.7 FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS

El Diseño del proyecto arquitectónico de la Institución Educativa Inicial Cuna – Jardín N° 462 contribuirá a la formación integral del alumno en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna

1.8 VARIABLES E INDICADORES

1.8.1 Variable independiente

Institución Educativa Inicial Cuna – Jardín

1.8.1.1 Indicadores de la variable independiente

- Espacios interiores pedagógicos
- Espacios complementarios
- Espacios administrativos
- Espacios exteriores de extensión
- Requerimiento de áreas
- Partido arquitectónico
- Zonificación
- Sistema funcional
- Sistema formal

- Sistema de movimiento y articulación
- Sistema espacial
- Sistema edilicio

1.8.2 Variable dependiente

Formación integral del alumno

1.8.2.1 Indicadores de la Variable dependiente

- Interculturalidad
- Inclusión
- Equidad.
- Rendimiento Educativo.
- Gestión Institucional Educativa
- Calidad Educativa

1.9 METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1.9.1 Tipo de investigación

Nuestro estudio se realizará a través de una Investigación no experimental ya que no se manipularán las variables, lo que haremos es observar la situación en que se encuentra la institución educativa, así como la formación integral de los alumnos, para después analizarlos y establecer el proyecto arquitectónico .

El tipo de investigación es aplicada, partiendo de la problemática que presenta la institución educativa respecto a la calidad de la educación, para luego proponer el proyecto dando una solución a la formación integral del alumno.

1.9.2 Diseño de investigación

Para el presente tema de investigación se aplicará el diseño de investigación **“No experimental, transversal y causal”** con un enfoque cualitativo de tipo explicativo, que consiste en describir relaciones entre dos o más variables en un momento determinado. Se trata también de descripciones, pero no de variables individuales sino de sus relaciones, en este diseño se mide la relación entre variables en un tiempo determinado.

1.9.3 **Ámbito de estudio**

Delimitación Territorial

La investigación se enmarca en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, provincia y departamento de Tacna.

- **Delimitación Temporal**

La duración del estudio está establecida en 4 meses, agosto, septiembre, octubre y noviembre del año 2017.

La vida útil del proyecto estará proyectada para 20 años.

- **Delimitación Conceptual**

El proyecto se concibe como una Institución educativa que permitirá contribuir la formación integral de los alumnos de la I.E.I. cuna - jardín N° 462.

1.9.4 **Población y muestra**

La población, está referida a niños de 0-2 años y de 3-5 años que habitan en los hogares de las diferentes asociaciones de vivienda en un radio de 500 m desde el lugar donde se propone el proyecto, está comprendida por 14 asociaciones, conformada por 1648 unidades de vivienda.

Se considera a un niño por hogar, al estar constituida en su generalidad por hogares recién conformados lo que hacen una población de 245 niños que requieren este servicio en edad de estudio del nivel básico regular cuna jardín en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

La muestra, estará dada por la parte seleccionada de la población que habita en ese radio que reúnen con características comunes de la totalidad, por lo que nos permitirá la generalización de los resultados, estará dada por una muestra representativa de 100 niños con un margen de error del +- 10%, con necesidades de una educación de calidad.

1.9.5 Técnicas de Recolección de Datos

Se utilizará documentación y datos generados en los diferentes estudios relacionados al proyecto y otros como, la dirección Regional de Educación, la UGEL Tacna, Municipalidad Distrital, INEI, Salud, censos, catastro archivos fotográficos, y cuestionarios entre otros, que serán útiles en la aplicación de esta investigación, las mismas que tendrán como instrumentos:

- ✓ Fichas de registro
- ✓ Fichas de observación
- ✓ Libreta de apuntes
- ✓ Fotografías
- ✓ Videos
- ✓ Grabaciones

1.9.6 Técnicas de Análisis de Datos

Procedimientos:

De observación: A través de un registro visual de lo que ocurre en Institución Educativa Inicial n° 462.

De análisis documental: que consiste en la recopilación de datos de diferentes fuentes secundarias, libros, revistas, boletines folletos y otros.

De graficación: Que consiste en representar el diseño del proyecto utilizando diferentes métodos e instrumentos.

De entrevista: Para obtener datos, información y testimonios verbales por medio de la intervención directa del entrevistador y persona entrevistada.

Testimonial: Que se dará a través de la toma de fotografías, grabaciones de audio y video.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO CIENTÍFICO

2.1 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

Se han identificado trabajos que contribuirán al desarrollo del presente y que a continuación describimos.

“LA ARQUITECTURA: ESPACIOS QUE ESTIMULAN LA EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR” (2009), Venezuela, presentada por Alejandra Lara Barrios, para optar el Título de Arquitecta, Universidad Simón Bolívar Ddecanato de Estudios Profesionales Coordinación de Arquitectura, en la que hemos identificado las siguientes conclusiones:

- La organización material de una estructura diseñada especialmente para que funcione un pre-escolar comprende dos aspectos fundamentales: el espacio físico –ubicación y edificio y el equipamiento que incluye mobiliario y materiales didácticos y lúdicos así como el personal preparado para ello y aparatos y elementos para las actividades al aire libre.
- La distribución del espacio físico, al igual que la provisión y organización del equipamiento y materiales de uso deberán

tener presente en todos sus detalles los objetivos que se ha dispuesto a cumplir la institución para el desarrollo y crecimiento del niño.

- Para ello se tomó en cuenta que los infantes requieren libertad de movimiento por lo que la estructura cuenta con espacios donde puedan moverse, correr, saltar, experimentar, observar. Por esto, el diseño le ofrece suficiente luz y ventilación para un mejor desarrollo físico cuidando la orientación de los espacios interiores y asegurándose la existencia de un muy buen espacio exterior.
- En función de que los niños en esa etapa de la infancia aprenden jugando o juegan aprendiendo por su propia experiencia, por la manipulación, por la experimentación de sus sentidos y por la información que reciben. Sobre todo en la actualidad donde los niños están expuestos a una variedad informativa proveniente de diversas fuentes.
- El pre-escolar podría funcionar en una planta independiente o estar incluido en una organización educativa. Su ubicación y comodidades serán factores determinantes de las posibilidades de aprendizaje y desarrollo del pre-escolar, por esta razón debe elegirse, en lo posible, una calle tranquila.

Otra investigación está referido a: PROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA CLIMA SEMICALIDO SUBHUMEDO: JARDÍN DE NIÑOS CON AULAS MULTRIGRADO PARA COMUNIDADES CON GRADO DE MARGINACIÓN MUY ALTO DEL ESTADO DE OAXACA, (2011) México, presentado por LIZBETH SALMERÓN ROBLES, para optar el Título de Arquitecta, Universidad Tecnológica de la Mixteca,

CONCLUSIONES:

- En base a que los niños de comunidades muy marginadas reciban educación en espacios de calidad y con ello puedan hacer frente a las adversidades del medio en el que se encuentran, se desarrolló el diseño del proyecto arquitectónico para clima semicálido. Subhúmedo: jardín de niños con aulas multigrado para comunidades con muy alta marginación del estado de Oaxaca.
- Los materiales constructivos que se plantearon en el proyecto con cemento, varilla, tabique, arena, grava, que tendrían que transportarse de regiones cercanas a la comunidad, lo cual aumentaría los costos de producción, pero su tiempo de vida es largo en comparación con los materiales que se pueden

encontrar en la población además de que brindan una mayor resistencia y permiten una mayor variación en formas, para la elección de estos se tuvo en cuenta la ley de Infraestructura Física Educativa en donde señala que la infraestructura física educativa deberá cumplir con requisitos de calidad, seguridad y funcionalidad.

- El niño de pre-escolar necesita desarrollar su motricidad y que mejor que sea a través de actividades lúdicas, por esta razón se propuso tanto el salón lúdico como los juegos infantiles.
- El salón lúdico es un espacio cerrado que puede ser usado aún con mal clima y el diseño interior invita al niño a divertirse.
- Como característica especial de algunos de los niños que asisten al jardín de niños en Santos Reyes Yucuná se tiene que ellos duermen en el albergue adjunto a la escuela primaria y cargan consigo objetos personales dado que no cuentan con una cama fija para dormir, por ello se propuso un local en donde el infante pudiera guardar sus pertenencias que no fuese a utilizar en el salón de clases.
- Considerando que el jardín de niños es la primera experiencia que el niño tiene con una escuela y que a esta edad su aprendizaje es por medio de juegos, se optó por darle al jardín

de niños un carácter lúdico y a su vez hacer de este un espacio agradable para él.

- Para ello se rompió con el diseño tradicional y se jugó con la disposición de las aulas generando un módulo que expresa movimiento y ritmo. Se usó como base el hexágono, geometría que se encuentra presente en la naturaleza. Esta forma geométrica tiene lados paralelos, lo cual permite que el espacio cuente con ventilación cruzada y se adapte a las diversas orientaciones que pueda presentar el terreno.
- Esta forma hexagonal captará la atención del niño, ya que en su entorno predominan las formas cubicas, con este fin también se recurrió al uso de diferentes colores en los edificios y en las puertas. En el interior de las aulas se usaron colores que evocaran tranquilidad y que tuvieran vista hacia los jardines para que así el niño no se sintiera en un espacio cerrado.
- Dadas las peculiaridades del lugar fue necesario el uso de tecnologías alternativas, entre ellas: Los baños ecológicos, debido a que no se cuenta con red de drenaje, éstos contribuyen no sólo al ahorro de agua sino que disminuye su contaminación, cuando se mezcla el agua con las heces fecales es necesario tratar estas aguas para separar los

componentes sólidos de los líquidos, por lo cual este procedimiento requiere de instalaciones especiales.

- Por otro lado los sanitarios ecológicos al no mezclar las heces con el agua hacen que el tratamiento de los desechos sea sencillo, estos se descomponen en un periodo de seis meses y posteriormente pueden ser utilizados como abono.
- La captación de aguas pluviales mediante la azotea contribuye al abastecimiento de agua, carente en la población. Por ello se optó por losas planas y un sistema de tuberías que conducen el agua a un primer depósito, almacenando en éste el líquido que sirvió para lavar la azotea, posteriormente cuando este depósito alcanza su nivel máximo el agua es conducida a una cisterna y puede ser utilizada para regar los jardines.
- El empleo de pozo de absorción al cual serán dirigidas las aguas grises provenientes de los lavabos y los desechos líquidos de las tazas ecológicas y mingitorios. El uso de este permitirá que las se filtren reduciendo los agentes contaminantes en el suelo.
- Se propuso la utilización de luminarias a base de leds que contribuyen a la disminución en el consumo de energía eléctrica. Si bien es cierto que debido a su reciente salida al

mercado la inversión inicial en este Tipo de tecnología no hace de esta la opción más económica, sin embargo según datos del fabricante el uso de lámparas leds disminuye hasta en un 80% el consumo de energía eléctrica lo que significa un gran ahorro, además su tiempo de vida puede ser de 50,000 horas 3,5 veces más que las lámparas fluorescentes.

2.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Aquí se analizaron los ítems más importantes referidos a la importancia y relevancia histórica de la infraestructura educativa en relación a la formación integral de la educación, permitiendo con este análisis comprender la necesidad de intervenir sobre esta, considerando además las políticas referidas al Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular, como también las políticas referidas a la infraestructura educativa dentro del concepto de escuela inclusiva.

2.2.1 Historia de la Infraestructura Educativa¹, según Nicanor

Wong, la infraestructura educativa o arquitectura educacional ha evolucionado a lo largo de la historia en la medida que lo han hecho los contenidos pedagógicos y el marco de relaciones entre alumno y profesor.

A finales del siglo XVII e inicios del XIX, surgieron importantes figuras como Rousseau (1721-1778), Pestalozzi (1746 - 1827) y Fröbel (1782), los cuales propusieron un método llamado "Pedagogía Naturalista".

En ella los niños deben actuar principalmente por sí mismos, exigiendo menos de los demás, es decir, se propugna la educación estrictamente individualista²; en Alemania, estos principios influyeron en la construcción de colegios llamados "Escuelas nuevas" y conocida hoy en día como Kindergarten.

De estas experiencias se concluyó en un diseño de aula típica de 70 x 32 pies, de planta rectangular con una ventana que permitía observar el exterior y a su vez servía como

¹ ARQ. NICANOR WONG, Arquitectura Educativa de la Modernidad (2011) Arke-Arquitectura y humanidades, <http://arkhe-noticias.blogspot.com/2011/03/arquitectura-educativa-de-la-modernidad.html>

² La enseñanza individualizada, no impone exigencias de homogeneidad, demanda de grupos de pequeñas dimensiones.

ventilación e iluminación con bancos corridos para 12 alumnos y un espacio libre en el perímetro para formar grupos dirigidos por los niños de mayor edad. Estas aulas eran solo un recinto individual donde todos los alumnos sin consideración de edad asistían (“Salles d’ asile”)³.

En el siglo XIX prima la moral en la pedagogía ya que se piensa que la educación es poder, y a través de la educación el Estado inculca ideas: quien educa te posee, el colegio es el lugar adecuado para promover el espíritu de disciplina; quien da autoridad a las reglas escolares es el maestro; este sistema llevó a la construcción de colegios organizados en un bloque longitudinal de varias plantas, con un amplio pasillo central y aulas a ambos lados, en el que únicamente la inscripción sobre la fachada principal permitía distinguirlo de un palacio de justicia o un cuartel.

A principios de siglo XX los métodos de enseñanza conocieron un periodo de evolución. En los colegios se introducía al niño en el conocimiento del dibujo, del modelado o la música y se utilizaba la gimnasia para favorecer el desarrollo armonioso del cuerpo y corregir

³ “Sala de asilo”: con fines educativos, pero sin intenciones de imponer la educación propiamente dicha

defectos físicos congénitos; Se publicaron gran cantidad de tratados de higienistas sobre la forma de los locales, la iluminación y el asoleamiento, la calefacción, la ventilación y las instalaciones sanitarias. El aula se hizo más saludable.

En la modernidad se hizo efectivo el programa de reforma educativa a través de los conceptos que se han visto: los espacios higiénicos y el contacto con la naturaleza; el edificio escolar se descompone y adquiere escala, por lo general de dieciséis a veinte aulas. Se proyectaba un cuerpo para el gimnasio, la sala de actos y otros usos comunes, vinculados también para ser usados por la comunidad. El cuerpo de aulas se agrupan en forma de peine, es decir, pequeños pabellones alineados en ángulo de 90° respecto al corredor principal. Cada aula contaba con una terraza a modo de patio propio que permitía su uso didáctico los días soleados.

Su forma cuadrada permitía una ocupación más flexible y tanto la iluminación como la ventilación estaban cuidadas ya que gracias a la diferencia de altura entre aula y corredor se logra una ventilación cruzada. Pero los mayores hallazgos

tipológicos surgieron en torno a un tema recurrente: la escuela al aire libre.

Experiencias pioneras como la de María Montessori, Ovide Decroly o Jhon Dewey se asimilaron al fin. Estas experiencias tenían su fin en la educación infantil, en el desarrollo integral del niño.

En términos generales, las aulas perdieron poco a poco su condición de células autónomas, aunque abiertas a la naturaleza, para proyectarse en una realidad espacial y pedagógica más compleja, vinculándose a través de espacios compartidos en una agrupación que se conocía como unidad funcional.

La evolución de espacio escolar ha conocido una evidente parálisis desde entonces. Desmentidos los pronósticos que hace treinta años aseguraban la muerte del aula, la escuela ha permanecido bloqueada en los términos espaciales establecidos durante aquellos años. Aunque se han multiplicado las fuentes y los escenarios de aprendizaje, la escuela contemporánea sigue viviendo en los rescoldos del movimiento moderno. Para bien o para mal, el recinto escolar dejó hace décadas de ser un campo de ensayo para

arquitectos y pedagogos y sólo el futuro determinará si se trata de un paréntesis temporal o una situación definitiva.

2.2.1.1 Infraestructura Educativa y Normas Técnicas para el Diseño de Locales de Educación Básica Regular en el Perú

En el Perú la Oficina de Infraestructura Educativa (OINFE) del Ministerio de Educación, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional, es la encargada del planeamiento, diseño y normatividad; así como del mantenimiento de los locales educativos a nivel nacional; en el marco de la ley General de Educación N° 28044 elabora las normas técnicas para el diseño de locales escolares, que satisfagan requerimientos pedagógicos actuales acordes con los avances tecnológicos, para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa.

A. La educación Inicial y la Organización de la Educación Básica Regular

Educación Básica Regular (EBR). Atiende a niños desde los 3 meses hasta los 5 años de edad, en forma escolarizada y no escolarizada, a través de diversas estrategias que funcionan con participación de las familias, agentes comunitarios y autoridades de los gobiernos locales. La obligatoriedad de la Educación Inicial comprende la responsabilidad de proveer servicios educativos diversos dirigidos a los niños de 0 a 2 años o a sus familias y a partir de los 3 años la obligación de las familias de hacer participar a los niños en programas escolarizados o no escolarizados del Nivel Inicial (*Artículo 42 Reglamento de Educación Básica Regular*).

Los objetivos del nivel de Educación Inicial requieren, para su cumplimiento efectivo,

coherencia entre ellos y con los espacios donde se brindan los servicios. Por tanto, los diseños arquitectónicos tienen que ser funcionales a la propuesta pedagógica. Eso supone entonces tener claridad de los conceptos pedagógicos para que éstos se concreten en el diseño arquitectónico de cada servicio.

2.2.2 La Formación integral y Calidad de la Educación: Ejes para su definición y evaluación⁴

A. Potencialidades del concepto “calidad” Aplicado a la educación.

La aparición del concepto “calidad de la educación” se produjo históricamente dentro de un contexto específico. Viene de un modelo de calidad de resultados, de calidad de producto final, que nos pone en guardia, sobre todo, del hecho de que bajo estas ideas suelen estar los conceptos de la ideología de eficiencia social que considera al docente poco menos que como un obrero

⁴ INES AGUERRONDO, CALIDAD Y EQUIDAD EN LA EDUCACION (2013) Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura-<http://www.oei.es/aguerrondo.htm>

de línea que emplea paquetes instruccionales, cuyos objetivos, actividades y materiales le llegan prefabricados, y en el cual la “calidad” se mide por fenómenos casi aislados, que se recogen en el producto final.

Algunos autores han visto por esto serias implicancias a este concepto: La ideología (curricular) de la eficiencia social (vinculada a la corriente llamada “tecnología educativa”) entiende calidad de la educación como eficiencia, y eficiencia como rendimiento escolar

B. Definición de la formación integral y calidad de la educación

La educación es un “sistema complejo”, es decir, un sistema en el cual, en la totalidad o la unidad, existe la diversidad, por lo que la unidad o totalidad es la síntesis de múltiples determinaciones. Un sistema complejo se caracteriza porque contiene múltiples subsistemas fuertemente conectados.

Los elementos que definen la estructura básica del sistema educativo son de diferente orden, pero pueden distinguirse, a partir de diferentes niveles de análisis, un conjunto de principios vertebradores y estructurantes (formas soportantes) que rigen la organización de sus distintas instancias.

Cuando hay congruencia o consistencia entre estos ejes fundamentales (ideológicos, políticos, pedagógicos, etc.) y la organización (o la apariencia fenoménica) del aparato educativo, no se percibe inconsistencia y, por ende, no se cuestiona la “calidad” de la educación.

En realidad, lo que pasa es que hay consistencia entre el proyecto político general vigente en la sociedad, y el proyecto educativo que opera. Es este ajuste, lo que define la existencia de “calidad”.

C. Las Dimensiones y Ejes que definen la calidad

Los principios vertebradores fundamentales para la definición de la calidad de la educación se agrupan en dos grandes dimensiones: en primer lugar existe un nivel de definiciones exógenos al propio sistema educativo que expresa los requerimientos concretos que han subsistema de la sociedad a la educación. Estos, que están a nivel de las definiciones político-ideológicas, se expresan normalmente como “fines y objetivos de la educación”.

En segundo lugar, aparecen otras demandas de la sociedad, que no son demandas generales, sino específicas, y que surgen de las interrelaciones del sistema educativo con otros subsistemas.

En términos generales, podemos decir que un criterio para definir en el nivel macro si el sistema educativo es o no de calidad, es reconocer si el sistema educativo alimenta al sistema cultural con los valores que este reclama para constituirse como sociedad, es decir, si cumple con su función de ayudar a la integración social.

2.3 BASES TEÓRICAS SOBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL CUNA - JARDÍN

Por lo que sabemos hasta aquí la misma es una organización social compleja con implicancias sociales, políticas, educativas y culturales; por lo que podemos definir a la Institución Educativa como cualquier centro organizado con la finalidad de formar de manera global o más específica a las personas de distintas edades que acuden a escuelas, institutos de bachillerato, centros de formación profesional, centros especiales, universidades entre otros.

Denominación genérica que utiliza la Ley General de Educación 28044 para referirse al conjunto de personas y bienes promovidos por las autoridades públicas o por particulares, referidas a los centros donde se imparte educación o enseñanza a nivel Inicial, Primaria y/o Secundaria. Toda institución educativa con autorización de funcionamiento debe estar registrada en el Padrón de Instituciones Educativas, identificadas con un código modular y un código del Local Escolar donde funciona.

Por otro lado la infraestructura Educativa es definida por los siguientes autores:

La infraestructura se define como “el lugar donde el estudiante convive en su plena libertad, es un espacio arquitectónico que debe ser considerado como un instrumento de comunicación educativa y social”. **(Leonor Jaramillo, 2007).**

“Las infraestructuras escolares es uno de los elementos que conforman el perfil de la edificaciones escolares, ya que no son solo edificación escolar sino también su equipamiento.” **(Idalberto Chiavenato, 2007).**

“La infraestructura debe adecuarse a las necesidades del educando. Y deben constituirse en unas instalaciones que ofrezca condiciones acústicas y ambientales que estén de acuerdo al proceso educativo”. **(Samuel Gento Palacios, 2008).**

“La infraestructura, es uno de los medios para cumplir el objetivo de formar seres. Es por ello su importancia en la participación de la acción educativa, ya que dentro de las instalaciones se ofrece atención a los estudiantes”. **(Duarte, Gargiulo y Moreno, 2011),**

Ambiente Escolar

Existen diversos autores que establecen diferentes teorías referente al tema, entre ellos tenemos:

“El ambiente escolar es concebido como un espacio que contribuye a que el ser humano pueda construir diariamente, reflexionar, acerca de hechos u acciones con el fin específico de aprender y educarse”. **(Rodríguez, 2007)**.

“El ambiente escolar es un espacio físico de formación esencial en las escuelas, y es el resultado de las interacciones, entre los actores principales del proceso educativo con el currículo”. **(Landínez, Mora, Niño, Vásquez, Escobar y Saavedra, 2007)**.

“Los ambientes escolares están representados por los distintos escenarios físicos donde interactúan los estudiantes y desarrollan su personalidad”. **(Alina Alea García, 2007)**.

“Los ambientes escolares, están referidos a las paredes, el mobiliario, su distribución, los espacios, las personas, la decoración”. **Revista Iberoamericana de Educación (2008)**.

Servicios Básicos

Existen diferentes autores que apoyan la importancia de los servicios básicos en todas las instituciones educativas para lograr los objetivos trazados:

Entre las diversas definiciones tenemos:

“Los servicios básicos, son los componentes esenciales y necesarios para el desarrollo de todo ser humano y por ende para el desarrollo de la sociedad, de hecho actualmente se reconoce como derecho de todos en todo el ámbito”. **(Soto, 2007)**.

“Los componentes esenciales en que se funda el desarrollo humano. Sin embargo, existe una disparidad cada vez mayor entre dicho acuerdo general y la realidad que indica el gasto público de los países en desarrollo en materia de servicios básicos”. **(Mehrotra, Vandemoortele y Delamonica, 2008)**.

“Los servicios básicos comprenden servicios básicos tales como: telefónico, energía eléctrica, alcantarillado y agua, entre otros. Y los mismos deben formar parte de la infraestructura de las instituciones

educativas ya que resultan altamente asociadas con los aprendizajes”. **(Duarte, 2011)**.

El impacto de la Infraestructura en la formación integral y calidad educativa

Haciendo uso de la información del SERCE(2006), identifica que los factores de infraestructura que están más alta y significativamente asociados con el aprendizaje son la presencia de espacios de apoyo a la docencia (biblioteca, laboratorios de ciencia y salas de cómputo), la conexión a servicios públicos (electricidad y telefonía) y la existencia de agua potable, desagüe y baños. **Duarte et al. (2011)**.

Diversos componentes de la infraestructura de colegios han probado tener influencia en el aprendizaje escolar; entre ellos, temperatura, iluminación, acústica y antigüedad del colegio. El autor menciona que diversos estudios han encontrado un impacto negativo en el desempeño de los estudiantes de centros educativos con deficiencias en alguno de los aspectos mencionados. **(Earthman, 2002)**.

También destaca que el impacto global de la infraestructura escolar en los estudiantes puede ser positivo o negativo, dependiendo de la condición de la infraestructura. En aquellos casos en los que los estudiantes atienden escuelas con infraestructura de bajo estándar, estos definitivamente tienen claras desventajas en su logro académico, cosa contraria a aquellos que asisten a escuelas con condiciones físicas de infraestructura escolar apropiadas.

Según **Cervini (1999)**, quien realizó diversos estudios sobre los factores asociados al rendimiento en matemáticas de alumnos de educación básica en Argentina, principalmente encuentra que:

- Cuanto mayor fue la gama de recursos disponibles en la escuela y mejor el estado de los mismos, los alumnos alcanzaron un rendimiento más alto.
- La disponibilidad y el estado de los recursos didácticos en la escuela, según la evaluación del docente, es una variable asociada al rendimiento del alumno.
- Entre dos alumnos del mismo origen social y de escuelas de la misma composición social, es más probable que logre mejores

resultados en matemáticas el estudiante que tenga un aula más confortable.

- El aprendizaje y la satisfacción con el medio ambiente inmediato donde se desarrolla la práctica pedagógica son factores fuertemente asociados.

De acuerdo al **Banco de Desarrollo de América Latina** la mejora de la infraestructura escolar tiene efectos en al menos 3 dimensiones:

- La asistencia y culminación de los ciclos académicos: La tasa de abandono en América Latina es 17% y es mayor en zonas rurales, según la UNESCO. Varios estudios han encontrado que las condiciones físicas de los edificios escolares afectan positivamente las tasas de finalización, culminación del ciclo y el incremento de matrícula. Por ejemplo, en el Perú, el Banco Mundial encontró que inversiones en instalaciones escolares tenían un efecto positivo significativo en las tasas de asistencia de alumnos.
- La motivación de los docentes: Evidencia en Bangladesh, Ecuador, India, Indonesia, Perú y Uganda indica que los

docentes en escuelas con buena infraestructura tienen en promedio 10% menos ausentismo que docentes en escuelas con infraestructura deficiente. De hecho, el estudio encontró que la infraestructura tenía un mayor efecto en disminuir el ausentismo que los niveles salariales de los docentes o el efecto de la tolerancia administrativa ante las ausencias.

- Resultados de aprendizaje: Estudios realizados en los Estados Unidos, como el realizado por el 21st Century School Fund en 2010, encuentran resultados positivos estadísticamente significativos entre infraestructura escolar y pruebas estandarizadas para medir procesos de aprendizaje en muchas partes del país. Los resultados fueron mayores entre más bajo el nivel socio-económico de los estudiantes.

2.3 BASES TEÓRICAS SOBRE FORMACIÓN INTEGRAL DEL EDUCANDO

Gracias a los nuevos conocimientos, avalados por investigaciones, hoy sabemos que educar es más que enseñar habilidades intelectuales: es educar a la persona en su totalidad, estimulando también sus habilidades emocionales, sociales y éticas.

Necesitamos formar estudiantes cultos e inteligentes, pero que además sean respetuosos, responsables, colaboradores y buenos ciudadanos; con valores y con habilidades para vivir esos valores en su vida cotidiana. Y para ello, necesitamos que también los profesionales de la educación y las familias, sean modelos del ejercicio de estas habilidades y sepan estimularlas en niños y jóvenes.

El desarrollo personal, social y ético es central para una convivencia armónica, favorece el aprendizaje y es factor clave para la prevención de conductas de riesgo.

- GASSÖ, Anna. (La Educación Infantil, 2004, pág. 44.) señala que el “desarrollo cognitivo solo es posible si se presentan actividades organizadas que permita a los niños por su propia experiencia observar, descubrir, asociar, comparar, corregir, graduar y evaluar”.
- DECROLY (Bélgica 1871-1932) destaca la importancia de la naturaleza e integra al niño a su medio social incorporando jardineras, caminerías, paisajismo, fuentes, arena así como plazas, iglesias, salón de usos múltiples, parques e instalaciones deportivas.

El mundo de hoy demanda la formación de personas con la capacidad de desenvolverse de manera fluida y armónica en distintos contextos, con capacidad de tomar decisiones, de trabajar con otros, de comunicar sus ideas, de gestionar su actuar en vista de metas personales, escolares y laborales, entre otras.

La formación integral de nuestros estudiantes es una necesidad imperiosa que conlleva múltiples beneficios.

Está comprobado que una formación integral que estimule el desarrollo de habilidades emocionales, sociales y éticas, promueve un mayor bienestar y calidad de la convivencia social, favorece mejores aprendizajes y además ayuda a prevenir que los estudiantes se involucren en conductas de riesgo.

Habilidades a Desarrollar:

Si bien existen múltiples clasificaciones que permiten responder a los objetivos de formación integral, este sitio se apoya del siguiente ordenamiento por considerarlo claro y orientador para la docencia:

1. Desarrollo personal, que responde a la estimulación de:

- Habilidades de reconocimiento de las propias emociones, y de manejo y expresión constructiva de las mismas.

- Habilidades para identificar las propias habilidades e intereses, para valorar las propias fortalezas y reconocer las principales debilidades. Autoestima y autoconocimiento. Habilidades para monitorear las propias acciones y orientarlas en favor de metas personales y académicas.

2. Desarrollo social, que se entiende como la estimulación de:

- Habilidades para reconocer los pensamientos, sentimientos y puntos de vista de los otros, incluso de aquellos que difieren del propio. **Empatía y toma de perspectiva.**
- Habilidades para construir y mantener **relaciones interpersonales** sanas y gratificantes.
- Habilidades de **cooperación y trabajo en equipo.**
- Habilidades de **comunicación.** Escucha activa, comunicación asertiva (clara y respetuosa), el debate constructivo, entre otras.
- Habilidades para **resolver conflictos** de manera pacífica: identificar problemas, generar soluciones alternativas, anticipar las consecuencias de cada una de ellas, y evaluar y aprender de sus decisiones.

3. Desarrollo ético, que se refiere a la estimulación de:

- Habilidades de **razonamiento moral**: capacidad de análisis y reflexión considerando estándares éticos, normas sociales, respeto a otros, y las consecuencias de las diversas variantes de sus acciones.
- Habilidad para **tomar decisiones de manera responsable y acorde a valores**. Habilidades para reflexionar en torno al sentido y la manera de **vivir los valores** en el día a día.

La calidad educativa, se refiere a los efectos positivamente valorados por la sociedad respecto del proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura.

El concepto⁵ “calidad de la educación” es un significante y no un significado, cuyo alcance requiere ser explicado en cada caso dado que no es neutro ni universal. En cuanto significante, el concepto de calidad de educación es la relación entre lo deseable y lo posible.

La UNESCO (2003) define la calidad en la educación como un concepto multidimensional de múltiples niveles, dinámico, que se relaciona con los elementos contextuales de un modelo

⁵ <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000884/088452SB.pdf>

educacional, con la misión y fines institucionales, y con estándares específicos dentro de un sistema, institución, programa o disciplina determinados.

Se refiere a los efectos positivamente valorados por la sociedad respecto del proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura. Se considera generalmente cinco dimensiones de la calidad:

- Filosofía (relevancia)
- Pedagogía (eficacia)
- Cultura (pertinencia)
- Sociedad (equidad)
- Economía (eficiencia)

Muñoz (2003)⁶ explica "que la educación es de calidad cuando está dirigida a satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida".

Graells (2002)⁷ La calidad en la educación asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades

⁶ Carlos Muñoz (2003) Educación y Desarrollo Socioeconómico en América Latina y el Caribe. Universidad Iberoamericana

⁷Pere Marqués Graells (2002) Calidad e Innovación Educativa en los Centros.

destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta.

Philip B. Crosby (2004)⁸ señala que la calidad se define enteramente en cumplir con los requisitos.

Por otro lado la educación de calidad debe abarcar los siguientes aspectos.

- Equidad⁹

Implica promover y dirigir esfuerzos para favorecer igualdad de oportunidades para grupos de niños tradicionalmente excluidos sea por razones de sexo, religión, etnia, procedencia o condiciones económicas.

- Inclusión Educativa¹⁰

Los estudiantes que presentan necesidades educativas, asociadas a discapacidades sensoriales, intelectuales, motrices

⁸Philip B. Crosby (2004) ¿Qué es el control total de la calidad

⁹ Reglamento de Educación Básica Regular, Artículo 11

¹⁰ Reglamento de Educación Básica Regular, Artículo 11

y quienes presentan talento y superdotación son incluidos en las instituciones educativas de Educación Básica Regular.

El enfoque de la inclusión implica que en los distintos niveles de gestión educativa (nacional, regional, local y de institución educativa) se tomen las medidas para la atención de la diversidad que propicien un clima de tolerancia para incluir progresivamente a las personas con necesidades educativas especiales a través de la accesibilidad física, uso de códigos y formas de comunicación, diversificación curricular, provisión de recursos específicos y capacitación docente¹¹.

Bajo este enfoque de la inclusión, el diseño de los espacios educativos implica acortar y eliminar las barreras arquitectónicas en las infraestructuras educativas de manera que favorezcan el movimiento y juego libre de los niños permitiendo la incorporación de los niños y niñas que tienen algún tipo de discapacidad física o mental y/o problema de desarrollo a la Educación Básica Regular, procurando el concebir un diseño accesible para todos.

¹¹ Directiva N° 076-2006.VMGP/DINEBE Normas Complementarias para la Conversión de los Centros de Educación Especial en Centros de Educación Básica Especial CEBE y los Servicios de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales SAANEE.

En 1990, la Declaración Mundial de Educación Para Todos identificaba la calidad de la educación como pre-requisito para conseguir el objetivo fundamental de la igualdad. Si bien no describe exactamente el concepto de «calidad», la declaración reconoce que simplemente incrementar la cantidad de niños que acceden a una educación no es suficiente para que los individuos y las sociedades se desarrollen. El grado de desarrollo cognitivo de los niños debe elevarse para lograr esa mejora de la calidad de la educación.

Una década más tarde, el Marco de Acción de Dakar declaró que el acceso a una educación de calidad es un derecho de todos los niños. La calidad es el eje de la educación, ya que determina las tasas de inscripción, retención y conclusión de un sistema educativo. La definición extensa de calidad describe las características deseables de:

- Los estudiantes (sanos y motivados)
- Los procesos (docentes competentes que utilizan pedagogías activas,)
- Los contenidos (programas de estudios relevantes), y

- Los sistemas (buena administración y distribución de recursos equitativa, entornos educativos seguros, sanos e integrados, a fin de favorecer un excelente aprendizaje y niveles bien definidos de rendimiento para todos).

Llegamos a 2015, el año que se había señalado como límite para conseguir estos objetivos. El Foro Mundial sobre la Educación 2015 donde se involucraron la UNESCO y el UNICEF.

Para la UNESCO “La calidad de la educación siempre está en el centro del debate y es una aspiración constante de los sistemas educativos en todos los países...se trata de un concepto con una gran diversidad de significados con frecuencia no coincidentes entre distintos actores, porque implica un juicio de valor respecto al tipo de educación que se quiere para formar un ideal de persona y de sociedad” EPT/PREALC. (Educación de calidad para todos. Un asunto de Derechos Humanos, 2007. UNESCO.)

Para la UNICEF existen al menos cinco elementos clave que afectan a la calidad de la educación: lo que el estudiante trae consigo, el entorno, los contenidos, los procesos y los resultados. Estos elementos constituyen una base que permite supervisar la calidad.

- A. Lo que el estudiante trae consigo. ¿Qué experiencias aporta el estudiante a la escuela y qué dificultades concretas enfrenta? ¿Se ha visto afectado por situaciones de emergencia, por el maltrato, el trabajo infantil o el SIDA? ¿En su primera infancia, su educación preescolar y las experiencias vividas en su familia y su comunidad fueron positivas? ¿El lenguaje empleado en su hogar es muy distinto del que se usa en su escuela? ¿Ha contado con la preparación suficiente que la permita mantener el ritmo de la escuela?
- B. Entorno. ¿El entorno de aprendizaje es saludable, seguro, protector, estimulante y tiene en cuenta las necesidades de los géneros?
- C. Contenidos educativos. ¿Son pertinentes los materiales didácticos y los programas de estudios? ¿Imparten destrezas básicas, especialmente en lo que se refiere a la alfabetización y la aritmética elemental? ¿Promueven técnicas para la vida y aprendizaje sobre cuestiones tales como el género, la salud, la nutrición, la prevención del SIDA, la paz, u otras prioridades de ámbito nacional y local? ¿En qué medida el contenido de los programas de estudio y los materiales didácticos incluyen o excluyen a las niñas?.

D. Procesos. ¿Los métodos que los profesores emplean se centran en los niños y las niñas? ¿Sus valoraciones facilitan el aprendizaje y reducen las disparidades? ¿Se gestionan debidamente las aulas y las escuelas? ¿Los métodos de enseñanza, aprendizaje y apoyo - provengan de los supervisores, el personal docente, los programas o las comunidades - mejoran o disminuyen la capacidad de las niñas?.

E. Resultados. ¿Qué resultados esperamos para las niñas en materia de educación básica? ¿Cómo se puede documentar el grado de progreso del aprendizaje de las niñas y valorar la influencia del programa de estudios en su crecimiento futuro? Los resultados educativos deberían estar vinculados a los objetivos nacionales relativos a la educación y promover una participación positiva en la sociedad.

La educación de calidad es clave para la igualdad entre los géneros, la seguridad humana, el desarrollo de las comunidades y el progreso de las naciones. Es un reto enorme, pero también una oportunidad. Como el motor de un coche o las alas de un avión, representa la diferencia entre permanecer inmóviles y avanzar hacia el futuro.

(...UNICEF: Educación básica e igualdad entre los géneros. Panorama General. Calidad Educativa de <https://www.unicef.org>)

En el contexto nacional se define lo siguiente:

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. *(Según el artículo 2°, Título I fundamentos y disposiciones generales de la "ley general de educación")*

La educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo. *(Según el artículo 3°, Título I fundamentos y disposiciones generales de la "ley general de educación")*

La educación es un servicio público; cuando lo provee el Estado es gratuita en todos sus niveles y modalidades, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política y en la presente ley. En la Educación Inicial y Primaria se complementa obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales

educativos. (*Según el artículo 4º, Título I fundamentos y disposiciones generales de la “ley general de educación”*)

De igual manera se conceptualiza la calidad de la educación como “E l nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”. (*Según el artículo 5º, Título I fundamentos y disposiciones generales de la “ley general de educación”*).

2.4 DEFINICIONES OPERACIONALES

- **Espacios interiores pedagógicos:** Según Normas Técnicas para el Diseño de Locales de Educación Básica Regular - Nivel Inicial, Los espacios Interiores, están comprendidos por:
Espacios Pedagógicos: aulas 3 meses a menores de 1 año / 1 a menores de 2 años / 2 a menores de 3 años, Salas de Usos Múltiples.
- **Espacios complementarios:** Comprende las salas de lactancia, de descanso, de higienización, de preparación de biberones, cocina y servicios higiénicos para niños.

- **Espacios administrativos:** Comprende la dirección, secretaría y espera, sala de profesores, sala de servicios complementarios: tópico para varios usos (primeros auxilios y atención psicológica cuando exista), depósito de materiales educativos.
- **Espacios generales y de servicios:** Comprende los servicios higiénicos para docentes y administrativos, servicios higiénicos para personal de limpieza y de guardianía, caseta de guardianía (opcional dependiendo del tamaño y de las condiciones de seguridad), atrio de ingreso (opcional), área de espera (opcional), depósito de limpieza y mantenimiento, vivienda docente con servicios higiénicos (en zona rural).
- **Espacios exteriores:** Comprende las áreas de juegos, patios, áreas verdes, área de ingreso y estacionamiento, los Jardines, preparan a niños de 3 a menores de 6 años.
- **Partido arquitectónico:** Es el conjunto de planos, dibujos, esquemas y textos explicativos utilizados para plasmar (en papel, digitalmente, en maqueta o por otros medios de

representación) el diseño de una edificación, antes de ser construida.

- **Zonificación:** Es la ubicación de los espacios arquitectónicos en los sitios adecuados según las necesidades que vayan a satisfacer, tomando en cuenta la disposición, coordinación y circulaciones con los demás espacios arquitectónicos de funciones afines y/o complementarias.
- **Programación arquitectónica:** Consiste en la elaboración de un listado de espacios arquitectónicos que necesitamos en nuestro proyecto, tomando en cuenta al usuario y la actividad que éste realizará en él, acompañado de un estudio de áreas, en este estudio se hace un cálculo de espacios requeridos en muebles y circulaciones.
- **Interculturalidad:** Implica promover que todos los niños y niñas se conozcan, aprendan a vivir juntos y compartan sus conocimientos y experiencias, así como conocer y valorar la propia cultura, respetar y valorar la diversidad de ideas, creencias, intereses, características, habilidades, etc. Los

diseños deben tener pertinencia cultural, utilizando materiales de la zona y en armonía con el clima, el suelo y las condiciones sociales, además de adaptarse a las características de los niños y niñas. En los contextos bilingües los servicios de Educación Inicial aseguran el desarrollo de la lengua materna como medio de expresión de los niños y especialmente las niñas. En los niños de 3 años hasta 5 años se propicia la familiarización con el castellano oral y el acercamiento con el mundo escrito.

- **Equidad:** Implica promover y dirigir esfuerzos para favorecer igualdad de oportunidades para grupos de niños tradicionalmente excluidos sea por razones de sexo, religión, etnia, procedencia o condiciones económicas. Las intervenciones tienen que disminuir barreras y crear condiciones para la inclusión social con un trato de respeto y valoración hacia la persona, sin distinción de ninguna clase: por razones de diferencia de etnia, religión ni género, asegurando los derechos que todas las personas poseen. Pone énfasis en el reconocimiento, respeto y valoración de las capacidades y derechos de las mujeres desde niñas, de los niños indígenas y de los de procedencia rural.

- **Inclusión educativa:** Implica a todos los estudiantes que presentan necesidades educativas, asociadas a discapacidades sensoriales, intelectuales, motrices y quienes presentan talento y superdotación son incluidos en las instituciones educativas de Educación Básica Regular. El enfoque de la inclusión implica que en los distintos niveles de gestión educativa (nacional, regional, local y de institución educativa) se tomen las medidas para la atención de la diversidad que propicien un clima de tolerancia para incluir progresivamente a las personas con necesidades educativas especiales a través de la accesibilidad física, uso de códigos y formas de comunicación, diversificación curricular, provisión de recursos específicos y capacitación docente. Los Centros de Educación Especial, convertidos ahora en Centros de Educación Básica Especial (CEBE), dan atención a los niños sólo con discapacidad severa o multidiscapacidad; así mismo dan un Servicio complementario de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) a las instituciones educativas de Educación Básica Regular que incorporan a niños con necesidades especiales (leve y moderado) bajo un enfoque inclusivo⁵. Bajo este

enfoque de la inclusión, el diseño de los espacios educativos implica acortar y eliminar las barreras arquitectónicas en las infraestructuras educativas de manera que favorezcan el movimiento y juego libre de los niños permitiendo la incorporación de los niños y niñas que tienen algún tipo de discapacidad física o mental y/o problema de desarrollo a la Educación Básica Regular, procurando el concebir un diseño accesible para todos. En las edificaciones existentes la OINFE establecerá normas técnicas diversas y flexibles propiciando la eliminación progresiva de barreras arquitectónicas en las construcciones de locales o espacios destinados a la educación inclusiva.

- **Edificaciones:** Son todas aquellas obras diseñadas, planificadas y ejecutadas por el ser humano con diversos usos, que brindan las condiciones de habitabilidad según las normativas vigentes.
- **Nivel de Educación Inicial:** La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños de 0 a 2 años en forma no escolarizada y de 3 a 5 años en

forma escolarizada. El Estado asume, cuando lo requieran, también sus necesidades de salud y nutrición a través de una acción intersectorial. Se articula con el nivel de Educación Primaria asegurando coherencia pedagógica y curricular, pero conserva su especificidad y autonomía administrativa y de gestión. Con participación de la familia y de la comunidad, la Educación Inicial cumple la finalidad de promover prácticas de crianza que contribuyan al desarrollo integral de los niños, tomando en cuenta su crecimiento socio afectivo y cognitivo, la expresión oral y artística y la sicomotricidad y el respeto de sus derechos.

- **Inicial Jardín:** Constituye el II Ciclo de EBR y está dirigido a los niños de 3 a 5 años de edad, los servicios educativos se brindan en los Centros de Educación Inicial (CEI), y está destinada a brindar a los niños las estimulaciones requeridas para su desarrollo integral.
- **Cuna Jardín:** Para niños de 3 meses a menores de 6 años. Son las instituciones educativas que atienden los dos Ciclos,

con administración unitaria y por lo general la jornada diaria se prolonga a dos turnos.

- **Local Escolar:** Edificación o edificaciones levantadas sobre un terreno de propiedad pública o privada donde funcionan una o más instituciones educativas donde se realizan las actividades de enseñanza y aprendizaje. Todo Local Escolar cuenta con un Código de Local Escolar que lo identifica.
- **Institución Educativa (IE):** Denominación genérica que utiliza la Ley General de Educación 28044 para referirse al conjunto de personas y bienes promovidos por las autoridades públicas o por particulares, referidas a los centros donde se imparte educación o enseñanza a nivel Inicial, Primaria y/o Secundaria.
- **Aula:** Es el ambiente físico que cumple con los requisitos pedagógicos, destinado para la enseñanza.
- **Aula integrada:** Aula o sección del nivel Inicial la cual está conformada por niños de diferentes grupos de edad.

- **Aula por grupo etario (Grupo de edad):** Aula o sección del nivel Inicial la cual está conformada por niños de diferentes del mismo grupos de edad.
- **Sección:** Es la clase conformada por los educandos, docente y auxiliares, según corresponda.
- **Formación integral:** En la etapa comprendida entre los cero y los cinco años de edad es necesario atender a los niños y las niñas de manera armónica, teniendo en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial en diversos contextos (familiar, comunitario, institucional), de tal manera que se les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje.
- **Calidad educativa:** Se determina cuando se incluyen contenidos valiosos y útiles: que respondan a los requerimientos necesarios para formar integralmente al alumno, para preparar excelentes profesionales, acordes con las necesidades sociales, o bien que provean de herramientas

valiosas para el trabajo o la integración del individuo a la sociedad.

- **Accesibilidad:** Es la condición que permite, en cualquier espacio interior o exterior el fácil desplazamiento de la población en general y el uso en forma segura, confiable y eficiente de los servicios.
- **Barrera física:** Elemento que por sus características, disposición o ubicación resulta un obstáculo para el desplazamiento de los individuos.
- **Barreras arquitectónicas:** aquellos obstáculos físicos que impiden que determinados grupos de población puedan llegar, acceder o moverse por un edificio, lugar o zona en particular.
- **Equipamiento:** Los edificios y espacios acondicionados de uso público, en los que se proporcionan a la población servicios de bienestar social.
- **Infraestructura básica:** Son las redes generales que permiten suministrar a zonas, áreas y predios de un centro de población,

los servicios públicos de vialidad, agua potable, alcantarillado, de energía y telecomunicaciones.

- **Seguridad:** Condiciones físicas del terreno y su entorno que minimicen las probabilidades de que el predio y lo que en él se construya, sufran los efectos de desastres generados por fenómenos naturales o derivados de la acción humana.
- **Radio de influencia:** Es la cobertura que puede ser atendida por una escuela y se determina por la distancia máxima que los alumnos pueden recorrer desde su domicilio hasta el plantel.

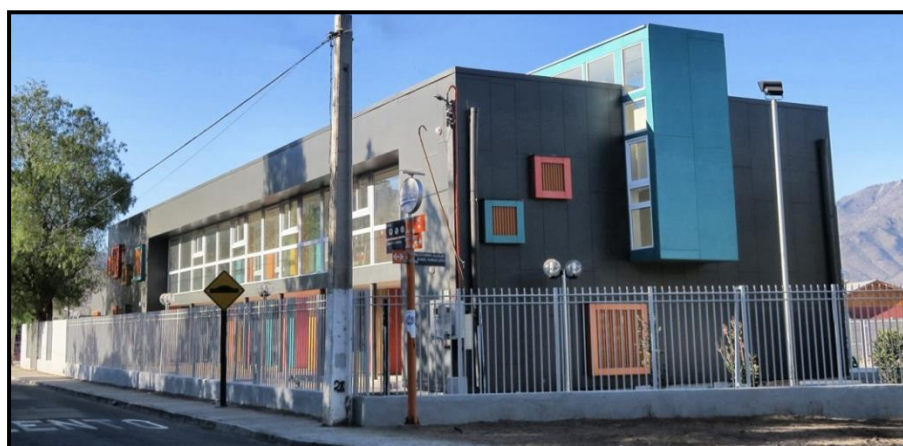
CAPITULO III. MARCO CONTEXTUAL

3.1 ANÁLISIS DE CASOS SIMILARES:

3.1.1 Jardín Infantil y Sala Cuna Barros Arana

Figura Nº 02

Fachada principal Jardín Infantil y Sala Cuna Barros Arana



| | |
|-----------------|---|
| Obra | Jardín Infantil y Sala Cuna Barros Arana, TilTil. |
| Ubicación | TilTil, Región Metropolitana, Chile |
| Período | 2015 (Proyecto) 2016 (Ejecución) |
| Sup. terreno | 1330m2 |
| Sup. construida | 779m2 |
| Materialidad | Acero y Panel Sip. |

El proyecto que se presenta responde a un programa de gobierno que aspira a construir, en un plazo bastante breve,

una gran cantidad de nuevos edificios para mejorar la oferta de educación parvulario y preescolar en el país. Ello determinó un estudio acucioso de los requerimientos de espacio, de relaciones espaciales y de tipologías que permitieran dar respuesta a este desafío. En el marco de este programa, una parte importante de estos edificios han apelado a construcciones de un piso y a tecnologías constructivas en base a paneles prefabricados con el objeto de tener una faena seca, simplificar la obra y reducir los plazos. Algunos casos, como el que se presenta, debieron proyectarse y ejecutarse en edificios de dos pisos. Para ello se elige una estructura portante en base a columnas tubulares de sección cuadrada y un sistema de vigas doble T y cerchas que permiten configurar el entrepiso y la cubierta. Alguno de los marcos son arriostrados transversalmente, como se puede apreciar en los cortes y fotografías de la obra. Esta estructura básica de acero, recibe paneles tipo SIP (Structural Insulated Panels) hechos en base a alma de poliestireno expandido de alta densidad y caras de planchas de OSB de 9,5mm de espesor. En atención a privilegiar una faena seca, el entrepiso también se ha confeccionado en base estos paneles, apoyados sobre vigas

tipo I joist de madera y OSB, aunque de espesores mayores. Los revestimientos exteriores son planchas de fibrocemento, aunque otros proyectos han incluido chapas de acero. Como proyecto tipológico que es, se han tomado decisiones cuidadosas que permitieran una adecuación a la condición local de cada caso. En el que se comenta, un terreno muy reducido y estrecho recibe el programa en dos niveles. La elección de una impronta más bien neutra por el interior -que promueve una apropiación del espacio educativo por los propios usuarios- contrasta con una fuerte imagen exterior en la que el color está presente y contribuye a fortalecer una imagen corporativa de la iniciativa. Iluminación natural, transparencia, seguridad, sustentabilidad y eficiencia energética además de eficiencia y economía constructiva han sido parte de la ecuación con que se ha enfrentado este desafío.

Los criterios de diseño generales se definieron a través de instrumentos programáticos en los cuales se caracterizaron los recintos, incorporando parámetros de diseño para lograr mejores condiciones de habitabilidad, criterios bioclimáticos y eficiencia energética, accesibilidad universal y seguridad.

Proyecto Barros Arana Tiltit

El proyecto está emplazado en el centro del área urbana consolidada de la comuna de Tiltit en un terreno esquina a un costado del estero que atraviesa toda la comuna, razón por la cual el emplazamiento de este edificio tiene una importante presencia visual, transformando al edificio en una referencia para el sector.

El emplazamiento en el terreno define un frente hacia calle Barros Arana y un interior hacia la cuenca del estero Tiltit donde se ubica el patio general y área de juegos.

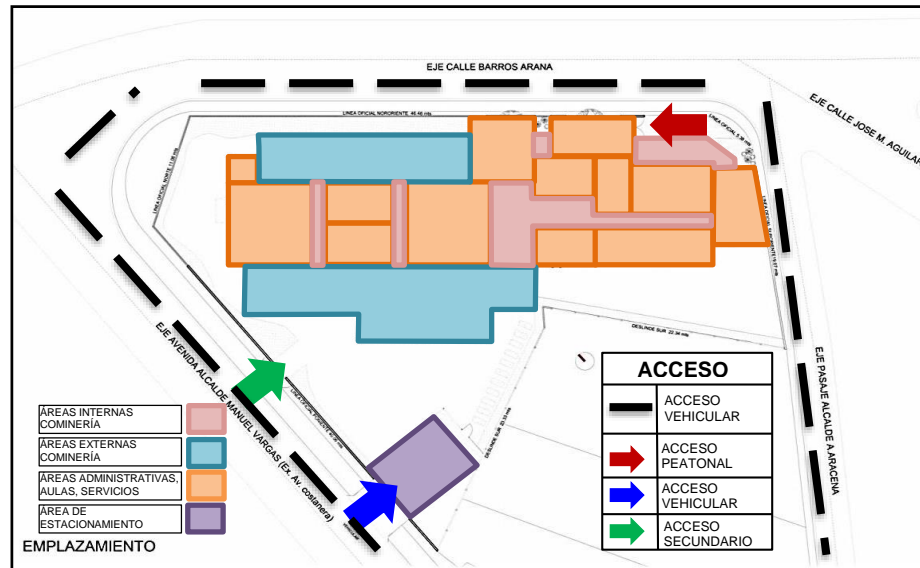
Figura N° 03

Ubicación del proyecto Barros Arana



Figura N° 04

Plano General del proyecto Barros Arana



El plano general se organiza linealmente en dos niveles en los cuales se puede diferenciar el módulo de salas de actividades y el módulo de servicios y recintos docentes, definiendo áreas de acceso y control exclusivo para los niños. El establecimiento cuenta con una capacidad total para 96 niños: dos salas de actividades destinadas a nivel medio para 28 párvulos cada una y dos salas de actividades destinadas a sala cuna para 20 lactantes cada una.

Consta de los siguientes ambientes:

Tabla N° 02

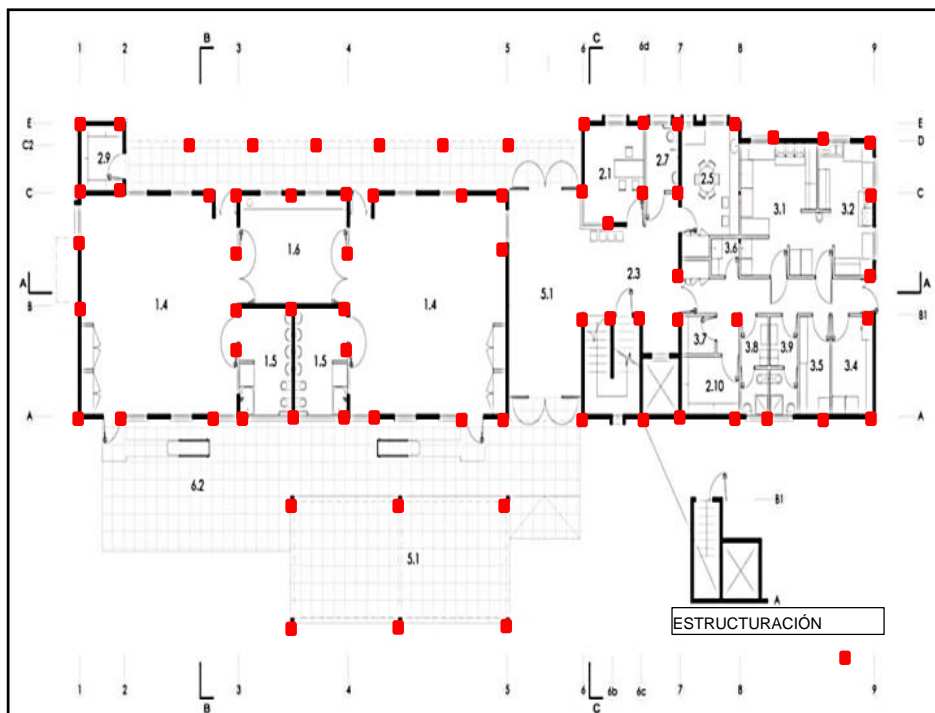
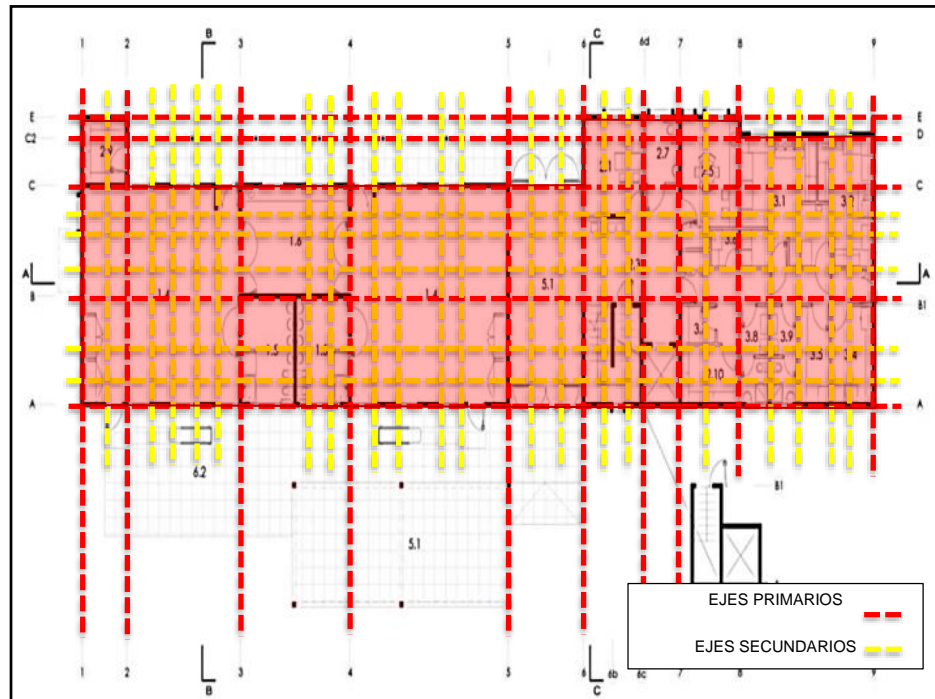
Ambientes del proyecto Barros Arana

| NOMENCLATURA DE ESPACIOS | | | |
|--------------------------|--|------|--|
| 1.1 | Sala de actividades – Sala cuna | 2.10 | Bodega general |
| 1.2 | Sala de mudas y ss.hh. | 3.1 | Cocina general |
| 1.3 | Sala de expansión, Sala cuna | 3.2 | Cocina sala cuna |
| 1.4 | Sala de actividades, Nivel medio | 3.3 | Cocina de leche |
| 1.5 | Sala de hábitos higiénicos – Nivel medio | 3.4 | Bodega de alimentos 1 (no perecibles y refrigerados) |
| 1.6 | Sala de expansión – Nivel medio | 3.5 | Bodega de alimentos 2 (perecibles) |
| 2.1 | Oficina 1 (dirección) | 3.6 | Bodega aseo 1 (unidad de alimentación) |
| 2.2 | Oficina 2 (educadoras o adm.) | 3.7 | Bodega aseo 2 (general) |
| 2.3 | Hall de espera | 3.8 | Baño personal y ducha (unidad de alimentación) |
| 2.4 | Sala multiuso 1 (docente) | 3.9 | Baño personal y ducha (general) |
| 2.5 | Sala multiuso 2 (comunitaria) | 5.1 | Patio cubierto |
| 2.6 | Sala de amamantamiento | 6.1 | Patio , expansión sala cuna |
| 2.7 | Baño accesible | 6.2 | Patio, expansión nivel medio |
| 2.8 | Baño personal | 6.3 | Patio general |
| 2.9 | Bodega de material didáctico | 6.4 | Patio de servicio |

Fuente: Constructora Nogal.

Figura N° 05

Estructuración del proyecto Barros Arana



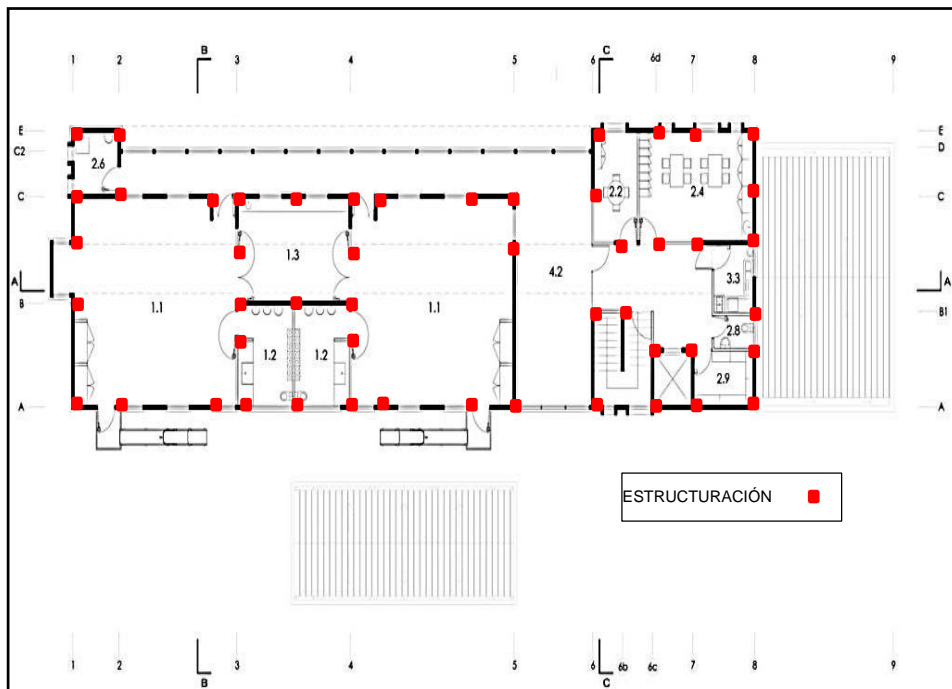
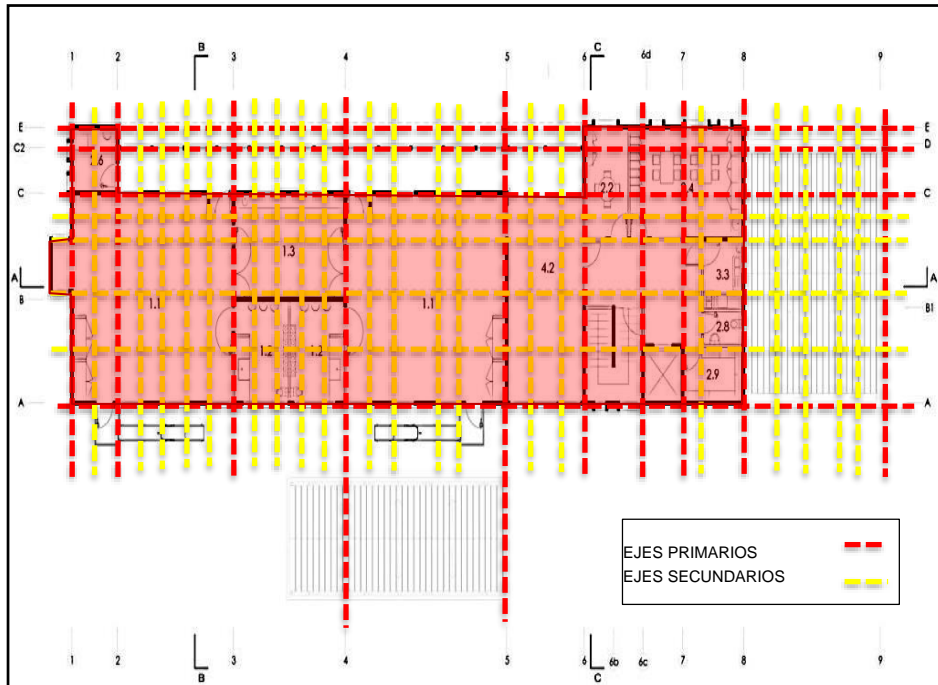


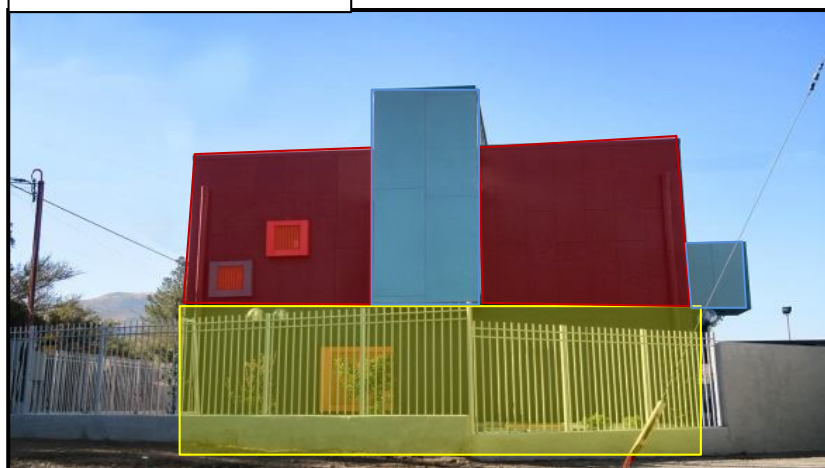
Figura N° 06
Fachadas Principales

ELEVACIÓN FRONTAL

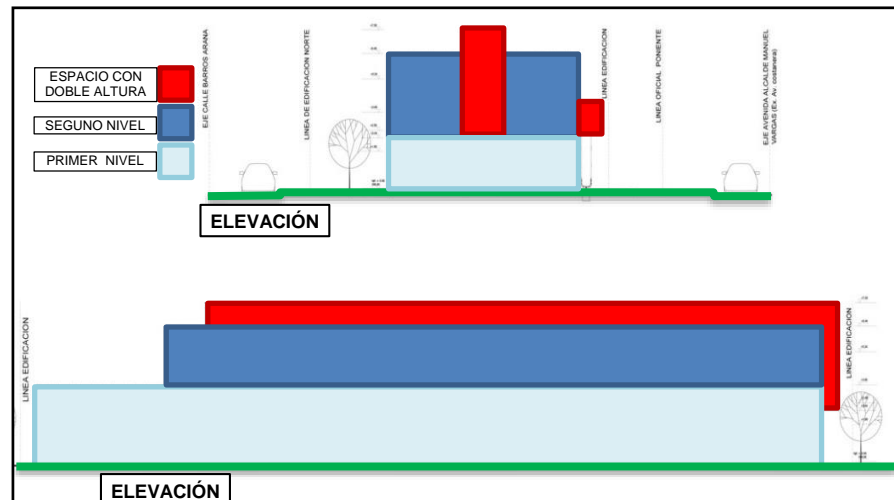


| | | | |
|--------------------------|--|---------|---|
| ESPACIO CON DOBLE ALTURA | | NIVELES | |
|--------------------------|--|---------|---|

ELEVACIÓN LATERAL



| | | | | | |
|--------------|--|--------------------------|---|---------------|---|
| PRIMER NIVEL | | ESPACIO CON DOBLE ALTURA | | SEGUNDO NIVEL | |
|--------------|--|--------------------------|---|---------------|---|



La materialidad predominante es un sistema mixto de estructura de acero y paneles estructurales térmicos (SIP) tanto en los elementos verticales como en la estructura de entepiso. Los recintos, fachadas y vanos se han modulado de acuerdo a las dimensiones de los paneles SIP de manera de optimizar el montaje y los tiempos de construcción.

El interior del edificio plantea una espacialidad neutra, para ser intervenida en el proceso educativo, en los que predomina la iluminación natural y la relación visual entre los recintos. Para el confort interior de los recintos se han considerado cielos acústicos, pavimentos vinílicos en salas de actividades e iluminación de alta eficiencia.

Figura N° 07

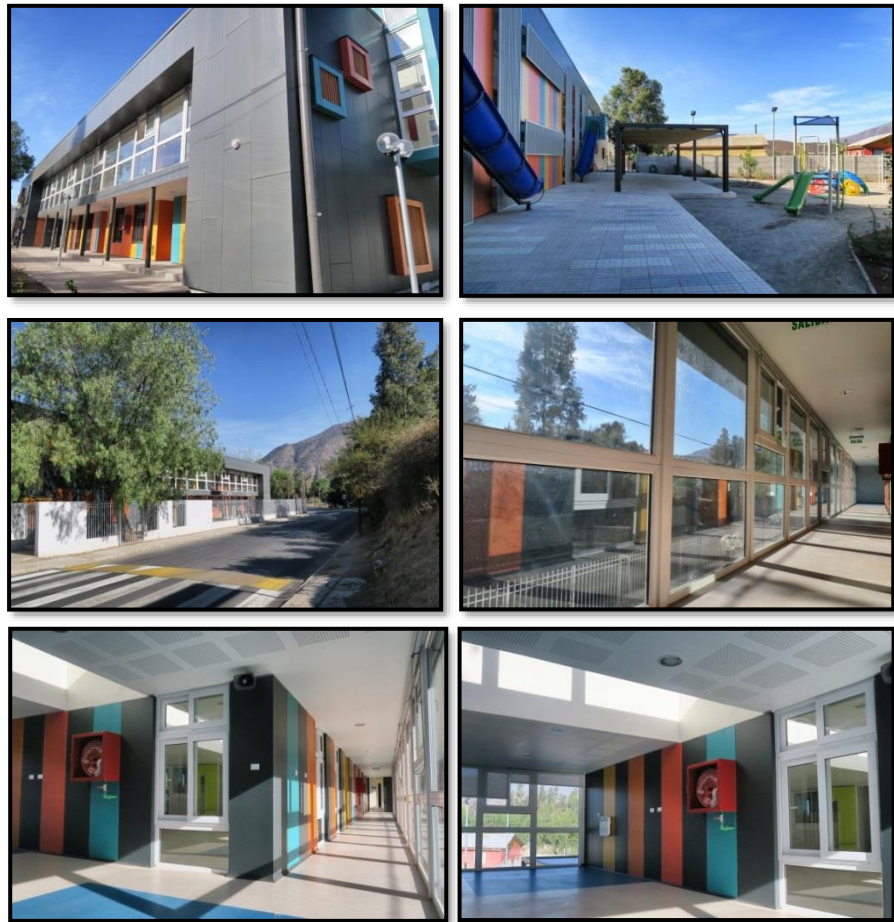
Sistemas de ventilación en fachadas



La envolvente del edificio está compuesta por un sistema de fachada ventilada, el cual cumple una doble función, por una parte controla la radiación UV directa, mejorando las condiciones de confort interior y aumentando la eficiencia energética del edificio, y por otra un expresivo uso del color el cual le da identidad al edificio en el entorno. La fachada ventilada está compuesta por paneles de madera modificada con color incorporado y en las ventanas protecciones metálicas perforadas de panel metálico perforado.

Figura N° 08

Sistema modular



El proyecto Barros Arana de TilTil es parte de un proceso de diseño cuya estrategia plantea el desarrollo de proyectos tipo-modulares para dar respuesta al desarrollo de la Política de Aumento de Cobertura de Educación Inicial tanto en sus objetivos de proceso de infraestructura pública como en la

necesidad de delinear una imagen institucional renovada y reconocible.

Figura Nº 09

Sistemas constructivos



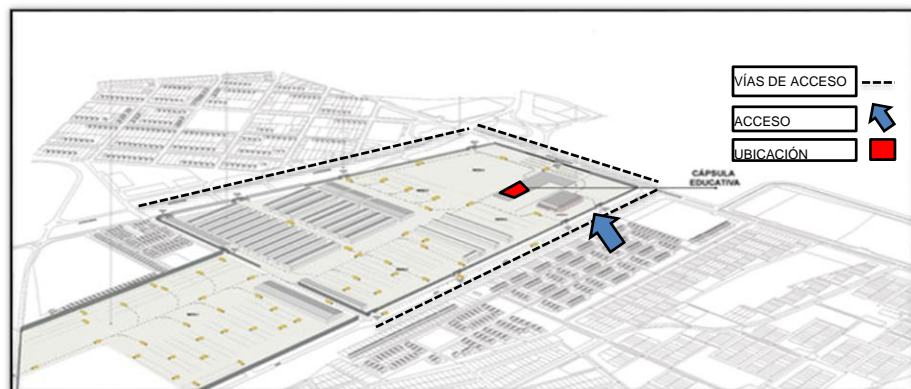
3.1.2 Cápsula Educativa Lo Valledor, Universidad de Santiago:

"El proyecto resuelve la funcionalidad de los recintos y la morfología total del proyecto es coherente con la expresión del acero y sus posibilidades técnicas a través de un volumen rotundo cuya masa se eleva sobre un plano que sutilmente se hunde para permitir que levite sobre el terreno, vinculándolos mediante una rampa que emerge hacia el acceso en el centro del plano inferior del edificio, trazando la transición entre la gran masa elevada y el subsuelo, lo que permite una relación visual entre todas las partes del conjunto creando un espacio

propio en la Central de Abastecimiento Lo Valledor. Por su parte, la permeabilidad de la envolvente del edificio permite el contacto visual con el contexto que lo rodea a través de un lenguaje de pieles que diferencia la estructura portante del cerramiento. La expresión y materialidad utilizada alude a la transferencia del uso de materiales de la industria a la arquitectura, lo que dialoga con el contexto urbano.

Figura N° 10

Proyecto arquitectónico Educativo Lo Valledor



El proyecto consiste en un monovolumen elevado. Se emplaza en una zona que se aleja de los grandes flujos y que es más bien un lugar de permanencia estacional, esta cualidad permite aminorar las condiciones de contaminación acústica. Por medio de la generación de límites difusos, la propuesta se aísla de los grandes flujos de comercio. Mediante una envolvente permeable y perimetral a todo el proyecto, se genera una atmósfera que centra las actividades hacia el interior.

El proyecto articula espacios por medio de patios comunes que dan la posibilidad de compartir e integrar a los niños en comunidad.

Consta de los siguientes ambientes:

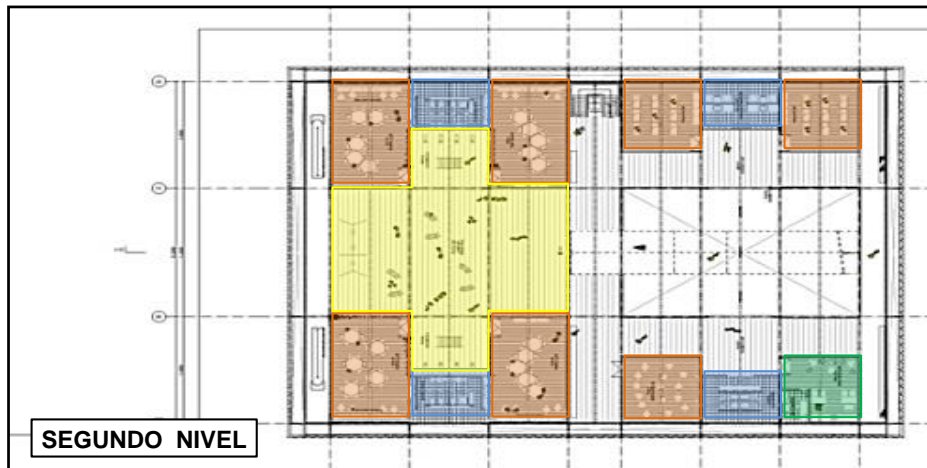
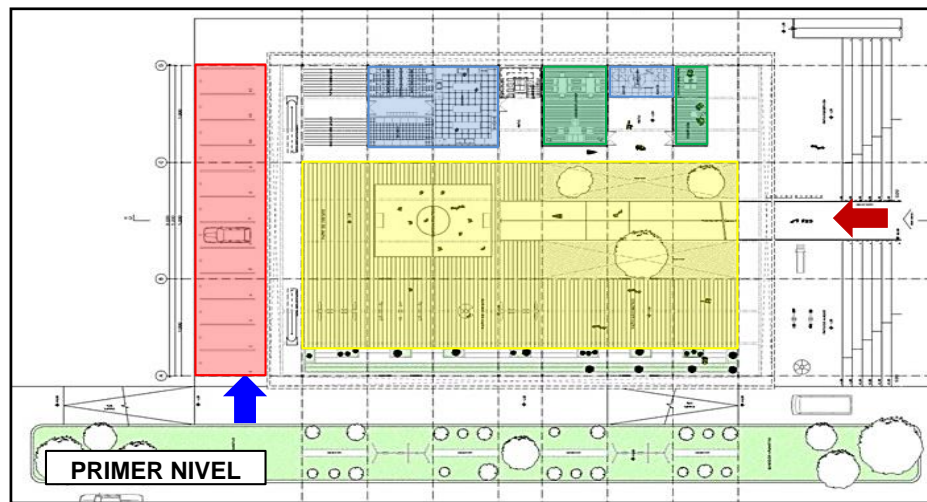
Tabla N° 03

Proyecto arquitectónico Educativo Lo Valledor








| | | |
|-------------------------|--------------------------|-----------------|
| 4 Salas de párvulos | Servicios higiénicos | Salón de juegos |
| Patio general de juegos | Oficinas administrativas | Cocina |
| Patio docentes | 2 Aulas de cuna | Lactario |
| Estacionamiento | Sala de docentes | Área de deporte |

Figura Nº 11

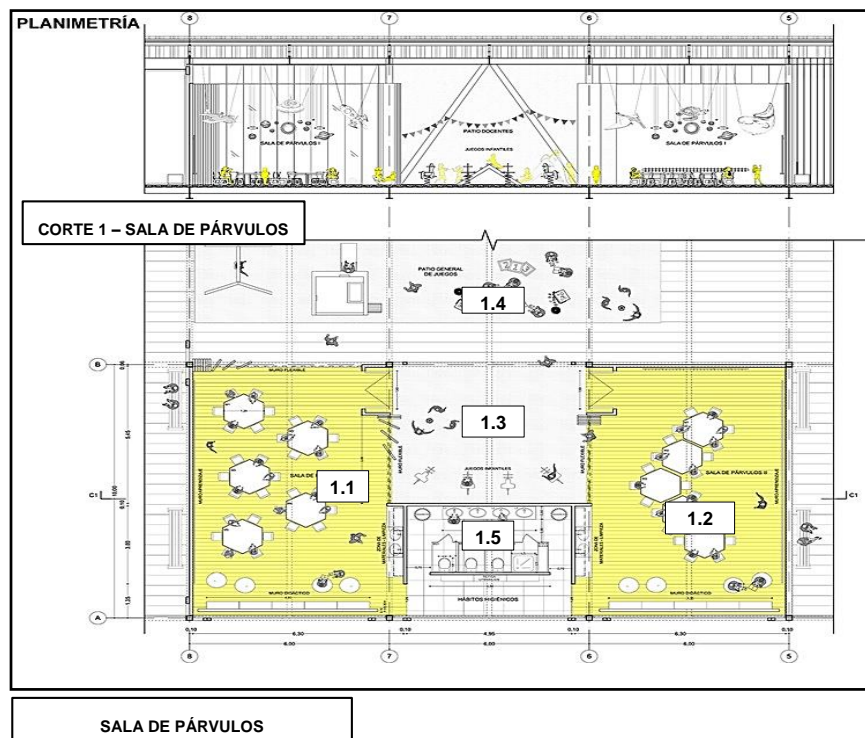
Distribución del proyecto arquitectónico Educativo Lo
Valledor



Zonificación del proyecto arquitectónico Educativo Lo Valledor

| ZONIFICACIÓN | | ACCESOS | |
|---------------------|---|-------------------|---|
| Zona educativa |  | Ingreso principal |  |
| Zona de servicios |  | Ingreso vehicular |  |
| Zona administrativa |  | | |
| Zona de juegos |  | | |
| Zona complementaria |  | | |

**Figura Nº 12
HAMBIENTES**



| AMBIENTES | |
|-----------|-------------------------|
| 1.1 | SALA DE PÁRVULOS 1 |
| 1.2 | SALA DE PÁRVULOS 2 |
| 1.3 | PATIO DE DOCENTES |
| 1.4 | PATIO GENERAL DE JUEGOS |
| 1.5 | SERVICIOS HIGIÉNICOS |

Figura N° 13
Corte Esquemático del proyecto arquitectónico Educativo
Lo Valledor

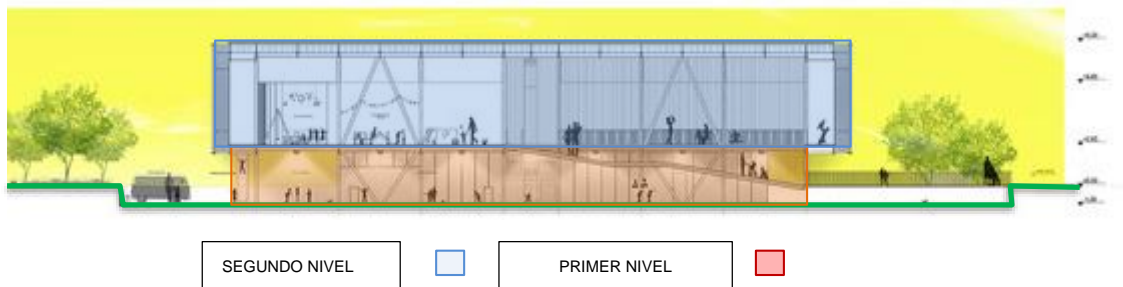
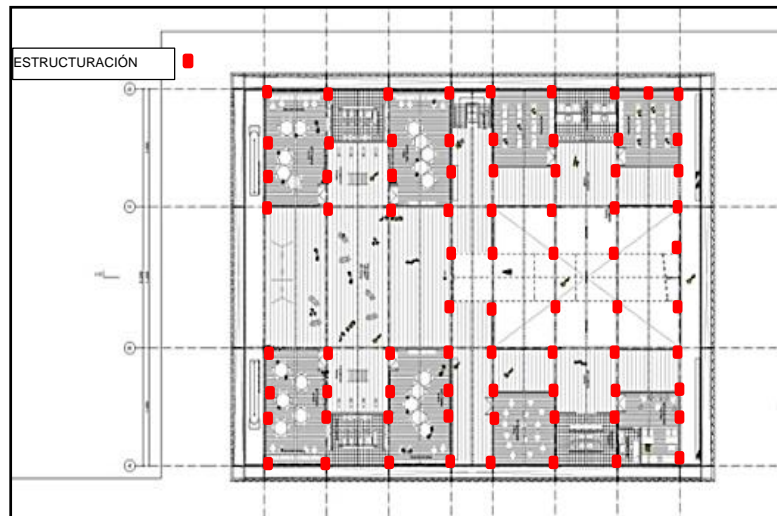


Figura N° 14
Estructuración primer nivel del proyecto arquitectónico
educativo Lo Valledor



Figura N° 15
Estructuración segundo nivel del proyecto arquitectónico
educativo Lo Valledor



SEGUNDO NIVEL



3.2 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SOBRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL CUNA- JARDÍN N° 462

La Institución Educativa Inicial N° 462 es una de las 17 instituciones educativas iniciales creadas mediante Resolución Directoral Regional Ley N° 0869 del 13 de marzo del 2014, ubicadas en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, teniendo como órgano de acción la Unidad de Gestión Educativa Local – Tacna.

A. Población estudiantil

Según datos del compendio estadístico estudiantil 2017 la Institución Educativa Inicial Cuna - Jardín N° 462 cuenta con 83 alumnos comprendidos entre las edades de 3 a 5 años, distribuida en 05 secciones.

Tabla N° 04
Población Estudiantil Institución Educativa Inicial Cuna –
Jardín N° 462 Año 2017

| INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 462 | |
|---|-----------------|
| ALUMNOS MATRICULADOS POR EDADES | CANTIDAD |
| 3 AÑOS | 18 |
| 4 AÑOS | 30 |
| 5 AÑOS | 35 |
| TOTAL | 83 |

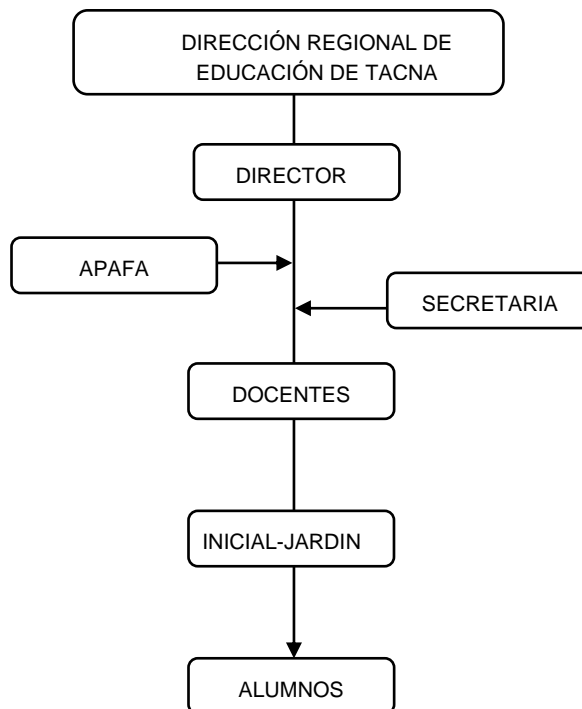
Fuente: Unidad de Estadística Educativa en base a la información ingresada al Sistema Integrado de Estadística del Ministerio de Educación.

B. Personal docente y administrativo

La Institución Educativa Inicial Cuna - Jardín N° 462 en la actualidad cuenta con 06 profesores y 02 personas que cumplen la función administrativa.

Según datos estadísticos proporcionados por la Unidad de Gestión Educativa UGEL TACNA, el resultado comparativo entre los años 2016 y 2017, nos indica que existe una población escolar en crecimiento, lo cual nos permite establecer que la Institución Educativa crecerá a futuro, la misma que debe brindar una educación de calidad.

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA I.E Nº 462



C. Estructura físico espacial

- **Ubicación.**

La Institución educativa se ubica entre las calles Mayor Francisco Perla, Felipe Pinglo y 29 de octubre de la Mz. 178 Lote 01 del distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Figura N ° 16

Ubicación de la Institución Educativa Inicial N° 462



- **De la infraestructura existente**

La institución educativa en la actualidad cuenta con 02 aulas y 05 secciones, cuenta con un cerco provisional de esteras, las aulas son provisionales acondicionadas para brindar el servicio educativo siendo estas prefabricadas de aluminio y prefabricadas con placas de superboard y

estructura metálica, no cuenta con ambientes administrativos, ni complementarios, los ss.hh. son provisionales y acondicionados.

Figura N° 17

Ambientes educativos de la Institución Educativa

Inicial N° 462



Cerco perimétrico provisional





Aula de 5 años



Aula de 3 y 4 años



Patio de juegos

- **De la infraestructura de servicios básicos**

La institución educativa cuenta con servicios de agua, desagüe y energía eléctrica, el servicio de limpieza pública lo realiza la Municipalidad distrital a través de los carros recolectores de residuos sólidos.

Figura N ° 18

Servicios básicos en la Institución Educativa Inicial N° 462



Cuenta con servicio agua y desagüe



Cuenta con servicio de energía eléctrica

La Institución Educativa Inicial Cuna - Jardín N° 462 se crea de acuerdo al siguiente detalle.

El Artículo 1°.- CREAR, Instituciones Educativas de Educación Inicial Escolarizado para la atención de niños y niñas de 3, 4, 5 años de edad a partir del año lectivo 2014. (Anexo 1).

Tabla N° 05
Relación de los Nuevos Servicios de Educación de Nivel Inicial UGEL TACNA

| ANEXO 1. Relación de los Nuevos Servicios de Educación de Nivel Inicial UGEL TACNA | | | | | | | |
|--|------------------|-------|-------|------------------------------|--------------------------|---|-------------------|
| Código SAC | Unidad Ejecutora | UGEL | Prov. | Distrito | Centro Poblado | Dirección | Nombre de la IIEE |
| 230001_1_N_00007 | 301 | Tacna | Tacna | Cnrl. Gregorio Albarracín L. | Asociación 28 de Octubre | Calle Mayor Francisco Perla Mz. 178 Lte. 01 | 462 |

El Artículo 2°.- CERRAR los programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI que se han convertido en Servicio Escolarizado de Educación Inicial, de acuerdo al Art. 4° de la RM. N° 260-2009-ED

El Artículo 3°.- CREAR Instituciones Educativas de Educación Inicial Escolarizado para la atención de niños y niñas de 7, 4 y 5 años de edad como producto de la conversión de uno o más PRONOEI, que entran en vigencia a partir del año lectivo 2014; los mismos que fueron cerrados según el Artículo 2° de la presente Resolución Directoral.

El Artículo 6°.- TRANSFERIR, el recurso correspondiente a los PRONOEI convertidos en servicios escolarizados a centros poblados que necesiten atención considerando las prioridades de atención del Programa Presupuestal 0091: 1°

En zonas donde no interviene el Programa JUNTOS que tienen menos de 15 niños y menos del 80% de cobertura, se creará un servicio no escolarizado para la atención a niñas y niños de 3 a 5 años; y 2° En zonas donde no interviene el Programa Nacional Cuna Más se crearán servicios no escolarizados para atender a niñas y niños de 0 a 3 años.

Tiene entre sus Funciones

Son funciones de las Instituciones Educativas:

- a) Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su plan anual y su reglamento interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.
- b) Organizar, conducir y evaluar sus procesos de gestión institucional y pedagógica.
- c) Diversificar y complementar el currículo básico, realizar acciones tutoriales y seleccionar los libros de texto y materiales educativos.
- d) Otorgar certificados, diplomas y títulos según corresponda.
- e) Propiciar un ambiente institucional favorable al desarrollo del estudiante.

- f) Facilitar programas de apoyo a los servicios educativos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, en condiciones físicas y ambientales favorables para su aprendizaje.
- g) Formular, ejecutar y evaluar el presupuesto anual de la institución.
- h) Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de innovación pedagógica y de gestión, experimentación e investigación educativa.
- i) Promover el desarrollo educativo, cultural y deportivo de su comunidad;
- j) Cooperar en las diferentes actividades educativas de la comunidad.
- k) Participar, con el Consejo Educativo Institucional, en la evaluación para el ingreso, ascenso y permanencia del personal docente y administrativo. Estas acciones se realizan en concordancia con las instancias intermedias de gestión, de acuerdo a la normatividad específica.
- l) Desarrollar acciones de formación y capacitación permanente

m) Rendir cuentas anualmente de su gestión pedagógica, administrativa y económica, ante la comunidad educativa.

n) Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia. En centros educativos unidocentes y multigrados, estas atribuciones son ejercidas a través de redes.

3.3 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SOBRE LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL CUNA JARDÍN Nº 462.

I. ANÁLISIS

A. MISIÓN

Somos una Institución Educativa Inicial que brinda los estímulos necesarios para el desarrollo integral de niños del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchita fomentando sus potencialidades en los primeros 5 años de vida.

B. VISIÓN

Aspiramos a ser una Institución Educativa a la vanguardia de las tendencias pedagógicas, con la finalidad de brindar una educación integral de calidad, fomentando en los niños menores de 5 años y padres de familia la vivencia de valores

que permita fortalecer los pilares del ser humano asegurando un completo desarrollo de sus habilidades y capacidades orientadas al logro de una cultura escolar inclusiva.

Tabla N° 06

**AXIOLOGÍA PARA SER TRABAJADA CON LOS
NIÑOS Y EL PERSONAL**

| CON LOS NIÑOS | CON EL PERSONAL |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ ORDEN ❖ OBEDIENCIA ❖ GENEROSIDAD ❖ RESPONSABILIDAD ❖ RESPETO ❖ HONESTIDAD ❖ TOLERANCIA ❖ AMOR ❖ RESPETO A LA NATURALEZA | <ul style="list-style-type: none"> ❖ AMOR ❖ EQUIDAD ❖ TOLERANCIA ❖ ETICA ❖ PROACTIVIDAD ❖ RESPONSABILIDAD ❖ RESPETO ❖ DISCRECION ❖ HONESTIDAD ❖ SOLIDARIDAD |

C. Objetivos Estratégicos de la Institución Educativa

- Implementar proyectos para la mejora de la calidad educativa que propongan actividades lúdicas y vivenciales orientadas al conocimiento de las áreas de matemática, comunicación y al desarrollo de la creatividad.
- Realizar el acompañamiento socio-afectivo y cognitivo de los niños y niñas menores de 4 años a través de diversas estrategias con la participación activa de los padres de familia orientadas al desarrollo integral y logro de una cultura escolar inclusiva.
- Iniciar a los niños en el aprendizaje del idioma inglés desde edades tempranas a través del método de la inmersión brindando una educación de calidad.
- Generar una cultura ambiental y vial en la comunidad educativa, para mejorar el cuidado del medio ambiente natural y social en coordinación con entidades públicas y privadas cercanas a la Institución Educativa.

II DIAGNÓSTICO

A. Variables Internas

Aspecto Pedagógico:

- El 100% de docentes cuentan con Título profesional.
- El 60% cuenta con estudios de maestría.
- El personal cuenta con actualizaciones y capacitaciones semestrales
- Se aplican algunas situaciones de aprendizaje del proyecto Optimist adaptadas a los intereses y edades de los niños.

B. Padres de Familia:

- Compromiso de los Padres de Familia en la educación de sus hijos.
- Los padres demuestran confianza en nuestra institución educativa.
- La mayoría de PP.FF. tienen entre dos y tres hijos.

C. Comunidad:

- Ausencia de señales de tránsito.
- Falta de vigilancia policial y/o serenazgo

- Consumo de bebidas alcohólicas, drogas y tabaco de algunos jóvenes en la vía pública.
- Ausencia de hábitos adecuados frente al cuidado del medio ambiente y a las reglas de urbanidad.

III. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Principios Pedagógicos

A. Principio de un buen estado de salud

Todo niño debe gozar de un buen estado de salud física y mental. El cuidado de la salud en los primeros años de vida, supone la atención a un desarrollo físico y mental armónico con su entorno social que le proporcione bienestar.

B. Principio de Respeto

Cada niño es una persona única con su propio ritmo, estilo, momentos y procesos madurativos para aprender y desarrollarse. Respetar al niño es saber identificar sus características, ritmo y estilos de aprender.

C. Principio de Seguridad

Todo niño tiene derecho a que se le brinde seguridad física y afectiva. El momento de la atención y cuidados es

privilegiado para establecer una relación afectiva a través de actitudes que favorecen las condiciones necesarias para un buen desarrollo.

D. Principio de Comunicación

Todo niño debe expresarse, escuchar y ser escuchado, todo niño necesita comunicarse y para hacerlo recurre al lenguaje verbal y no verbal.

E. Principio de Autonomía

Todo niño debe actuar a partir de su propia iniciativa, si se les permite son capaces de hacer cada vez más cosas y por lo tanto valerse por sí mismo. Son capaces de resolver pequeñas tareas y asumir responsabilidades con seriedad y entusiasmo, alimentarse e ir al baño entre otros.

F. Principio de Movimiento

Todo niño necesita libertad de movimiento para desplazarse, expresar emociones aprender a pensar y construir su pensamiento. El movimiento es fundamental durante los primeros años de vida, especialmente porque está relacionado al desarrollo de sus afectos, a la

confianza en sus propias capacidades y a la eficacia de sus acciones.

G. Principio de Juego Libre

Todo niño al jugar aprende. Por su naturaleza eminentemente activa, los niños necesitan el juego para construir su propia subjetividad e identidad. A temprana edad, el juego es temporalmente corporal y sensorio motor, lo que permite al desarrollo de la motricidad, estructuración de su esquema corporal y del espacio, así como el conocimiento y la comprensión progresiva de la realidad.

3.4 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA:

En los albores de la década del 90 aumentaron las peticiones de las organizaciones poblacionales de solicitar la distritalización de Nueva Tacna. Por más de 17 años de constantes reclamos y planteamientos, finalmente, el 02 de febrero del 2001, el gobierno aprobó la Ley N° 27415 creando políticamente el distrito número 26 de Tacna: Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Actualmente es uno de los distritos más jóvenes de Tacna. Su superficie de 175,6 kilómetros cuadrados representa aproximadamente el 1,2 % de la extensión departamental y se ubica en los 800 metros sobre el nivel del mar. Limita por el norte con el distrito de Tacna, por el este con el distrito de Pocollay, por el suroeste con Tacna.

La primera organización vecinal denominada Cooperativa 3 de Diciembre comprada por la familia Ticono le siguieron la Asociación de Vivienda Primero de Mayo, Pérez Gamboa y nacieron otros programas habitacionales como Enace.

Hoy suman más de 70 las zonas entre juntas vecinales y asociaciones de vivienda sin contar las 80 asociaciones de vivienda del Programa Municipal Pampas de Viñani que está aún en manos de la Municipalidad Provincial de Tacna. La denominación de cono sur parte precisamente de la constante migración del centro hacia lo que es Gregorio Albarracín no obstante la carencia de servicios más apremiantes donde sus primeros colonos apostaron por mejores posibilidades de desarrollo.

3.4.1 Aspecto Socio Demográfico

En el censo de 1993, Gregorio Albarracín contaba con una población de 32,319 habitantes. La población proyectada en el Plan Director de la Municipalidad de Tacna para el 2000 elaborado por el Inadur era de 44 mil habitantes. A la luz de los hechos, la cifra de pobladores aumentó a 65 mil habitantes, sin contar Pampas de Viñani (15 mil pobladores) que fueron posesionándose tras el terremoto del 2001 observándose una tasa de crecimiento anual del 5%.

La población femenina prevalece con el 51,60%, estimándose que el 30% de la población es de 5 a 19 años de edad, es decir 4 integrantes por familia/vivienda.

En los datos recogidos en el Plan de Desarrollo del Distrito Crl. Gregorio Albarracín Lanchipa, se aprecia que hay la tendencia de índices de pobreza crecientes en algunos bolsones urbanos y semiurbanos.

Las recientes asociaciones de vivienda y en algunas otras juntas vecinales el tema de la pobreza es latente, notándose en familias numerosas. Se estima que el 38% de la población Distrital es económicamente activa, alcanzando el

8,4% de la PEA departamental, focalizados en actividades de servicios y comerciales (45%). La proyección es que la PEA se oriente a la actividad agrícola, industrial por medio de estructuras denominadas pequeñas y medianas empresas.

Tabla Nº 07

Aspecto Socio Demográfico

| DEPARTAMENTO , PROVINCIA, DISTRITO Y EIDADES SIMPLES | TOTAL | POBLACION | | TOTAL | URBANA | | TOTAL | RURAL | |
|---|-------|-----------|-------|-------|--------|-------|-------|--------|-------|
| | | HOMBRE | MUJER | | HOMBRE | MUJER | | HOMBRE | MUJER |
| DISTRITO CRL. G.A.L. | 68989 | 33973 | 35016 | 68858 | 33882 | 34976 | 131 | 91 | 40 |
| MENORES DE 1 AÑO | 1281 | 635 | 646 | 1279 | 633 | 646 | 2 | 2 | |
| MENORES DE 1 MES | 105 | 59 | 46 | 105 | 59 | 46 | | | |
| DE 1 A 11 MESES | 1176 | 576 | 600 | 1174 | 574 | 600 | 2 | 2 | |
| DE 1 A 4 AÑOS | 5691 | 2903 | 2788 | 5688 | 2901 | 2787 | 3 | 2 | 1 |
| DE 5 A 9 AÑOS | 7120 | 3582 | 3538 | 7117 | 3579 | 3538 | 3 | 3 | |
| DE 10 A 14 AÑOS | 7494 | 3855 | 3639 | 7488 | 3853 | 3635 | 6 | 2 | 4 |
| DE 15 A 19 AÑOS | 7182 | 3681 | 3501 | 7172 | 3675 | 3497 | 10 | 6 | 4 |
| DE 20 A 24 AÑOS | 6967 | 3324 | 3643 | 6952 | 3312 | 3640 | 15 | 12 | 3 |
| DE 25 A 29 AÑOS | 6641 | 3023 | 3618 | 6632 | 3015 | 3617 | 9 | 8 | 1 |
| DE 30 A 34 AÑOS | 6114 | 2720 | 3394 | 6107 | 2717 | 3390 | 7 | 3 | 4 |
| DE 35 A 39 AÑOS | 5849 | 2735 | 3114 | 5840 | 2729 | 3111 | 9 | 6 | 3 |
| DE 40 A 44 AÑOS | 5028 | 2481 | 2547 | 5017 | 2474 | 2543 | 11 | 7 | 4 |
| DE 45 A 49 AÑOS | 3440 | 1761 | 1679 | 3428 | 1753 | 1675 | 12 | 8 | 4 |
| DE 50 A 54 AÑOS | 2334 | 1226 | 1108 | 2319 | 1216 | 1103 | 15 | 10 | 5 |
| DE 55 A 59 AÑOS | 1436 | 773 | 663 | 1426 | 766 | 660 | 10 | 7 | 3 |
| DE 60 A 64 AÑOS | 933 | 496 | 437 | 927 | 490 | 437 | 6 | 6 | |
| DE 65 A MAS AÑOS | 1479 | 778 | 701 | 1466 | 769 | 697 | 13 | 9 | 4 |

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007: XI de Población VI Vivienda

3.4.2 Aspecto Económico Productivo

Desde su creación política el distrito se ha ubicado después del distrito Tacna, en el segundo distrito en cuanto a dinamismo económico, por el desarrollo e incremento de su población, por el crecimiento de los sectores productivos, de servicios y comercio. En el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, la población económicamente activa, se dedica especialmente a la actividad productiva artesanal: carpintería (confección de juegos de sala, comedor, reposteros, puertas de madera, ventanas, portones, etc.), zapatería, confecciones de prendas de vestir (polos, buzos, shorts y otros), metalmecánica (se confeccionan puertas enrollables, portones, escaleras, estanterías, rejas, entre otros), también existe la producción de alimentos, reciclaje de residuos sólidos, elaboración de vino, cultivo del olivo y la producción pecuaria. Otro sector de importancia es el de servicios: locales de internet- locutorios, transporte público, movilidad de taxis, unidades menores como mototaxis. Además, oficinas de servicios varios; restaurantes y locales de comida al paso, banca, consultorios, hospedajes, servicios de seguridad, salones de belleza y spa, empresas

constructoras, locales de video juegos, gimnasios, servicio educativo, servicio de alquiler de maquinarias, talleres de mecánica, veterinarias, etc. Finalmente, actividad comercial, que se concentra en las avenidas Municipal, La Cultura, Avenida Collpa, Humboldt, Bohemia Tacneña, y en los alrededores de los mercados Héroes del Cenepa y Santa Rosa. Existen además negocios tiendas de abarrotes, bodegas, ferreterías, licorerías, negocios de combustibles (grifos) y lubricantes, boticas y farmacias, librerías, materiales de construcción, productos forestales, mueblería, productos de plástico, depósitos varios, vidrierías, productos agropecuarios, y otros.

Siendo otra importante actividad económica la de extracción de materiales de construcción.

3.4.3 Aspecto Físico Espacial

El Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, se ubica al Sur de la Región de Tacna, limitando:

- Por el Norte: Con el Cuartel Tarapacá.
- Por el Sur: Con la Calle Las Violetas.
- Por el Este: Con la Av. Von Humboldt.

- Por el Oeste: Con el Cerro Arunta.






a) Política: El distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa se ubica en la Región de Tacna, Departamento de Tacna y Provincia de Tacna.

b) Altitud: La altitud de la zona urbana del distrito es aproximadamente 560 m.s.n.m.

c) Extensión: La actual circunscripción territorial es de 187,74 km².

Figura N ° 19

Aspecto Físico espacial en la Institución Educativa Inicial N° 462

| 1987-1999 | 2003 | 2009 | 2011 | 2016 |
|---|--|---|--|---|
|  <p>Se inicia con ocupación en la agronómica (Hoy SENASA) Aparecen los primeros Asentamientos Humanos Cooperativa 3 de diciembre, la siguieron la Asociación de Vivienda Hero de Mayo.</p> |  <p>Nacen otros programas habitacionales como los edificios de ENACE, Perez gamboa y se crea Alfonso Ugarte I etapa que llegan hasta la Av. Ecológica y van expandiéndose con dirección al Sur.</p> |  <p>Se da la primera expansión del distrito hacia las pampas de Viñani, las primeras ocupaciones son informales.</p> |  <p>El distrito va creciendo y expandiéndose se crean programas de viviendas (PROMUVI) en la zona denominada ampliación Viñani, Señor de los Milagros, las cuales se encuentran en proceso de consolidación, la zona que limita con Collpa se va urbanizando consolidando el limite urbano del distrito.</p> |  <p>Se da el crecimiento acelerado al sur del distrito. El nivel de ocupación también se está dando hacia la zona Sur Este; hacia el límite con el distrito de Pocollay.</p> |

Fuente: Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchita –
Equipo técnico PUD – GAL 2016

3.4.4 Aspecto Físico Biótico

El Clima

El clima en El distrito Gregorio Albarracín Lanchipa es cálido seco, con variaciones de temperatura que va desde 12°C a 30°C. La temperatura promedio es de 16,5°C, las temperaturas más frías corresponden a los meses de Junio, Julio y Agosto y las máximas se alcanzan en Enero y Febrero; los meses de invierno se caracterizan por la presencia de neblinas, las cuales invaden tanto los valles como las planicies; las precipitaciones pluviales son muy escasas y se presentan de manera muy ligera y fina (garua).

Fuente:

Proyecto: Mejoramiento del servicio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna.

Fisiografía y Suelo

El distrito se encuentra asentado en el cono de deyección del río Caplina, estando el terreno conformado predominantemente por un estrato potente de grava fluvio aluvial. El estrato superficial está constituido por un material

de relleno hasta una profundidad que varía entre 0,40 y 0,70 metros, en estado medianamente compacto, consistente en arena fina a gruesa, limosa y con presencia de raíces en gran porcentaje y gravas.

Debajo a estos estratos se encuentra el conglomerado consistente en una grava de forma redondeada a subredondeada, pobremente graduada, medianamente compacta, húmeda, de matriz arenosa, con presencia de bolones de 15 a 25 cm y cantos rodados de 30 a 50 cm. Según los registros de pozos de agua, en esta zona este material tiene una potencia mayor a los 190 m de profundidad alcanzados en dichas perforaciones.

El distrito Gregorio Albarracín Lanchipa está formado por dos tipos de suelos que son las siguientes: una grava pobremente graduada (GP) que presenta valores máximos de 0,0987 % en peso de sales solubles con 0,0498 % en peso de sulfatos obtenidos en la plaza Jorge Chávez, valores mínimos de 0,0867 % en peso de sales solubles con 0,0148 % en peso de sulfatos obtenidos en la Asociación de Vivienda Héroe del Cenepa; y una grava bien graduada que presenta valores de 0,124 % en peso de sales solubles con

0,0398 % en peso de sulfatos obtenida en la zona Sur del distrito denominada Pampas de Viñani. El tipo de exposición a los sulfatos es despreciable. En términos generales los suelos del distrito tienen un contenido de sulfato bajo y que no ocasiona ataque de manera perjudicial al concreto siendo suficiente utilizar Cemento Portland Tipo I para la preparación del concreto de las estructuras de cimentación; además no se ha de producir pérdida de resistencia mecánica en los suelos por lixiviación ya que el contenido de sales totales medido no es superior a 15,000 ppm.

Proyecto: Mejoramiento del servicio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna.

Hidrografía

La cuenca en estudio se ubica en la zona sur del país, inmersas totalmente en la región Tacna y pertenece a la Vertiente del Pacífico es considerado Unidad Hidrográfica mayor de acuerdo a la metodología planteada por Otto Pfafstetter, con código 13156.

El cauce principal del río Caplina se desplaza predominantemente en dirección Noreste –Suroeste hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

El régimen del río es torrencioso y muy irregular, con marcadas diferencia entre sus descargas extremas, siendo alimentados en el verano austral por precipitaciones pluviales, período en el que se concentra el 75% de las descargas, y el resto del año por deshielo de glaciales y/o la descarga de los acuíferos de agua subterránea.

Proyecto: Mejoramiento del servicio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna.

3.5 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO

3.5.1 Aspecto Físico Espacial

3.5.1.1 Ubicación y Localización

El terreno se encuentra ubicado entre las Calles 28 de octubre, Mayor Francisco Perla, calle soldado Esteban Águila Rengifo, calle Felipe Pinglo Alva de la Asoc. Viv. 28 de Octubre, del Distrito Gregorio

Albarracín Lanchipa, Provincia de Tacna y Región Tacna.

Área : 7,650 m²

Perímetro : 350,00 ml

Los límites del terreno son los siguientes:

- ✓ Por el Frente: calle Felipe Pinglo Alva en línea recta de 90,00 ml.
- ✓ Por el Lado Derecho: con la calle Francisco Perla en línea recta 85,00 ml.
- ✓ Por el Lado izquierdo: con la calle 28 de octubre en línea recta de 90,00 ml.
- ✓ Por el Fondo: con calle soldado Esteban Águila Rengifo en línea recta de un tramo de 85,00 ml.

Figura Nº 21
Plano Topográfico



3.5.1.3 Estructura Urbana (Usos de Suelo)

Está conformada por los elementos urbanos reconocidos y podemos mencionar entre otros las Avenidas Soldado Estanislao Córdor y Soberanía Nacional completamente terminadas, son las

principales vías para el ingreso y ubicación de nuestro terreno en el distrito Gregorio Albarracín Lanchipa.

Por otro lado, según el esquema de habilitación urbana, el terreno se encuentra en un área destinada para educación destinado en la actualidad para la institución educativa inicial número 462.

Alrededor del terreno se localizan diferentes usos de suelo, consolidados (centros deportivos) y en proceso de consolidación (local comunal), usos de suelo residencial, localizándose una serie de viviendas, predominando el uso de suelo, residencial.

Figura Nº 22

Usos De Suelo

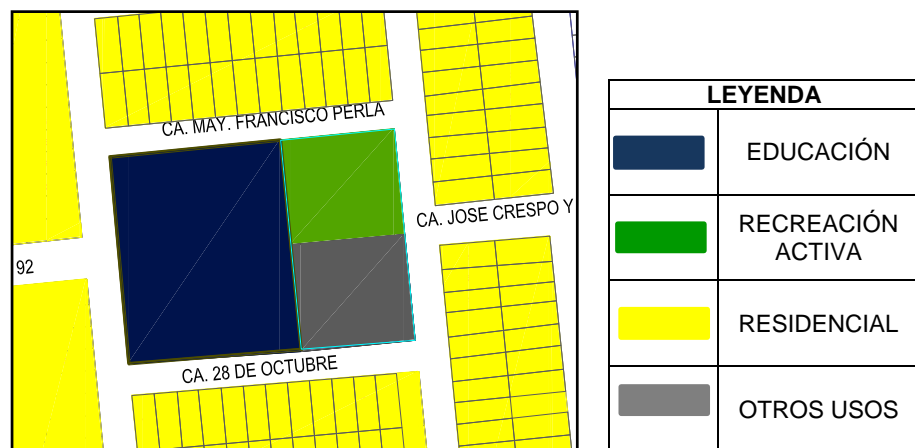


Figura Nº 23

Usos de Suelo Existentes en el Emplazamiento



Se aprecia la actual infraestructura provisional que presenta la I. E. I. 462



Se aprecia el equipamiento recreativo contiguo a la I.E



Se aprecia el uso residencial que predomina en el sector, el mismo que se encuentra en proceso de consolidación.



Se aprecia un equipamiento destinado a otros usos, contiguo al área en estudio.

3.5.1.4 Expediente urbano

A. Perfil urbano:

Es un perfil urbano se encuentra en proceso de consolidación; por la Calle Francisco Perla y la Avenida Soldado Estanislao Córdor, predominan las edificaciones de uno a dos pisos, todas en proceso de consolidación con la tendencia al uso de vivienda comercio.

En una conclusión general el perfil urbano se presenta con una característica urbana en proceso de consolidación de las viviendas de uno y dos niveles con la tendencia a crecer en más niveles.

Figura N° 24
Perfil urbano



Se observa un perfil urbano regular, ya que la zona se encuentra en proceso de consolidación.

B. Altura de edificación

Nuestro terreno se encuentra ubicado en una zona urbana en proceso de consolidación existiendo alrededor del terreno edificaciones de 01 hasta 02 pisos, en la parte posterior se visualiza una edificación (área deportiva) y una vivienda contigua en dos niveles; la Cuna-Jardín está en función a los parámetros urbanísticos fijados por el Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Figura N° 25

Altura de edificación



Se aprecia que predominan las edificaciones de 1 nivel, siendo escasas las edificaciones de 2 niveles, no se puede apreciar una tendencia, ya aún se encuentra en proceso de consolidación.

C. Estado de conservación

Se pueden identificar diversas edificaciones las presentan diferentes estados de conservación por lo general predomina el estado regular en proceso de consolidación.

Figura N° 26

Estado de conservación



Por la calle Felipe Pinglo Alva, se aprecian edificaciones en estado de conservación regular



Por la calle Mayor. Francisco Perla se encuentran edificaciones en estado de conservación regular.



Por la calle 28 de Octubre, se identifican edificaciones en mal estado de conservación y con materiales provisionales.

D. Material Predominante

Alrededor de nuestro terreno predominan edificaciones de concreto en proceso de consolidación, por lo general sus muros son de bloques de concreto y ladrillo, existiendo también construcciones de materiales como esteras y palos.



Se observa el uso predominante de materiales de concreto armado con muros de bloques de concreto.

3.5.2 Vialidad

3.5.2.1 Infraestructura vial

La infraestructura vial está dada por vías como la Avenida Municipal, la Avenida La Cultura, la Avenida Coronel Gregorio Albarracín, que articulan todo el Distrito, las mismas que encuentran asfaltadas.

La calle Felipe Pinglo Alva, calle 92, calle 28 de Octubre y la calle Francisco Perla son las vías inmediatas al terreno, encontrándose sin asfaltar.

Figura N° 27

INFRAESTRUCTURA VIAL

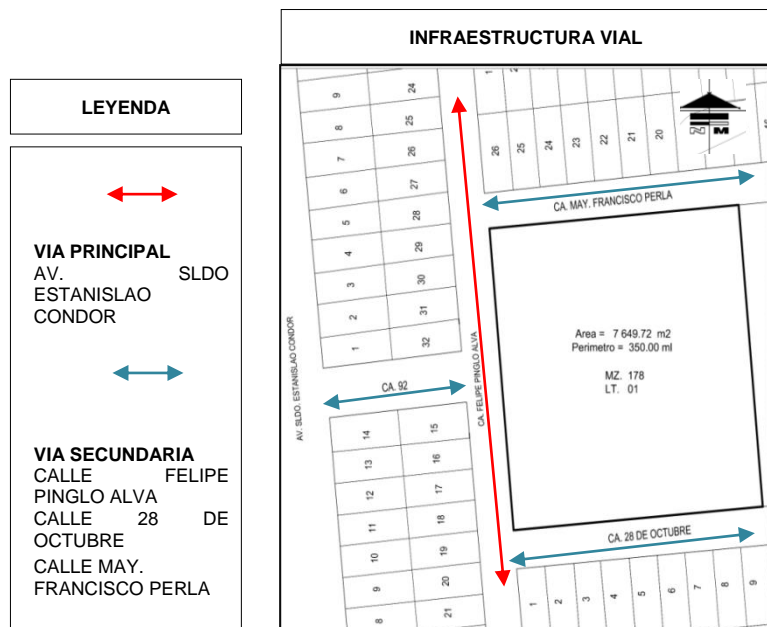


Figura N° 28

Vías Principales y Secundarias



La Av. Sldo. Estanislao C6ndor, es la vfa principal de acceso, la cual se conecta con la calle 92, permite al acceso a la I.E.I.



La Calle 92, se configura como una vfa secundaria de acceso, ya que articula el terreno con otras vfas principales.



La Calle Felipe Pinglo Alva, es una vía secundaria, la cual se conecta mediante la calle 92 con la avenida Sldo. Estanislao Córdor.



La Calle Mayor Francisco Perla, es una vía secundaria, perimetral, que también permite el acceso directo al equipamiento.



La Calle 28 de octubre, es una vía secundaria y perimetral.

3.5.2.2 Transporte

El servicio de transporte en la actualidad se realiza por vehículos de servicio público a través de microbuses que recorren el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

La población se moviliza también en motos (mototaxis) o autos (taxis). El transporte de carga se da para el abastecimiento de los diferentes mercados del distrito.

Figura N° 29

TRANSPORTE



Se observa el acceso principal de moto taxis.



Se observa el acceso taxis y autos particulares.

3.5.3 Infraestructura de Servicios

El terreno propuesto para el estudio cuenta con servicios básicos de agua, desagüe, energía eléctrica y servicios de telefonía ya que está localizada en un área urbanizada.

3.5.3.1 Agua y Desagüe

El sector donde se localiza el terreno cuenta con los servicios básicos de agua y desagüe que es proporcionada por la Empresa Prestadora de Servicios, existiendo diferentes redes que servirán para las conexiones necesarias a la infraestructura de la Institución Educativa.

3.5.3.2 Energía eléctrica y telefonía

El sector en donde se ubica el proyecto cuenta con los servicios de energía eléctrica y comunicaciones, la empresa que brinda el servicio de electricidad es Electrosur SA, y el servicio de comunicaciones se da a través de las empresas Movistar, Claro, Bitel y Entel.

3.5.3.3 Limpieza Pública

El servicio de limpieza pública es aún insuficiente, el servicio lo brinda la Municipalidad Distrital a través de los camiones recolectores tres veces por semana.

3.5.4 Características Físico Naturales

3.5.4.1 Fisiografía

La fisiografía en el terreno se presenta con una ligera pendiente, predominando en su composición geológica materiales fluviales como, cantos, gravas y arenas, de buenas propiedades geotécnicas.

3.5.4.2 Clima

El clima en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa es templado subtropical y desértico. Pueden ocurrir grandes levantamientos de polvo y arena, llamados coloquialmente como "Tormentas de arena".

El clima en la zona del terreno es cálido seco, con variaciones de temperatura que va desde 12°C a

30°C. La temperatura promedio es de 16,5°C, las temperaturas más frías corresponden a los meses de Junio, Julio y Agosto y las máximas se alcanzan en Enero y Febrero; los meses de invierno se caracterizan por la presencia de neblinas, las cuales invaden tanto los valles como las planicies; las precipitaciones pluviales son muy escasas y se presentan de manera muy ligera y fina (garua).

3.5.4.3 Geología

Las zonas geotécnicas sísmicas se determinan con las características mecánicas y dinámicas determinadas de los suelos que conforman el terreno de cimentación del área de estudio, y las consideraciones dadas por el Código de Diseño Sismo resistente del Reglamento Nacional de Edificaciones (Norma E030, 2003). En el mapa de zonificación geotécnica sísmica del distrito Gregorio Albarracín Lanchipa en su área urbana existe un predominio de la Zona III en un 70% del área y un

30% de Zona IV las cuales se detallan a continuación:

ZONA III: Esta zona está conformada por estratos de grava potentes que conforman los conos de deyección de los ríos Caplina y la quebrada Arunta, y los estratos de grava coluvial de los pies de las laderas, que se encuentran a nivel superficial o cubiertos por un estrato de material fino de poco espesor. Este suelo tiene un comportamiento rígido, con periodos de vibración natural determinados por las mediciones de micro-trepidaciones que varían entre 0,1 y 0,3 s. Para la evaluación del peligro sísmico a nivel de superficie del terreno, se considera que el factor de amplificación sísmica por efecto local del suelo en esta zona es $S = 1,0$ y el periodo natural del suelo es $T_s = 0,4$ s, correspondiendo a un suelo tipo 1 de la norma sismorresistente peruana.

ZONA IV: Esta zona está conformada en su mayor parte por los depósitos de suelos finos y arenas de gran espesor que se presentan en algunos sectores

del distrito. Los periodos predominantes encontrados en estos suelos varían entre 0,5 y 0,7 s, por lo que su comportamiento dinámico ha sido tipificado como un suelo tipo 4 de la norma sismorresistente peruana, con un factor de amplificación sísmica $S=1,4$ y un periodo natural de $T_s = 0,9$ s.

3.5.4.4 Ecosistema

El entorno circundante corresponde a un ecosistema urbano, que va de la mano con las transformaciones originadas por las mismas actividades que se vienen desarrollando en el sector con las vías en proceso de consolidación, energía eléctrica, agua desagüe y una serie de equipamientos que se viene edificando alrededor del terreno.

CAPITULO IV: MARCO NORMATIVO

4.1 ANTECEDENTES NORMATIVOS

Para el presente estudio se consideró las siguientes Normas:

- Reglamento Nacional de Edificaciones, Titulo III, Edificaciones, Consideraciones Generales de las Edificaciones, III.1 Arquitectura Norma A.040 Educación, A.120 Accesibilidad para personas con Discapacidad, A.130 Requisitos de Seguridad.
- Normas Técnicas para el Diseño de Locales Escolares de Educación Básica Regular del Nivel Inicial, documento elaborado por el Ministerio de Educación Vice Ministerio de Gestión Institucional, Oficina de Infraestructura Educativa
- Guía de Aplicación de Arquitectura Bioclimática en Locales Educativos
- Criterios de Diseño para Locales de Educación Básica- Convenio Cooperación Institucional: MINEDU-FAUA

4.1.1 Reglamento Nacional de Edificaciones

NORMA A.040: EDUCACIÓN

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- Se denomina edificación de uso educativo a toda construcción destinada a prestar servicios de capacitación y educación, y sus actividades complementarias. La presente norma establece las características y requisitos que deben tener las edificaciones de uso educativo para lograr condiciones de habitabilidad y seguridad.

Esta norma se complementa con las que dicta el Ministerio de Educación en concordancia con los objetivos y la Política Nacional de Educación.

Artículo 3.- Están comprendidas dentro de los alcances de la presente norma entre otros los siguientes tipos de edificaciones:

Tabla N° 08
Reglamento Nacional de Edificaciones NORMA A.040:
EDUCACIÓN

| | | | |
|------------------------------------|--|-----------------------------|-----------------------------|
| CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA | CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR | Educación Inicial | Cuna |
| | | | Jardín |
| | | | Cuna- Jardín |
| | | Educación Primaria | Educación Primaria |
| | | Educación Secundaria | Educación Secundaria |

NORMA A.120: ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CAPITULO I: GENERALIDADES

Artículo 1.- La presente Norma establece las condiciones y especificaciones técnicas de diseño para la elaboración de proyectos y ejecución de obras de edificación, y para la adecuación de las existentes donde sea posible, con el fin de hacerlas accesibles a las personas con discapacidad.

Artículo 2.- La presente Norma será de aplicación obligatoria, para todas las edificaciones donde se presten servicios de atención al público, de propiedad pública o privada.

NORMA A.130

REQUISITOS DE SEGURIDAD

GENERALIDADES

Artículo 1.- Las edificaciones, de acuerdo con su uso y número de ocupantes, deben cumplir con los requisitos de seguridad y prevención de siniestros que tienen como

objetivo salvaguardar las vidas humanas y preservar el patrimonio y la continuidad de la edificación.

4.1.1 Normas Técnicas para el Diseño de Locales de Educación Básica Regular Nivel Inicial

En este documento se norman aspectos de diseño de infraestructura específicos para el Nivel de Educación Inicial, habiéndose estructurado de la siguiente manera:

- **Normas pedagógicas para la programación arquitectónica.-** Adecuando a la nueva estructura educativa y lineamientos curriculares, los requerimientos y necesidades de espacios y su cuantificación, definiendo tipologías que especifiquen capacidad y tamaño de los locales educativos.
- **Normas de espacio.-** Definiendo las dimensiones básicas de los espacios, según las actividades educativas; determinación de índices de ocupación; definiendo áreas de terrenos por tipologías y criterios de selección de terrenos.

- **Criterios generales de diseño en espacios educativos.-** Analizando los aspectos de funcionalidad de uso, confort y seguridad de los ambientes educativos, individualmente y en conjunto; estableciendo recomendaciones en el diseño para su buen funcionamiento.
- **Programación arquitectónica de espacios educativos.-** Analizando los aspectos funcionales y organizativos de los ambientes educativos, individualmente y en conjunto; estableciendo zonificaciones y el desarrollo de la programación arquitectónica.

I. Normas Pedagógicas para la Programación Arquitectónica

1. La Educación Inicial y la organización de la Educación Básica Regular

La Educación Inicial es el primer nivel de la Educación Básica Regular (EBR). Atiende a niños desde los 3 meses hasta los 5 años de edad, en forma escolarizada y no escolarizada, a través de diversas estrategias que funcionan con participación

de las familias, agentes comunitarios y autoridades de los gobiernos locales

Tabla N° 09
La Educación Inicial y la organización de la Educación Básica Regular

| EDUCACIÓN INICIAL | | | | |
|---|-----------------|----------------------|---|--------------------------------|
| Educación Inicial: Primer nivel educativo de la Educación Básica Regular (EBR), dirigido a prestar los servicios educativos a los niños de 0 a 5 años en forma escolarizada y no escolarizada, a través de diversos programas que funcionan con participación de familias, agentes comunitarios y autoridades de los gobiernos locales | | | | |
| TIPO | | DESCRIPCION | EDAD | |
| ATENCIÓN ESCOLARIZADA | CICLO I | CUNAS | Brinda a los niños y niñas situaciones de aprendizaje de acuerdo a su nivel de iniciativa y desarrollo y con ello la posibilidad de desarrollarse en forma equilibrada y oportuna, respetando su nivel de madurez. Brinda además, servicio de alimentación, salud (física y psicológica), además de orientaciones a los padres. | De 90 días a menores de 3 años |
| | CICLO II | JARDIN | Ofrece actividades pedagógicas que propician el aprendizaje y desarrollo de todas las dimensiones de su personalidad (bio-psicomotor, cognitivo, socioafectivo). También ofrecen, cuando se requiere, servicios complementarios y compensatorios de salud y nutrición. | De 3 años a menores de 6 años |
| | CICLO II | CUNAS- JARDIN | Son las instituciones educativas que atienden los dos Ciclos, con administración unitaria y por lo general la jornada diaria equivale a dos turnos. | De 90 días a menores de 6 años |

FUENTES NORMAS TÉCNICAS PARA EL DISEÑO DE LOCALES DE EDUCACION BASICA REGULAR – NIVEL INICIAL

1. Asignación de espacios para la atención del Nivel Inicial

Se considera los siguientes espacios requeridos en función al quehacer pedagógico. A estos espacios se pueden adicionar ambientes compatibles con los requerimientos de cada caso.

Tabla N° 10
Asignación de espacios para la atención del Nivel Inicial

| Asignación de Espacios para Instituciones de Educación Inicial Escolarizada | | | | |
|---|---------------------|--|--|--|
| Tipos | Funciones | Cuna | Jardín | |
| Espacios Interiores | Pedagógicas | Aulas según el desarrollo motor de los niños y niñas | Aulas por grupos | |
| | | Sala de usos múltiples | Sala de usos múltiples (SUM) - Psicomotricidad | |
| | Complementarias | Sala de descanso | | |
| | | Sala de higienización (cambio de pañales) | | |
| | | Sala de lactancia | | |
| | | Cocina | | |
| | | Servicios higiénicos para niños y niñas | | |
| | Administrativas | Sala de profesores | | |
| | | Secretaría y sala de espera | | |
| | | Tópico / Consultorio en Psicología | | |
| | | Depósito de materiales educativos | | |
| | Servicios Generales | Servicios higiénicos docentes y administrativos (incluye vestidor) | | |
| | | Depósito para materiales de limpieza y mantenimiento | | |
| | | Vivienda para docente (rural) incluye servicios higiénicos | | |
| | | Servicios higiénicos personal de limpieza y guardiana | | |
| Caseta de guardiana | | | | |
| Espacios Exteriores | Extensión Educativa | Área exterior – Área de juegos | | |
| | | Patio | | |
| | Servicios Generales | Jardines | Jardines, huerto o granja | |
| | | Área de ingreso Estacionamiento | | |

FUENTES NORMAS TECNICAS PARA EL DISEÑO DE LOCALES DE EDUCACION BASICA REGULAR – NIVEL INICIAL

1. Tipos de Instituciones Educativas y Capacidad Máxima de Atención

En la Educación Inicial Escolarizada se tiene lo siguiente:

- **Tipos de Instituciones Educativas**

- **Institución Polidocente**

Son las instituciones en las que se tiene un docente por cada sección y la actividad pedagógica se realiza en su aula correspondiente. Las aulas de este tipo de institución son denominadas aulas por grupo de edad o grupo etario.

- **Institución Unidocente**

Cuando en la institución educativa se tiene un docente a cargo de un aula o sección conformada por niños de diferentes edades. Este tipo de aulas son denominadas aulas integradas y las instituciones a las que corresponden se ubican en aquellos lugares donde la demanda educativa es menor.

- **Capacidad Máxima de Atención por Tipo de Aula y por Zona**

Se considerará la carga educativa máxima recomendable por aula; para asegurar el nivel de calidad de atención pedagógica requerida no se recomienda un número mayor de niños por aula que la señalada.

Tabla N° 11
Atención por Tipo de Aula y por Zona

| Nivel Inicial Escolarizado | Ciclo I | Zona Urbana Y Peri Urbana | Cuna | Cantidad Máxima |
|--|--|---------------------------|---|-----------------|
| | | | Aulas por grupo etario | |
| | | | • Aula de 3 meses hasta 12 meses (0 años) | 16 alumnos |
| | | | • Aula de 12 a 24 meses (1 año) | 20 alumnos |
| | | | • Aula de 24 a 36 meses (2 años) | 20 alumnos |
| | Aula integrada | | | |
| | • Distintos grupos etarios (0, 1 y 2 años) | 20 alumnos | | |
| | Ciclo II | Zona Urbana Y Peri Urbana | Jardín | Cantidad Máxima |
| | | | Aula por grupo etario | |
| | | | • Aula 3 años | 25 alumnos |
| • Aula 4 años | | | 25 alumnos | |
| • Aula 5 años | | | 25 alumnos | |
| • Aula integrada | | | | |
| • Distintos grupos etarios (3, 4 y 5 años) | 25 alumnos | | | |
| Aula integrada o por grupo etario | | | | |
| • Distintos grupos etarios (3, 4 y 5 años) | 20 alumnos | | | |

FUENTES NORMAS TECNICAS PARA EL DISEÑO DE LOCALES DE EDUCACION BASICA REGULAR – NIVEL INICIAL

2. Tipologías de Locales de Educación Inicial

Se desarrollan tipologías de instituciones educativas dependiendo de la dimensión del servicio que prestan,

teniendo en cuenta la capacidad máxima de atención de alumnos, número de aulas y secciones por turno.

Para el nivel inicial, las instituciones educativas requieren de edificaciones para Cunas (C), Jardines (J) y Cunas-Jardín (CJ). Para zonas rurales la atención escolarizada Inicial se da solo en el Ciclo II: Jardines. Se han establecido tipologías para los medios urbanos y periurbano con las denominaciones (C-U), (J-U) y (CJU); y para el caso de zona rural tipologías para Inicial-Jardín (J-R).

- **Cuantificación de Ambientes Educativos para Locales Escolarizados**

En la cuantificación mínima de espacios educativos por tipología de local se deberá considerar los ambientes complementarios, administrativos y de servicios.

II. Normas de Espacio

A. Selección de Terrenos para Locales Educativos

Los terrenos que se seleccionen para la construcción de los locales educativos (sean públicos o privados), deben ofrecer a los usuarios las mejores condiciones de seguridad y accesibilidad, como requisitos indispensables para el buen funcionamiento, facilidad y economía de la edificación.

Para la aceptación de terrenos para locales educativos, se debe contar con los estudios necesarios y/o con la documentación que permita verificar el cumplimiento, de los siguientes criterios:

- Aspectos físicos del terreno
- Zona de influencia
- Infraestructura de servicios
- Accesibilidad y transporte
- Ubicación
- Mapa de peligros

- Consideraciones para locales educativos existentes.

B. Criterios de Diseño por Funcionalidad de Uso y Accesibilidad de los Espacios Educativos para la Atención del Nivel Inicial e Índices de Ocupación

Los locales para las Instituciones de Educación Inicial hacen uso de los siguientes tipos de espacios considerando su funcionalidad:

- Espacios Pedagógicos
- Espacios Complementarios
- Espacios de Extensión Educativa
- Espacios Administrativos
- Espacios Generales y de Servicios

B.1. Espacios educativos para atención escolarizada Nivel Inicial: Cuna y Jardín.

Los locales para las Instituciones de Educación Inicial serán de uso exclusivo, no podrán funcionar en garajes, sótanos, azoteas, pasadizos o lugares similares, donde la

habitabilidad o condiciones básicas de confort signifiquen un riesgo para la salud de los niños. Los ambientes contarán con luz natural y ventilación (de acuerdo a lo estipulado en Criterios de Diseño para locales de Educación Básica y Especial).

Las edificaciones serán de un piso, permitiéndose la construcción del segundo nivel solo para espacios administrativos y con acceso restringido a los niños y niñas. De acuerdo al Reglamento Nacional de Edificaciones, es permisible la construcción de semisótano en la medida que se haya eliminado todo riesgo relacionado con la altura, dando por entendido que se hayan previsto otro tipo de peligros asociados, y que además, la cantidad de personal sea suficiente para permitir una evacuación de los niños en caso de siniestro.

Los locales escolares del nivel inicial – jardín contarán con los siguientes ambientes:

Espacios Interiores:

- Ambientes Pedagógicos: aulas 3, 4 y 5 años, Sala de Usos Múltiples – Sala de Psicomotricidad.
- Espacios Administrativos: Dirección, secretaria y sala de espera, sala de profesores, depósito de materiales educativos, sala de servicios complementarios: tópico para varios usos (primeros auxilios y atención psicológica cuando exista) depósito de materiales educativos.
- Espacios Generales y de Servicios: Cocina con depósito, servicios higiénicos para niños y niñas (incluye urinarios tipo papagayo) y servicios higiénicos para personal de limpieza y de guardianía (en zona rural es opcional), cuarto de limpieza y mantenimiento, caseta de guardianía (opcional dependiendo del tamaño y de las condiciones de seguridad), atrio de ingreso (opcional), estacionamiento, vivienda docente incluye servicios higiénicos (solo en zonas rurales)

Espacios Exteriores:

- Espacios exteriores – Área de juegos, patios y áreas verdes además de huerto o granja.

III. Criterios Generales de Diseño en Espacios Educativos.

Deberá considerar los siguientes criterios:

- A. Criterios de Diseño de funcionalidad y accesibilidad de los espacios educativos.
- B. Criterios de Diseño de Habitabilidad y Confort.
- C. Criterios de Diseño de seguridad en espacios educativos
- D. Criterios para el Diseño de Mobiliarios Educativo

IV. Programación Arquitectónica

Programación Arquitectónica de Espacios Educativos

A. Esquemas de Organización Funcional y Zonificación

En razón de la diversidad de funciones de los distintos espacios que se dan dentro de una

Institución de Educación Inicial, estos deberán zonificarse y organizarse funcionalmente teniendo en cuenta las afinidades y relaciones que se desarrollan en cada uno de ellos.

Para la definición de la organización y zonificación de los diversos espacios que se dan dentro de una Institución de Educación Inicial, se tomará en cuenta las siguientes consideraciones:

- El acceso peatonal debe ser independiente del acceso vehicular.
- Los espacios pedagógicos específicos de cada nivel deben zonificarse independientemente de los espacios comunes.
- Aislamiento de zonas tranquilas con zonas bulliciosas.
- Aislamiento acústico para evitar que el ruido perjudique a los alumnos.
- Por los servicios que brinda el Centro de Educación Inicial-Cuna, el ingreso principal dará acceso directo al área administrativa para que a

través de ella se haga uso de los espacios o ambientes de uso común o se acceda a las otras áreas.

- La zona de juegos de Inicial-Cuna será independiente a las zonas de juego de Inicial-Jardín de 3, 4 y 5 años.

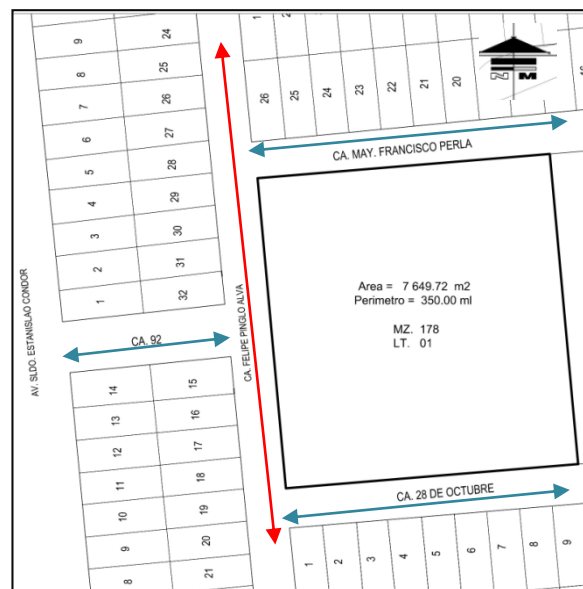
CAPÍTULO V: PROPUESTA

5.1 CONSIDERACIONES PARA LA PROPUESTA

5.1.1 Condicionantes

FIGURA N°30
**CONDICIONANTES DEL SISTEMA FÍSICO ESPACIAL:
FORMA, TOPOGRAFÍA Y ACCESIBILIDAD**

El terreno es de forma regular, presentando una pendiente ligera, por lo cual el terreno presenta las condiciones físico espaciales adecuadas para el diseño del Centro Educativo Inicial Cuna - Jardín.



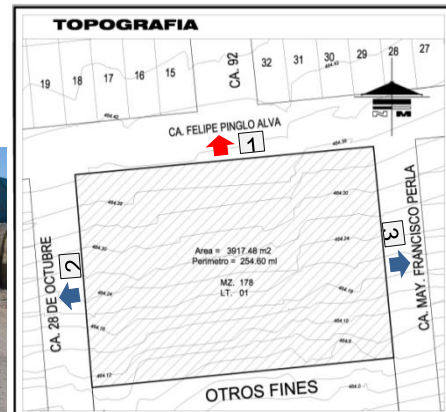
La accesibilidad hacia el Centro educativo Inicial Cuna - Jardín, se propone por la calle Felipe Pinglo Alva, la cual mediante la calle 92 está directamente articulada con la Av. Sldo Estanislao Córdor.

FIGURA N° 31

**CONDICIONANTES DEL SISTEMA FÍSICO ESPACIAL:
VISUALES**

PRIMERA VISUAL

La principal visual es la que colinda con la Ca. Felipe Pinglo Alva, configurada por la conexión que tiene con la Av. principal.



SEGUNDA VISUAL

Es la cual colinda con la Ca. 28 de Octubre, debido a que presenta una mayor sección vial.



TERCERA VISUAL

Es la que colinda con la calle Mayor Francisco Perla, debido a encontrarse en proceso de consolidación y no denotar acceso al C.E.I. ni al área recreativa con la que colinda.

5.1.2 Determinantes:

FIGURA Nº 32 DETERMINANTES DE LA NORMATIVA - REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES NORMA A.040 EDUCACIÓN



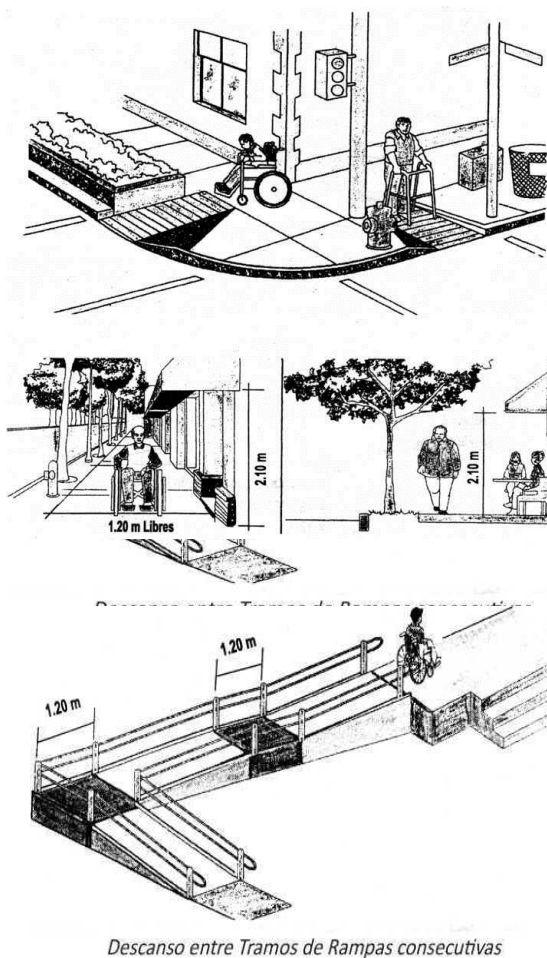
NORMATIVA A.040 EDUCACIÓN:

Las edificaciones de uso educativo, se ubicarán en los lugares señalados en el Plan Urbano, y/o considerando lo siguiente:

- Acceso mediante vías que permitan el ingreso de vehículos para la atención de emergencias.
- Posibilidad de uso por la comunidad.
- Capacidad para obtener una dotación suficiente de servicios de energía y agua.
- Necesidad de expansión futura.
- Topografías con pendientes menores a 5%.
- Bajo nivel de riesgo en términos de morfología del suelo, o posibilidad de ocurrencia de desastres naturales.
- Impacto negativo del entorno en términos acústicos, respiratorios o de salubridad.

FIGURA Nº 33

DETERMINANTES DE LA NORMATIVA - REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES NORMA A.120 ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



- Se deberán crear ambientes y rutas accesibles que permitan el desplazamiento y la atención de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el público en general.
- Los cambios de nivel hasta de 6mm, pueden ser verticales y sin tratamiento de bordes; entre 6mm y 13mm deberán ser biselados, con una pendiente no mayor de 1:2, y los superiores a 13mm deberán ser resueltos mediante rampas.
- Se reservará espacios de estacionamiento para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, en proporción a la cantidad total de espacios dentro del predio.

- En los casos que se requieran señales de acceso y avisos, se deberá cumplir lo siguiente: Los avisos contendrán las señales de acceso y sus respectivas leyendas debajo de los mismos. La información de pisos, accesos, nombres de ambientes en salas de espera, pasajes y ascensores, deberá estar indicada además en escritura Braille.

Tabla N° 12

Determinantes de la normativa - Reglamento Nacional de Edificaciones Norma a.130 Requisitos de Seguridad

SISTEMAS DE EVACUACIÓN

- Las edificaciones, de acuerdo con su uso y número de ocupantes, deben cumplir con los requisitos de seguridad y prevención de siniestros que tienen como objetivo salvaguardar las vidas humanas y preservar el patrimonio y la continuidad de la edificación.
- Todas las edificaciones tienen una determinada cantidad de personas en función al uso, la cantidad y forma de mobiliario y/o el área de uso disponible para personas.
- El cálculo de ocupantes de una edificación se hará según lo establecido para cada tipo en las normas específicas A.020, A.030, A.040, A.050, A.060, A.070, A.080, A.090, A.100 y A.110.

MEDIOS DE EVACUACIÓN

- Los medios de evacuación son componentes de una edificación, destinados a canalizar el flujo de ocupantes de manera segura hacia la vía pública o a áreas seguras para su salida durante un siniestro o estado de pánico colectivo.
- En los pasajes de circulación, escaleras integradas, escaleras de evacuación, accesos de uso general y salidas de evacuación, no deberá existir ninguna obstrucción que dificulte el paso de las personas, debiendo permanecer libres de obstáculos.
- Deberán considerarseLas edificaciones, de acuerdo con su uso y número de ocupantes, deben cumplir con los requisitos de seguridad y prevención de siniestros que tienen como objetivo salvaguardar las vidas humanas y preservar el patrimonio y la continuidad de la edificación.

FIGURA Nº 34
DETERMINANTES DE LOS FACTORES FISICO NATURALES



La ubicación del terreno en zona urbana, el contexto edificado, la accesibilidad, la topografía, geología, las visuales desde el sitio y hacia el sitio, los servicios básicos de agua, desagüe , energía eléctrica, el clima semi calido, la escasa vegetación en el sector, son asumidas en el desarrollo del proyecto las mismas que forman parte de los criterios y premisas

5.1.3 CRITERIOS DE DISEÑO

La Ley de Educación N° 28044 en términos generales a través del documento Normas Técnicas para el Diseño de Locales de Educación Básica Regular del Nivel Inicial, fija los criterios generales de diseño en espacios educativos, así como la programación arquitectónica de espacios educativos, como también considera la Guía de aplicación de Arquitectura Bioclimática en Locales Educativos.

En este sentido cualquiera que sea el tipo de establecimiento educativo, deberá tener en cuenta las exigencias y enfoques que surgen de la Ley de Educación en la concepción y diseño de los diferentes recintos educativos.

5.1.3.1 CRITERIOS GENERALES DE DISEÑO EN ESPACIOS EDUCATIVOS

A. Criterios de diseño de funcionalidad y accesibilidad de los espacios educativos

Para el diseño de funcionalidad y accesibilidad de los espacios educativos se deberá considerar lo siguiente:

- a. El diseño del local educativo debe reflejar una arquitectura individualizada de carácter institucional. Procurará ambientes confortables, alegres y limpios que deben estar en relación con las dimensiones antropométricas de los alumnos y que contribuyan no sólo a facilitar la actividad docente, sino también a desarrollar en los alumnos hábitos de convivencia y de buena relación con el entorno educativo.

- b. En caso de funcionar en una Institución Educativa (primaria o secundaria) la infraestructura debe ser de uso exclusivo y dispondrá de acceso (s) independiente (s) desde el exterior. No podrá utilizarse sótanos, garajes, azoteas los cuáles pongan en riesgo la salud o integridad de los niños.
- c. El ingreso y todos los ambientes deben ser diseñados considerando criterios de accesibilidad para personas con discapacidad, permitiendo el desplazamiento y la atención de las personas con discapacidad sin barreras arquitectónicas. Se debe contemplar lo establecido en la Norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad del Reglamento Nacional de Edificaciones.

- d. Las aulas y todos los ambientes en general, deben ser lo suficientemente ventiladas e iluminadas con luz natural de acuerdo a las normas de confort correspondientes.
- e. Los espacios educativos y complementarios de una Cuna, Jardín y Cuna – Jardín deben instalarse en el primer piso. En caso de siniestro, los niños del jardín deben ser capaces de evacuar los espacios por sus propios medios con la sola indicación de los docentes y auxiliares, los niños de Cuna deberán ser evacuados con ayuda de sus docentes y auxiliares.
- f. El proyecto arquitectónico debe ser integral, previendo las futuras adaptaciones, modificaciones y/o ampliaciones, pudiendo llevar a cabo la construcción por etapas. Aquellas edificaciones que deben construirse en etapas deben alcanzar desde el inicio las

características arquitectónicas y la escala del objeto terminado, evitando la sensación de edificio inconcluso.

- g. Buena integración de todos los espacios, evitando recorridos largos y creando una buena comunicación visual de todas las instalaciones.
- h. En el diseño de los proyectos se tendrá en cuenta su integración con el entorno físico, social, cultural y medioambiental; los materiales de la zona, la composición estética de la arquitectura, así como la normativa vigente en materia de urbanismo, edificación e instalaciones.
- i. Se seleccionará materiales y sistemas constructivos cuyas características técnicas garanticen una adecuada durabilidad, considerando el uso de materiales probados y de buena calidad, de fácil limpieza y mantenimiento; adecuados a las características climáticas específicas; de forma que se

garantice una óptima calidad, la estabilidad del edificio y su durabilidad ante el uso intensivo.

- j. Se debe evitar materiales que por sus características destruyan al medio ambiente, sean tóxicos o dañinos.
- k. Se recomienda la aplicación de criterios de arquitectura bioclimática y construcción sostenible, así como considerar el uso de energías renovables; a fin de preservar el medio ambiente y generar un ahorro energético.
- l. En el diseño de los espacios educativos se debe garantizar una buena orientación para conseguir un asoleamiento adecuado a la zona climática, que será estudiado en función de la situación geográfica.
- m. El diseño de los espacios debe ser adecuado a los requerimientos pedagógicos y ofrecer el máximo de posibilidades de adaptación y flexibilidad al uso del mobiliario, equipamiento y materiales educativos necesarios para su

desarrollo. Las aulas de planta rectangular presentan mayores ventajas en el aspecto constructivo, económico, y pedagógico ya que permiten mayor flexibilidad en el amoblado y disposición del mismo, en función de las variadas actividades que deben realizarse en el aula de nivel Inicial.

- n. Los elementos de urbanización no podrán originar obstáculos que impidan la libertad de movimiento de las personas con discapacidad, especialmente en las vías de acceso a los locales educativos. Asimismo el mobiliario urbano deberá situarse de forma que sea accesible y pueda ser utilizado por todos los usuarios.

Deberá ser acorde con la Norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad del RNE.

o. Las distancias mínimas:

Respecto al Límite del Terreno:

- ✓ Aulas de nivel inicial: 4 m. medidos desde la superficie exterior de los parámetros que conforman el espacio.
- ✓ Si el Certificado de Parámetros o el Plan Urbano de Desarrollo, dispone de una distancia mayor, prevalecerá esta última. Así también, si el terreno fuese pequeño o si un determinado emplazamiento disminuye riesgos y además los dispositivos legales lo permiten, el muro ciego de una edificación puede conformar parte del cerco. Esto último se permitirá en justificadas ocasiones, sin embargo se deberá cuidar que la cimentación no podrá sobrepasar la propiedad de la institución educativa.

Respecto a la distancia mínima entre edificaciones:

- ✓ Si las puertas de dos pabellones de aulas se encuentran enfrentadas, será de 6,40 m. entre ejes, caso contrario podrá ser hasta 6,00 m. si se encuentran con la misma orientación, si ésta tuviese una diferencia de 90°, la distancia mínima entre pabellones podrá ser de 4,5 m.

- **Diseño de Espacios Exteriores en Edificaciones Educativas**

El diseño de espacios exteriores debe crear una atmósfera para estimular la observación, la investigación y la creatividad en el alumno, deben estar diseñados de manera tal que consideren las características del entorno y las particularidades propias de la geografía, topografía y clima local, así como deben constituirse en un lugar más de aprendizaje estrechamente vinculados con los espacios interiores, se considerará los espacios seguros

exteriores para la evacuación entre otros y debe estar referido a:

- Ingresos y circulaciones
- Rampas
- Patios y áreas libres
- Pendientes y desniveles
- Cercos
- Áreas verdes y jardines
- Áreas de recreación y áreas deportivas

B. Criterios de Diseño de Habitabilidad y Confort

Se debe considerar algunos criterios de diseño de habitabilidad y confort para las instituciones de Educación Inicial como:

- Antropometría
- Ventilación
- Aislamiento térmico
- Color
- Iluminación

- Acústica
- Orientación y asoleamiento

C. Criterios de diseño de seguridad en espacios educativos

Para el diseño de seguridad en los espacios educativos se deberá considerar los siguientes criterios:

C.1. Criterios de Seguridad de la Edificación Educativa

– Criterios de Seguridad Estructural

Está referido a que la edificación garantice la permanencia y estabilidad de sus estructuras.

Las edificaciones educativas están clasificadas como edificaciones de tipo A: Esenciales, cuya función no debería

interrumpirse inmediatamente después que ocurra un sismo. Los sistemas constructivos a utilizarse en las edificaciones Educativas lo rige la Norma Sismo Resistente E.030, Art. 13, teniendo en cuenta además la ubicación de la zona sísmica.

– **Criterios de Seguridad de Uso y Accesibilidad**

Está referido a que en su uso cotidiano en condiciones normales, no exista un riesgo de accidentes para las personas; así mismo la aplicación de estos criterios permita que la edificación sea accesible a las personas de accesos limitados permitiendo superar las barreras arquitectónicas.

Al incorporar esta característica en los diseños de los espacios, itinerarios,

elementos, mobiliario, productos y en todo aquello que nos rodea, mejoramos sin duda el confort y la calidad de los servicios y productos ofrecidos al público en general, sin aumentar su costo y siendo su uso habitual para todos y también apto para personas incluso con grandes limitaciones físicas, psíquicas y/o sensoriales, sin que la mayoría de los usuarios se aperciba de esta circunstancia, por lo que una buena accesibilidad es aquella que existe pero que pasa desapercibida para la gran mayoría de usuarios.

Estos estarán referidos a:

- Puertas, mamparas y parapetos de vidrio
- Parapetos, barandas de seguridad y pasamanos
- Señalización

D. Criterios para el Diseño de Mobiliario Educativo

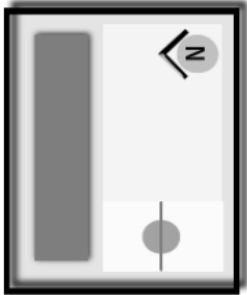
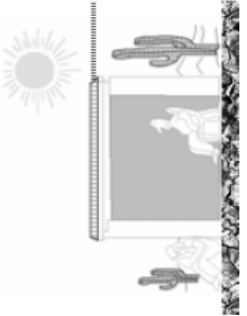
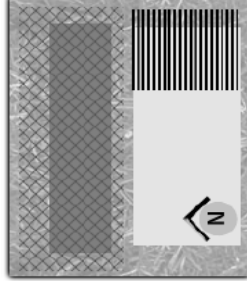

- Para cada ambiente académico será necesario contar con el mobiliario apropiado a las funciones a realizarse en él y a las necesidades de cada alumno, descritas para cada ambiente.
- En general, se debe considerar mobiliario que sea flexible y permeable a las actividades que se desarrollan dentro del aula y a las necesidades específicas de cada alumno, sean éstas de carácter grupal o dirigido.
- Se debe considerar la normativa técnica vigente para el diseño del mobiliario educativo correspondiente.

5.1.3.2 Criterios generales de aplicación de arquitectura bioclimática en locales educativos

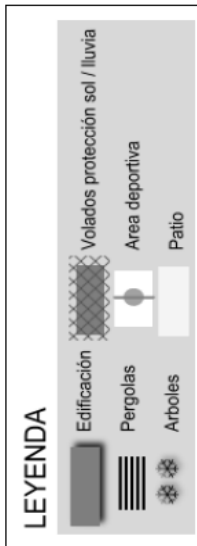
A. De acuerdo a las Variables Bioclimáticas generales.

Siendo el clima un factor determinante en la arquitectura, definiendo los materiales, pendiente de techos, orientación, aprovechamiento o protección solar, colores, entre otros. Se ha propuesto una estructura que permita al profesional contar con información ordenada, brindando las recomendaciones y pautas del diseño. Cada zona climática presentará la siguiente información.

FIGURA Nº 35
Criteria generales de aplicación de arquitectura bioclimática en locales educativos

| Partido Arquitectónico | Materiales y Masa Térmica | Orientación | Techos |
|---|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • PLANTA LINEAL Y ABIERTA. • ESPACIOS MEDIOS Y VOLUMEN NORMAL. • ALTURA INTERIOR RECOMENDADA 3.00 - 3.50 METROS.  | <ul style="list-style-type: none"> • MATERIALES MASA TÉRMICA MEDIA A ALTA Y RESISTENTES A LA SALINIDAD; IMPEDIR RADIACION INDIRECTA, SOBRECARGO DE JARDINES. • TECHOS CON GRAN AISLAMIENTO. • PROTECCION CONTRA SALINIDAD. • EVITAR CALENTAMIENTO DE PAREDES Y PISOS EXTERIORES.  | <ul style="list-style-type: none"> • ORIENTACION DEL EJE DEL EDIFICIO, ESTE - OESTE. • ESPACIOS EXTERIORES ORIENTADOS AL NORTE O SUR, PROTEGIDOS DEL SOL. • ABERTURAS PROTEGIDAS PARA EVITAR INGRESO DE SOL. • VER DIRECCION DE VIENTOS LOCALES PARA SU APROVECHAMIENTO.  | <ul style="list-style-type: none"> • PENDIENTE DE 0 A 10%.  |

LEYENDA



- Edificación
- Pergolas
- Arboles
- Volados protección sol / lluvia
- Area deportiva
- Patio

FIGURA N° 36
Crterios generales de aplicacin de arquitectura bioclimtica en locales educativos

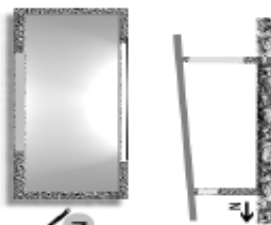


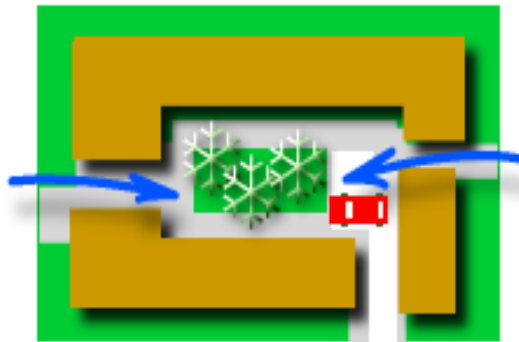
| Vanos | | Iluminacin y Parasoles | Ventilacin | Vegetacin | Colores y Reflejanacias |
|---|---|---|---|---|---|
| <p>rea de vanos / rea de Piso</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25% | <p>rea de Aberturas / rea de Piso</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7 - 10% | <ul style="list-style-type: none"> • VENTANAS ORIENTADAS NORTE Y SUR. • VENTANAS BAJAS AL SUR, VARIACION DE ORIENTACION 22.5° • USO DE ALEROS • PARASOLES HORIZONTALES. • LUMINANCIA EXTERIOR 5500 Lm.  | <ul style="list-style-type: none"> • APROVECHAMIENTO DEL VIENTO, VENTILACION CRUZADA, FRENTE A BRISAS.  | <ul style="list-style-type: none"> • USO DE VEGETACION, PARA SOMBREADOS, PERGOLAS, ENRAMADAS, AREAS VERDES PARA REDUCCION DE ABSORCION DE ENERGIA CALORICA.  | <ul style="list-style-type: none"> • USO DE TONALIDAD MATE • PISOS: MEDIOS (40%) • PAREDES: CLARAS (60%) • CIELORASO: BLANCO (70%). |

FIGURA N° 37

D. Recomendaciones Generales de Diseño En los Microclimas



En microclimas en zonas cálidas: Las distribuciones de edificaciones de aulas abiertas atenúan el efecto de “isla caliente” y favorecen la ventilación.



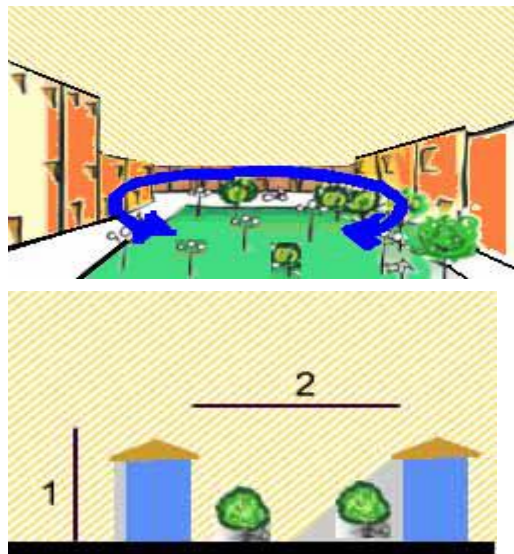
Por este motivo, resultan favorecidas las ubicaciones a favor del viento de cualquier obstáculo (zona de bosque).



Se deberá aprovechar de la vegetación de hoja caduca, que en el verano nos proteja del sol y en el invierno al no tener hojas, deja pasar los rayos solares

FIGURA Nº 38

E. Recomendaciones generales de diseño para salones de clase respecto a la formación espacial y proporciones.



La conformación espacial de los entornos inmediatos a las aulas debe responder a la funcionalidad y al confort deseado.

La orientación de las aulas deberá privilegiar el asoleamiento mínimo necesario dependiendo de la actividad, como por ejemplo, un entorno destinado a juego requerirá de sol en invierno y sombra en verano.

FIGURA Nº 39

F. Recomendaciones generales de diseño para salones de clase respecto al terreno.

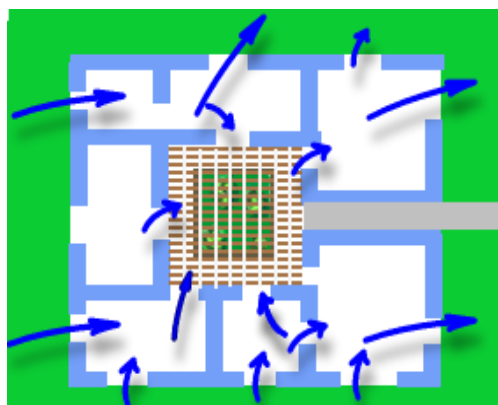


Emplazar las aulas en el terreno considerando la orientación y recorrido del sol, buscando asegurar un mínimo horas/sol diarias en cada ambiente del Local Educativo.

Minimizar pérdidas por muros y permitir ganancias térmicas en Invierno.

FIGURA N° 40

H. temas pasivos de enfriamiento Patio Sombreado.



El patio como espacio sombreado es un medio eficaz de refrigeración, se puede cubrir en los días calurosos a modo de celosías ligeras, a manera de interponerse a la entrada del sol.

FIGURA N° 41

I. Criterios Bioclimáticos en función del, Viento

En clima cálido húmedo

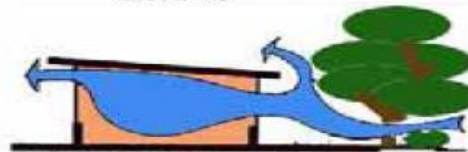


En clima cálido-húmedo: En una planta abierta con patio mediante la ventilación se libera la humedad, pero conserva cierto aislamiento para equilibrar diferencias de temperatura entre el día y la noche.

Ventilación Natural



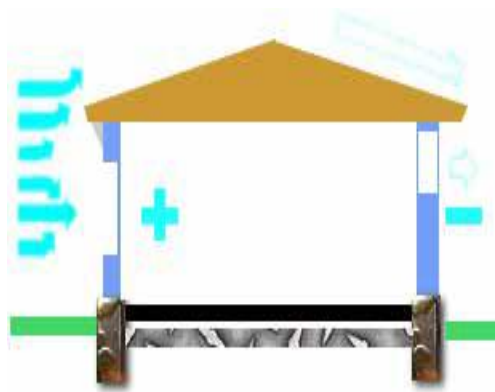
BIEN ILUMINADA. LAS ALTURAS DE ABERTURAS DISEÑADAS DE TAL MANERA QUE EL VIENTO NO LEVANTA HOJAS DE CUADERNOS Y ALTURA DE PARAPETO ES SUFICIENTE PARA NO DISTRAER A ALUMNADO CUANDO ESTA SENTADO EN MESES CALUROSOS SE ABREN LAS VENTANAS ALTAS Y BAJAS DE AMBOS FRENTES. EN MESES FRIOS SOLO LAS ALTAS



EN CLIMAS CALIDOS LA VEGETACION PERMITE EL PASO LIBRE DEL VIENTO Y OFRECE SOMBRA

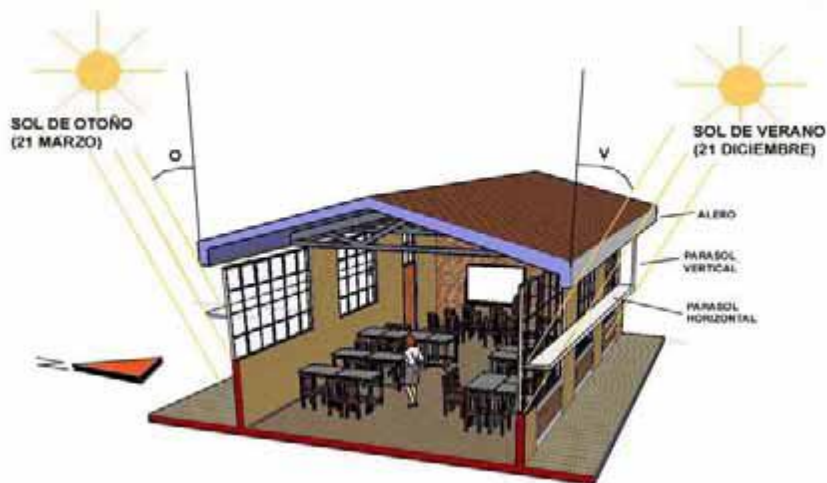


EN CLIMAS FRIOS LA VEGETACION PUEDE AYUDAR A EVITAR EN PARTE LOS VIENTOS DIRECTOS



Se denomina ventilación natural al proceso de intercambio de aire del interior de una edificación por aire fresco del exterior, sin el uso de equipos mecánicos que consuman energía tales como acondicionadores de aire o ventiladores. Se debe contar indefectiblemente con una entrada y una salida de aire, considerando la dirección del viento

Protección Contra el Asoleamiento Directo



De acuerdo a la latitud local, deberán considerarse aleros horizontales hacia el sur para evitar el sol de verano en horas cercanas al medio día, y hacia el norte alero que protejan por lo menos el asoleamiento de otoño en horas cercanas al medio día. En algunos casos con el volado del techo para protección de lluvias, puede colaborar con esta protección al sol directo.

- Para la protección del sol entre las 9:00 y 15:00 horas por lo menos, deben considerarse parasoles verticales.

- De acuerdo al diseño, se puede recurrir a cerramientos de vanos como que protegen del asoleamiento directo como policarbonatos, vidrios arenados, etc., con los cuales son altamente efectivos para una buena iluminación natural, sobretodo cenital.

- De mirar los vanos casi directamente al este- oeste, se puede recurrir a estos materiales.

La orientación preferente de las ventanas es N-S. Los vanos son grandes para la buena iluminación, sin embargo deben protegerse de la radiación solar directa.

Se recomienda aleros que protejan el sol directo durante el verano y al menos del otoño

5.1.4 Premisas de diseño

- El diseño del local educativo debe reflejar una arquitectura individualizada de carácter institucional. Procurará ambientes confortables, alegres y limpios que deben estar en relación con las dimensiones antropométricas de los alumnos y que contribuyan no sólo a facilitar la actividad docente, sino también a desarrollar en los alumnos hábitos de convivencia y de buena relación con el entorno educativo.
- En caso de funcionar en una Institución Educativa inicial la infraestructura debe ser de uso exclusivo y dispondrá de acceso (s) independiente (s) desde el exterior. No podrá utilizarse sótanos, garajes, azoteas los cuáles pongan en riesgo la salud o integridad de los niños.
- El ingreso y todos los ambientes deben ser diseñados considerando criterios de accesibilidad para personas con discapacidad, permitiendo el desplazamiento y la atención de las personas con discapacidad sin barreras arquitectónicas. Se debe contemplar lo establecido en la Norma A.120

Accesibilidad para personas con discapacidad del Reglamento Nacional de Edificaciones.

- Las aulas y todos los ambientes en general, deben ser lo suficientemente ventiladas e iluminadas con luz natural de acuerdo a las normas de confort correspondientes.
- Los espacios educativos y complementarios de una Cuna, Jardín y Cuna – Jardín deben instalarse en el primer piso. En caso de siniestro, los niños del jardín deben ser capaces de evacuar los espacios por sus propios medios con la sola indicación de los docentes y auxiliares, los niños de Cuna deberán ser evacuados con ayuda de sus docentes y auxiliares. El proyecto arquitectónico debe ser integral, previendo las futuras adaptaciones, modificaciones y/o ampliaciones, pudiendo llevar a cabo la construcción por etapas. Aquellas edificaciones que deben construirse en etapas deben alcanzar desde el inicio las características arquitectónicas y la escala del objeto terminado, evitando la sensación de edificio inconcluso.

- Deberá procurarse una buena integración de todos los espacios, evitando recorridos largos y creando una buena comunicación visual de todas las instalaciones.
- En el diseño de los proyectos se tendrá en cuenta su integración con el entorno físico, social, cultural y medioambiental; los materiales de la zona, la composición estética de la arquitectura, así como la normativa vigente en materia de urbanismo, edificación e instalaciones.
- Se seleccionará materiales y sistemas constructivos cuyas características técnicas garanticen una adecuada durabilidad, considerando el uso de materiales probados y de buena calidad, de fácil limpieza y mantenimiento; adecuados a las características climáticas específicas; de forma que se garantice una óptima calidad, la estabilidad del edificio y su durabilidad ante el uso intensivo.
- Se debe evitar materiales que por sus características destruyan al medio ambiente, sean tóxicos o dañinos. k. Se recomienda la aplicación de criterios

de arquitectura bioclimática y construcción sostenible, así como considerar el uso de energías renovables; a fin de preservar el medio ambiente y generar un ahorro energético.

- En el diseño de los espacios educativos se debe garantizar una buena orientación para conseguir un asoleamiento adecuado a la zona climática, que será estudiado en función de la situación geográfica. m. El diseño de los espacios debe ser adecuado a los requerimientos pedagógicos y ofrecer el máximo de posibilidades de adaptación y flexibilidad al uso del mobiliario, equipamiento y materiales educativos necesarios para su desarrollo. Las aulas de planta rectangular presentan mayores ventajas en el aspecto constructivo y económico, al igual que pedagógicamente ya que permite mayor flexibilidad en el amoblado y disposición del mismo, en función de las variadas actividades que deben realizarse en el aula de nivel Inicial.
- Los elementos de urbanización no podrán originar obstáculos que impidan la libertad de movimiento de

las personas con discapacidad, especialmente en las vías de acceso a los locales educativos. Asimismo el mobiliario urbano deberá situarse de forma que sea accesible y pueda ser utilizado por todos los usuarios. Deberá ser acorde con la Norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad del RNE.

Las distancias mínimas:

Respecto al límite del terreno: Aulas de nivel inicial: 4 m. medidos desde la superficie exterior de los parámetros que conforman el espacio. Si el Certificado de Parámetros o el Plan Urbano de desarrollo disponen de una distancia mayor, prevalecerá esta última. Así también, si el terreno fuese pequeño o si un determinado emplazamiento disminuye riesgos y además los dispositivos legales lo permiten, el muro ciego de una edificación puede conformar parte del cerco. Esto último se permitirá en justificadas ocasiones, sin embargo se deberá cuidar que la cimentación no podrá sobrepasar la propiedad de la institución educativa.

Respecto a la distancia mínima entre edificaciones:

Si las puertas de dos pabellones de aulas se encuentran enfrentadas, será de 6,40 m entre ejes, caso contrario podrá ser hasta 6,00 m si se encuentran con la misma orientación, si ésta tuviese una diferencia de 90°, la distancia mínima entre pabellones podrá ser de 4.5 m.

5.2 PROGRAMACIÓN

5.2.1 CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

Esquemas de organización funcional y zonificación en razón de la diversidad de funciones de los distintos espacios que se dan dentro de una Institución de Educación Inicial, estos deberán zonificarse y organizarse funcionalmente teniendo en cuenta las afinidades y relaciones que se desarrollan en cada uno de ellos. Para la definición de la organización y zonificación de los diversos

espacios que se dan dentro de una Institución de Educación Inicial, se tomará en cuenta las siguientes consideraciones: - El acceso peatonal debe ser independiente del acceso vehicular. - Los espacios pedagógicos específicos de cada nivel deben zonificarse independientemente de los espacios comunes. - Aislamiento de zonas tranquilas con zonas bulliciosas. - Aislamiento acústico para evitar que el ruido perjudique a los alumnos. - Por los servicios que brinda el Centro de Educación Inicial-Cuna, el ingreso principal dará acceso directo al área administrativa para que a través de ella se haga uso de los espacios o ambientes de uso común o se acceda a las otras áreas. - La zona de juegos de Inicial-Cuna será independiente a las zonas de juego de Inicial-Jardín de 3, 4 y 5 años.

5.2.2 Programación cualitativa

Tabla N° 13

Programación cualitativa

| ZONA DE CUNA | | | | |
|--|---|----------|--|---------|
| ACTIVIDAD | ZONA ARQUITECTÓNICO | PERSONAS | MOVILIARIO | AREA M2 |
| Aprender, movimiento, descanso. | Aula de 3 meses a 12 meses | 16 | Casilleros, Armarios, Cuna, Cambiador de Pañales, Colchonetas, Estantes. | 40,00 |
| Aprender, socializar, Jugar, descanso, | Aula de 12 a 14 meses | 20 | Casilleros, Armarios, colchonetas, Estantes, Juguetes. | 40,00 |
| Aprender, socializar, Jugar. | Aula de 24 a 36 meses | 20 | Casilleros, Armarios, colchonetas, Estantes, Juguetes. | 40,00 |
| Movimiento, socializar | Aula exterior | 20 | Espuma plástica, Arenero, Juegos diversos. | 20,00 |
| Movimiento, socializar | Aula exterior (cuna) | 20 | Espuma plástica, piso antideslizante. | 8,00 |
| Movimientos, elasticidad, relajación. | Psicomotricidad - Cuna | 20 | Escaleras, Pelotas de psicomotricidad, Cubos, Cilindros, Rampas, Riel, Colchonetas, etc. | 70,00 |
| Limpiar, cambiar, aseo. | Sala de higienización (cambio de pañales) | 2 | Recipiente de reciclaje, cambiador de pañales. | 12,00 |
| Alimentación al niño. | Sala de Lactancia | 5 | Sillas, estantes, mesa. | 10,00 |
| Preparación de alimentos (leche). | Sala de preparación de biberones | 3 | Cocina, mesa, utensilios. | 6,00 |
| Dormir, descansar. | Sala de descanso | 20 | Cunas, colchonetas, | 20,00 |

| ZONA DE JARDIN | | | | |
|--|------------------------|----------|--|---------|
| ACTIVIDAD | ZONA ARQUITECTÓNICO | PERSONAS | MOVILIARIO | AREA M2 |
| Aprender, socializar, Jugar, descanso. | Aula de 3 | 25 | Casilleros, Armarios, colchonetas, Estantes, Juguetes. | 59,00 |
| Aprender, socializar, Jugar, descanso. | Aula de 4 | 25 | Casilleros, Armarios, colchonetas, Estantes, Juguetes. | 59,00 |
| Aprender, socializar, Jugar, descanso. | Aula de 5 | 25 | Casilleros, Armarios, colchonetas, Estantes, Juguetes. | 59,00 |
| Movimiento, socializar. | Aula exterior | 25 | Espuma plastica, Arenero, Juegos diversos. | 25,00 |
| Movimientos, elasticidad, relajación. | Psicomotricidad - Cuna | 25 | Escaleras, Pelotas de psicomotricidad. Cubos. Cilindros. Rampas. Riel. Colchonetas, etc. | 160,00 |
| Interacción, Juegos. | Sala de Multimedia | 25 | Sillas, estantes, mesa, proyector. | 50,00 |

| ZONA ADMINISTRATIVA | | | | |
|--|-----------------------------------|----------|---|---------|
| ACTIVIDAD | ZONA ARQUITECTÓNICO | PERSONAS | MOVILIARIO | AREA M2 |
| Dialogar, Sentarse, Redacción de documentos. | Dirección | 2 | Estantes, Silla, Escritorio, Archivo, computador. | 12,00 |
| Dialogar, Sentarse, Preparación de clases. | Sala de profesores | 24 | Estantes, Silla, Escritorio, Archivo, computador. | 24,00 |
| Consultas, Redacción de documentos. | Secretaria | 2 | Estantes, Silla, Escritorio, Archivo, computador, Teléfono. | 7,00 |
| Sentarse, Dialogar. | Sala de espera | 5 | Sillas, Dispensador de agua. | 12,00 |
| Atención, entrega de medicamentos. | Tópico | 3 | Sillas. Escritorio, Archivador, Computadora. | 20,00 |
| Dialogo, Sentarse, Recostarse. | Consultorio de psicología | 3 | Sillas. Escritorio, Archivador, Computadora. | 20,00 |
| Almacén. | Depósito de materiales educativos | 1 | Estantes, archivador. Silla, Mesa. | 12,00 |
| Interacción, sociabilizar. | Auditorio | 150 | Sillas. | 250,00 |

| ZONA DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS | | | | |
|--|---|----------|--|---------|
| ACTIVIDAD | ZONA ARQUITECTÓNICO | PERSONAS | MOVILIARIO | AREA M2 |
| Preparar alimentos | Cocina | 06 | Cocina, utensilios de cocina | 9 |
| Dialogar. Preparación de Alimentos. | Comedor | 50 | Sillas, Mesas, Utensilios. | 130 |
| Lavarse las manos, Necesidades Fisiológicas. | Servicios higiénicos para niños y niñas | 12 | Inodoro, lavamanos, | 12,5 |
| Movimiento, Socializar. | Área exterior - Área de juegos | 85 | Espuma plástica, Arenero, Juegos diversos. | 1671 |
| Movimientos, Socializar | Patio | 85 | Banca, Área cívica, Patio de Juegos. | 600 |
| Cultivar, cuidar. | Jardín | 50 | Lampa, Manguera, fertilizante. | 80 |
| Cultivar, Cuidar, Regar, Cosechar. | Huerta | 50 | Lampa, Manguera, fertilizante | 80 |

5.2.3 Programación cuantitativa

Tabla N° 14
Programación cuantitativa

| PROGRAMACION ARQUITECTONICA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUNA - JARDÍN | | | | | | | |
|---|--|----------|---------|----------------|--------------|-------------------------|------------|
| ZONA | UNIDAD ARQUITECTONICA | USUARIOS | AREA M2 | N° DE ESPACIOS | AREA TECHADA | 30% CIRCULACION Y MUROS | AREA LIBRE |
| CUNA | Aula de 3 meses a 12 meses | 16 | 40 m2 | 1 | 40 m2 | 397.8 | |
| | Aula exterior | 16 | 8 m2 | 1 | 8 m2 | | |
| | Aula de 12 a 14 meses | 20 | 40 m2 | 1 | 40 m2 | | |
| | Aula exterior | 20 | 20 m2 | 1 | 20 m2 | | |
| | Aula de 24 a 36 meses | 20 | 40 m2 | 1 | 40 m2 | | |
| | Aula exterior | 20 | 20 m2 | 1 | 20 m2 | | |
| | Sala de psicomotricidad - Cuna | 20 | 70 m2 | 1 | 70 m2 | | |
| | Sala de descanso | 20 | 40 m2 | 1 | 40 m2 | | |
| | Sala de higienización (cambio de pañales) | 2 | 4 m2 | 3 | 12 m2 | | |
| | Sala de Lactancia | 5 | 10 m2 | 1 | 10 m2 | | |
| | Sala de preparacion de biberones | 3 | 2 m2 | 3 | 6 m2 | | |
| JARDIN | aula de 3 años | 25 | 59 m2 | 2 | 118 m2 | 928.2 | |
| | Aula exterior | 25 | 25 m2 | 2 | 50 m2 | | |
| | aula de 4 años | 25 | 59 m2 | 2 | 118 m2 | | |
| | Aula exterior | 25 | 25 m2 | 2 | 50 m2 | | |
| | aula de 5 años | 25 | 59 m2 | 2 | 118 m2 | | |
| | Aula exterior | 25 | 25 m2 | 2 | 50 m2 | | |
| | sala de psicomotricidad - Jardín | 25 | 160 m2 | 1 | 160 m2 | | |
| Sala multimedia | 25 | 50 m2 | 1 | 50 m2 | | | |
| COMPLEMENTARIA | Cocina | 6 | 9 m2 | 2 | 18 m2 | 403.65 | |
| | Comedor | 50 | 130 m2 | 1 | 230 m2 | | |
| | Servicios higienicos para niños y niñas | 12 | 12.5 m2 | 5 | 62.5 m2 | | |
| ADMINISTRATIVA | Dirección | 2 | 12 m2 | 1 | 12 m2 | 464.1 | |
| | Sala de profesores | 24 | 24 m2 | 1 | 24 m2 | | |
| | Secretaria | 2 | 7 m2 | 1 | 7 m2 | | |
| | Sala de espera | 5 | 12 m2 | 1 | 12 m2 | | |
| | Topico | 3 | 20 m2 | 1 | 20 m2 | | |
| | Consultorio de psicologia | 3 | 20 m2 | 1 | 20 m2 | | |
| | Deposito de materiales educativos | 1 | 6 m2 | 2 | 12 m2 | | |
| | Auditorio | 150 | 250 m2 | 1 | 250 m2 | | |
| SERVICIOS GENERALES | Servicios higienicos docentes y administrativos (incluye vestidor) | 4 | 4 m2 | 4 | 16 m2 | 44.2 | |
| | Deposito de materiales de limpieza y mantenimiento | 1 | 4 m2 | 1 | 4 m2 | | |
| | Servicios higienicos de personal de limpieza y guardiana | 2 | 3 m2 | 2 | 6 m2 | | |
| | Caseta de guardiana | 2 | 4 m2 | 1 | 8 m2 | | |
| EXTENSION EDUCATIVA | Area exterior - area de juegos | 150 | 1671 m2 | 2 | 3343 m2 | 4863 | |
| | Patio | 130 | 600 m2 | 2 | 1200 m2 | | |
| | Jardín | 50 | 80 m2 | 2 | 160 m2 | | |
| | Huerta - Invernadero | 50 | 80 m2 | 2 | 160 m2 | | |
| SERVICIOS GENERALES | Area de ingreso | | 150 m2 | 1 | 150 m2 | 350 | |
| | Estacionamiento | 7 | 200 m2 | 7 | 200 m2 | | |
| TOTAL AREA CONSTRUIDA | | | | | | 2237.95 | |
| TOTAL AREA LIBRE | | | | | | 5213 | |
| AREA TOTAL REQUERIDA | | | | | | 7450.95 | |

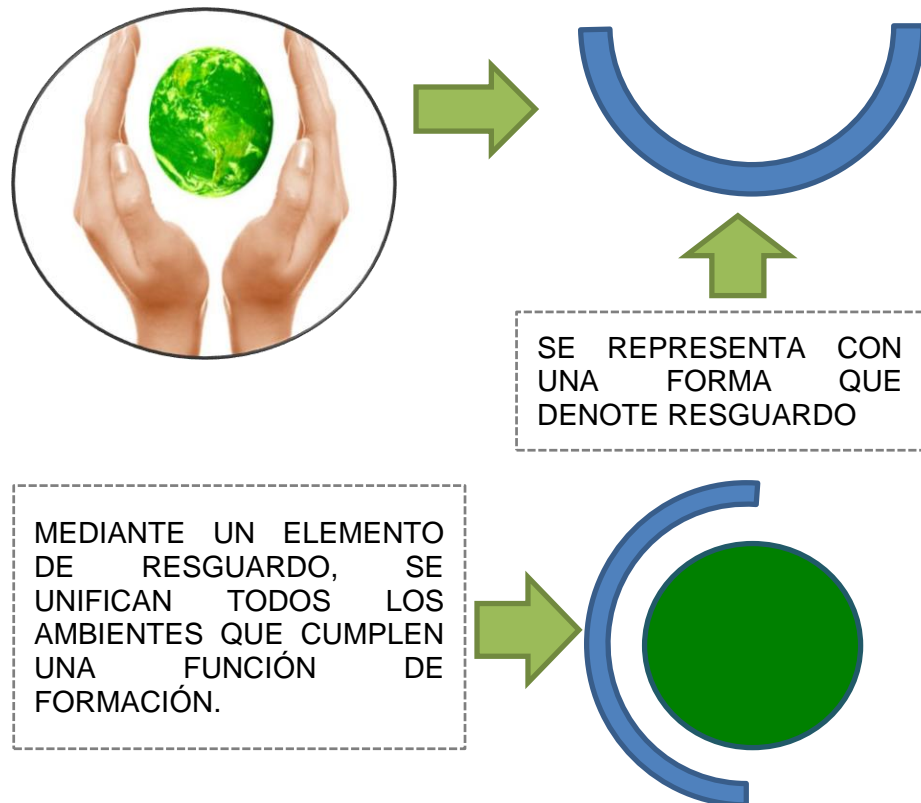
5.3 CONCEPTUALIZACIÓN Y PARTIDO

A) Concepto

**FIGURA Nº 42
CONCEPTUALIZACIÓN**

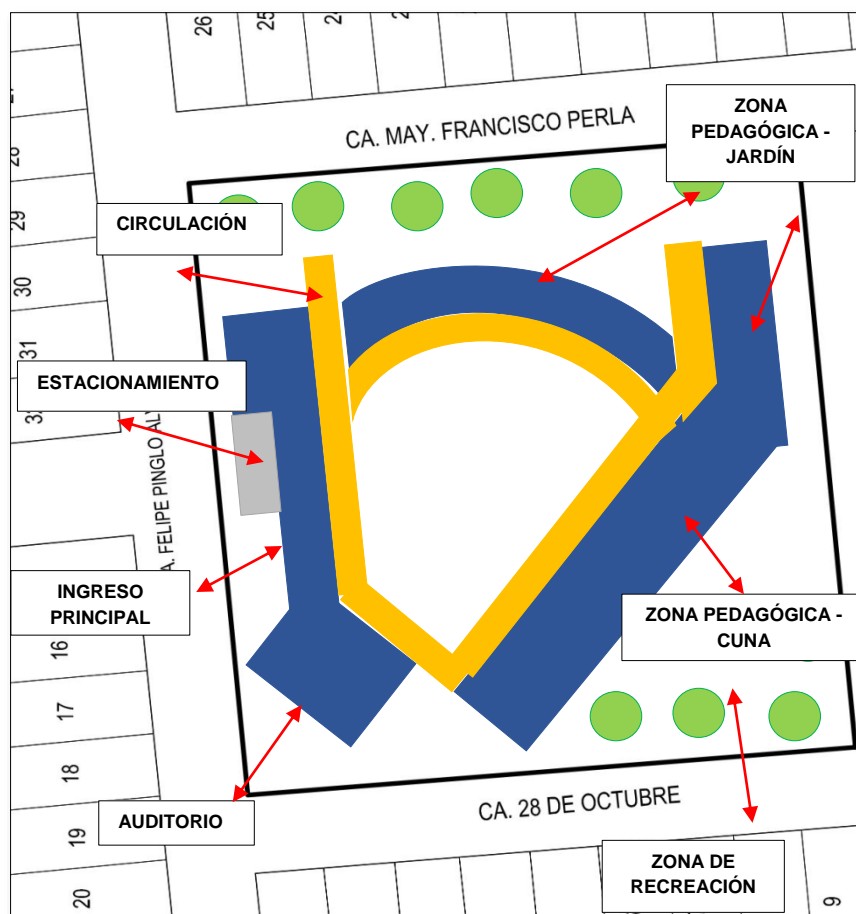
UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL, TIENE LA FUNCIÓN DE FORMAR AL NIÑO QUE ACOGE, ADEMÁS DE BRINDARLE LA SEGURIDAD DENTRO DE SUS INSTALACIONES.

“RESGUARDO Y FORMACIÓN DE LA NIÑEZ”



B) Partido

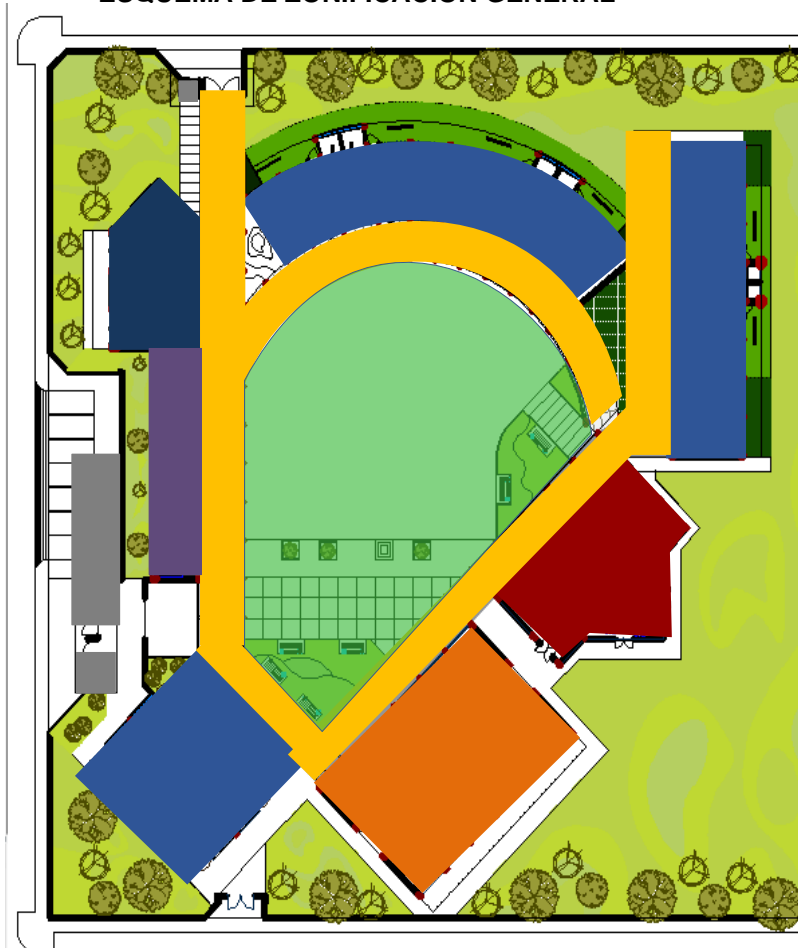
FIGURA Nº 43
ESQUEMA DEL PARTIDO ARQUITECTÓNICO




SE PROPONE LA ORGANIZACIÓN DE LOS AMBIENTES EN TORNO A UN ESPACIO PRINCIPAL, TODOS ELLOS CONECTADOS MEDIANTE UNA COMINERÍA, ASÍ MISMO SE IMPLEMENTA UN CERCO VIVO, EL CUAL MITIGARA LOS CONTAMINANTES SONOROS Y AMBIENTALES PARA CON EL EXTERIOR.

5.4. ZONIFICACIÓN

FIGURA Nº 44
ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN GENERAL



LEYENDA

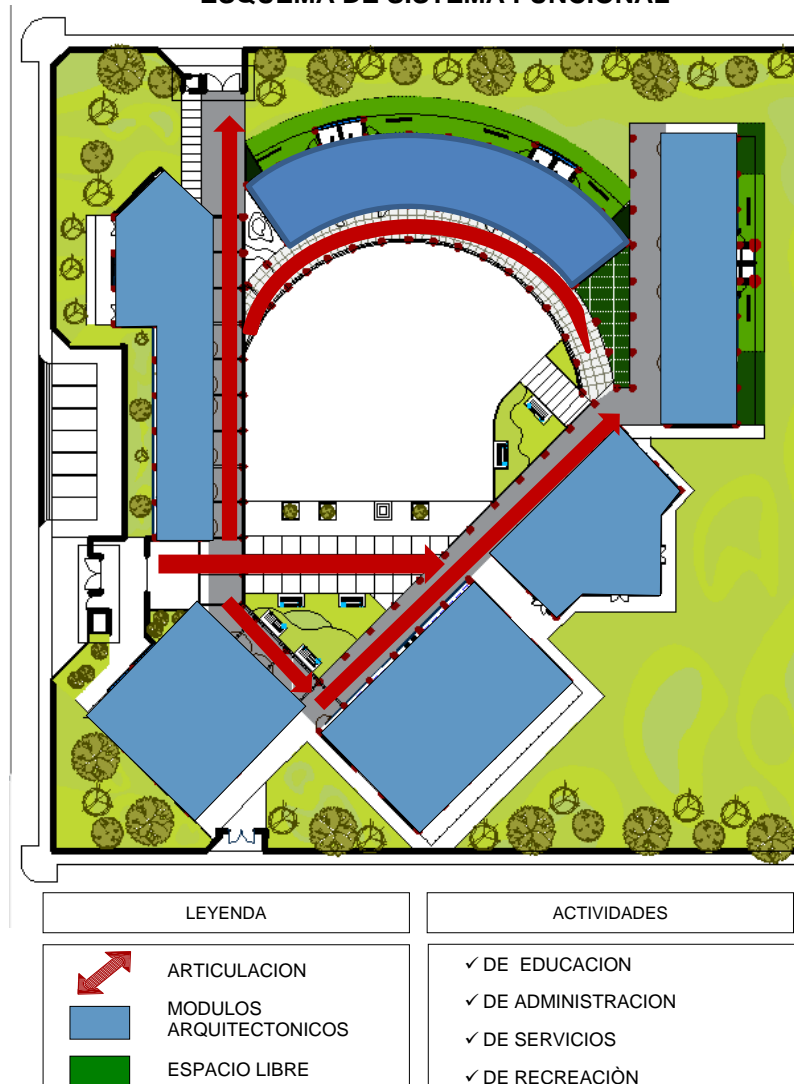
| | |
|-----------------------------|--|
| Zona administrativa |  |
| Zona pedagógica – cuna |  |
| Zona pedagógica - jardín |  |
| Zona de extensión educativa |  |
| Zona de servicios generales |  |
| Zona complementaria |  |

5.5 SISTEMATIZACIÓN.

5.5.1 Sistema Funcional

| ARTICULACIÓN FUNCIONAL | RELACIÓN FUNCIONAL |
|--|---|
| <p>LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL SURGE COMO RESPUESTA AL ANALISIS Y DETERMINACIÓN DE LOS ESPACIOS QUE SE REQUIEREN Y CONFORMAN EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO.</p> | <p>LOS EJES DE ARTICULACIÓN SE RELACIONAN DE MANERA DIRECTA CON LOS DIFERENTES MODULOS ARQUITECTÓNICOS Y LOS ESPACIOS LIBRES, A TRAVES DE CIRCULACIONES PEATONALES QUE RECEPCIONAN Y DISTRIBUYEN LOS FLUJOS HORIZONTALES.</p> |

FIGURA Nº 45
ESQUEMA DE SISTEMA FUNCIONAL

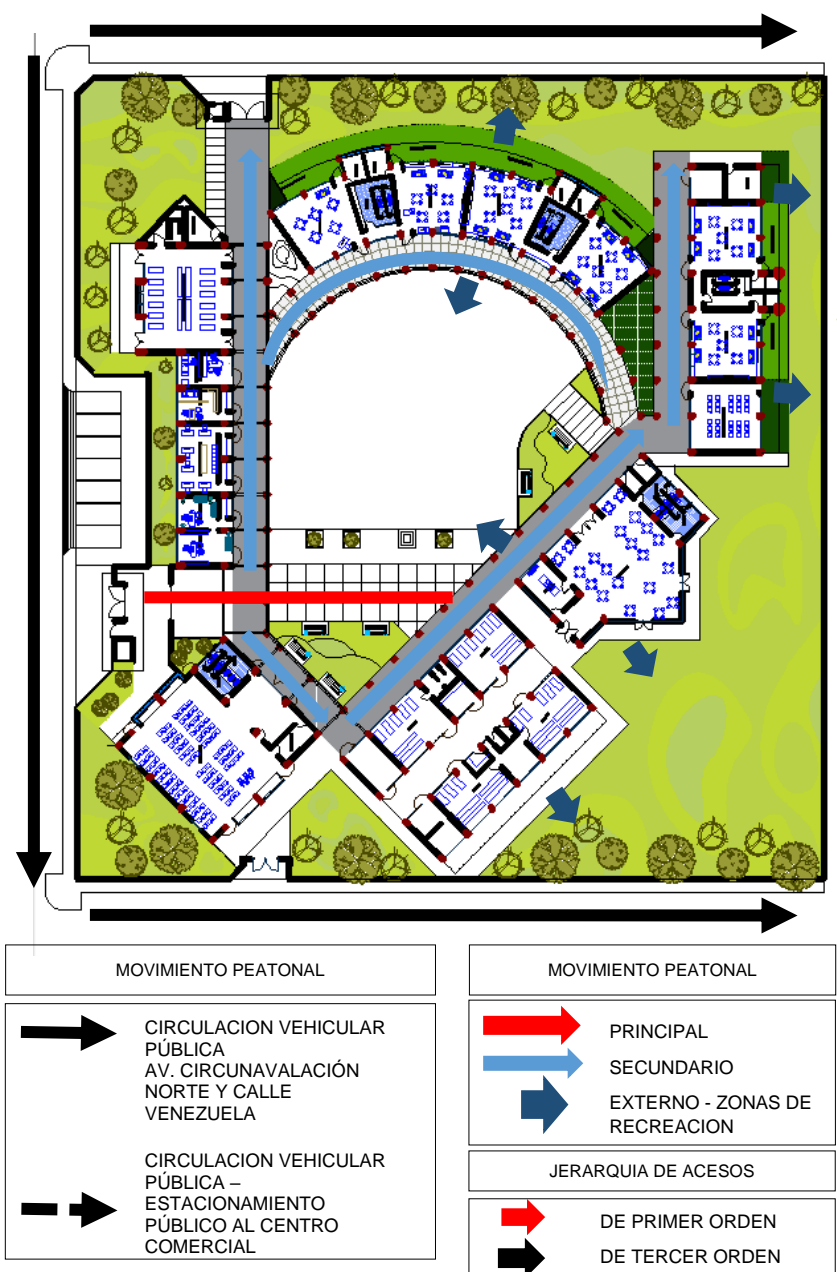


5.5.2 Sistema de movimiento y Articulación.

ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL CARACTERIZADA POR ESPACIOS DESTINADOS A LA EDUCACIÓN, PRESENTA ACCESOS POR EL FRENTE PRINCIPAL Y FRENTE SECUNDARIOS, ASI MISMO SE PLANTEA UN SISTEMA DE CIRCULACIÓN DINAMICO Y LEGIBLE CON ACCESO A TODOS LOS AMBIENTES.

**FIGURA Nº 46
ESQUEMA DE SISTEMA DE MOVIMIENTO Y ARTICULACIÓN**

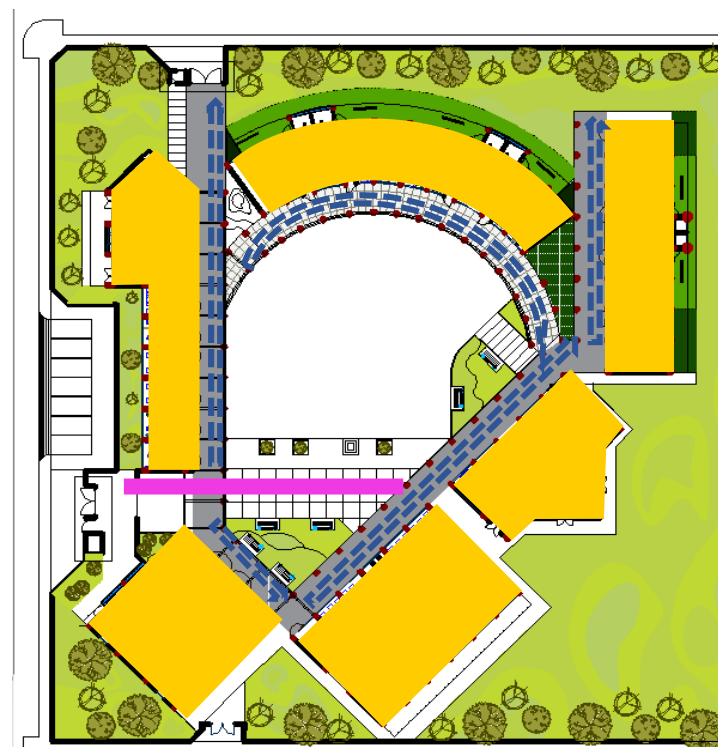


5.5.3 Sistema Formal

ANÁLISIS FORMAL

EL SISTEMA FORMAL ESTABLECE FORMAS PROPIAS DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL CON ELEMENTOS DECORATIVOS QUE SE INTEGRA AL CONTEXTO. ASI MISMO SE OBSERVA UN DINAMISMO EN EL POSICIONAMIENTO DE LAS UNIDADES Y FLEXIBILIDAD EN LAS FORMAS CURVAS.

**FIGURA Nº 47
ESQUEMA DE SISTEMA FORMAL**



JERARQUIA DE ACESOS

| | | | |
|---|-----------------|---|--------------------|
| ● | ELEMENTO FIGURA | ➔ | ADOPCION DE FORMAL |
| ○ | ELEMENTO FONDO | ■ | ESPACIO PRINCIPAL |

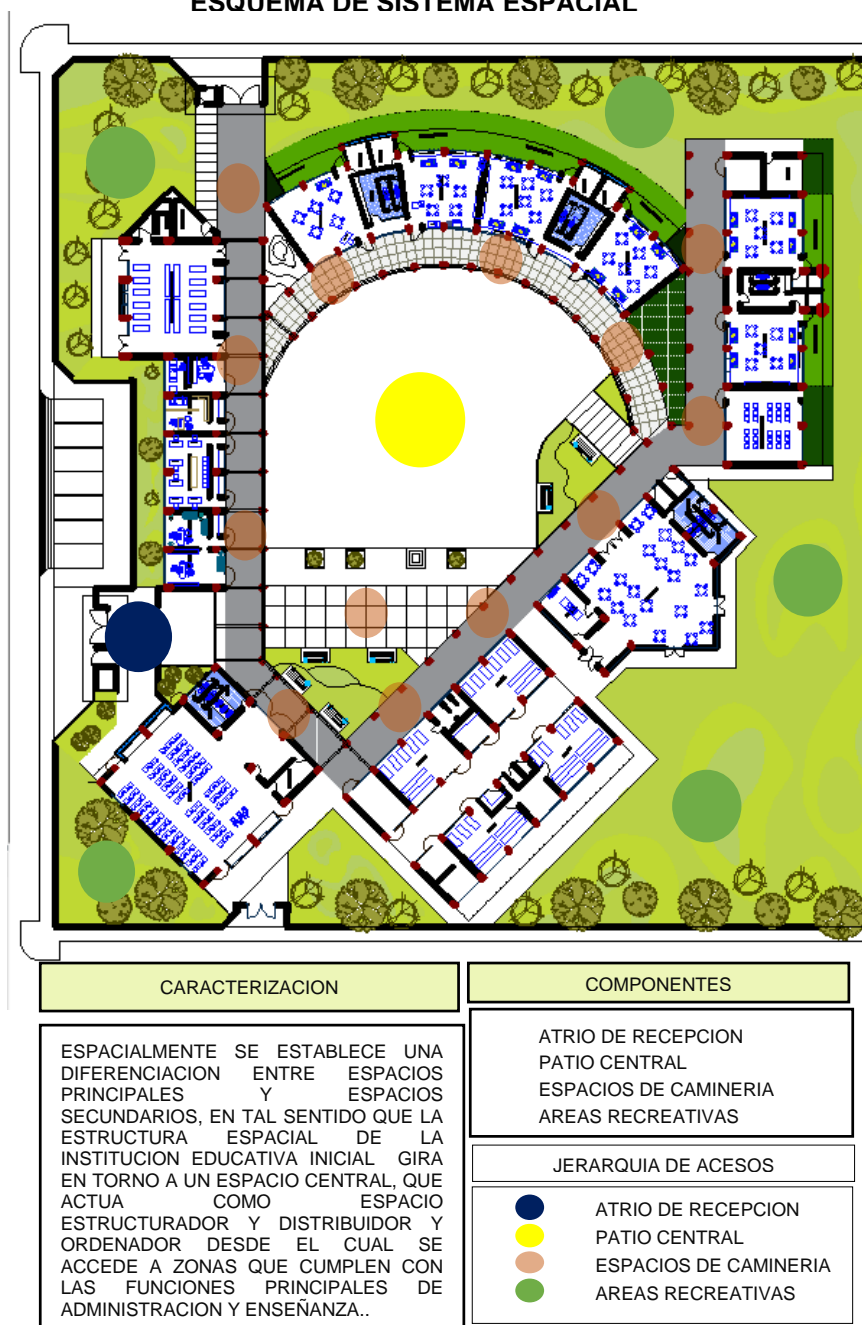
| SISTEMA FORMAL | |
|--|--|
| ELEMENTO FIGURA | ELEMENTO FONDO |
| <p>ESTA CONSTITUIDO POR LOS ELEMENTOS VOLUMETRICAMENTE HETEROGENEOS QUE EN CONTRASTE CON EL ELEMENTO FONDO CONFIGURAN Y ESTRUCTURAN UNA COMPOSICION INTENCIONAL.</p> | <p>EL ELEMENTO FONDO ESTA CONSTITUIDO POR SU ENTORNO INMEDIATO, EL CUAL TIENE LA FUNCION DE UN AREA COMPLEMENTARIA - RECREATIVA EN LA CUAL LA PROPUESTA SE SOSTIENE.</p> |

5.5.4 Sistema Espacial

ESTRUCTURA ESPACIAL

CONSTITUIDO POR LA IDENTIFICACION, LA OBSERVACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE TODOS LOS ESPACIOS, JERARQUIZADOS DE ACUERDO A SU FUNCIÓN.

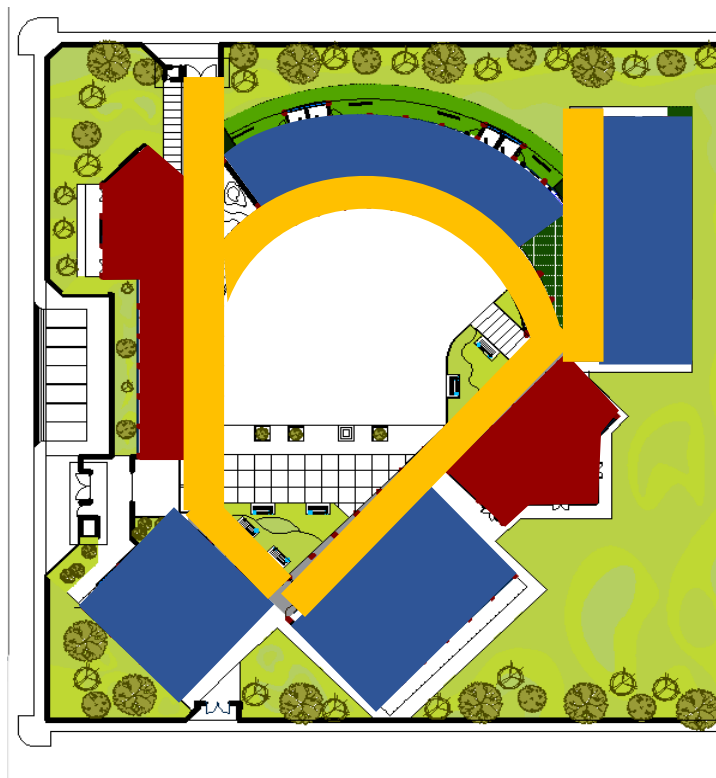
FIGURA Nº 48
ESQUEMA DE SISTEMA ESPACIAL



5.5.5 Sistema Edificio

| CARACTERIZACIÓN |
|--|
| EL SISTEMA EDIFICIO COMPRENDE UNA EDIFICACION DE 01 NIVEL CARACTERIZADA POR LA ACTIVIDAD DE EDUCACION. |

**FIGURA Nº 49
ESQUEMA DE SISTEMA EDIFICIO**



EL PROYECTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL PRESENTA UN SISTEMA EDIFICIO ESTRUCTURADO EN 3 TIPOS DE MODULO, DISTRIBUIDOS EN LAS DIFERENTES ZONAS DEL COMPLEJO EN UN SOLO NIVEL. SE HAN DEFINIDO LOS MODULOS TENIENDO COMO BASE LA CARACTERISTICA FORMAL Y VOLUMETRICA DE CADA ZONA, DIFERENCIANDO ENTRE AQUELLOS QUE RESALTAN POR SU VOLUMETRIA Y FUNCIONALIDAD. AQUELLOS QUE AYUDAN A DEMARCAR EJES Y AQUELLOS QUE DADA SU FUNCION DE SERVICIO TAMBIEN DENOTAN IDENTIDAD.

| ELEMENTOS COMPONENTES | | | LEYENDA |
|---|--|--|---|
| MODULOS EN PUNTO | MODULOS EN LINEA | MODULOS COMPACTOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> ESTRUCTURADOS POR LOS EDIFICIOS QUE POR SU CARÁCTER FORMAL Y SU FUNCION, REQUIEREN SER PERCEPTIBLES DESDE TODO EL PROYECTO. | <ul style="list-style-type: none"> CONFORMADO POR EDIFICIOS QUE AYUDAN A ESTRUCTURAR Y CONFIGURAR EJES Y VIAS PEATONALES. | <ul style="list-style-type: none"> SON BLOQUES QUE DADA LA FUNCION DE SERVICIOS, MANTIENEN UNA JERARQUIA MENOR A LAS DEMAS. | <ul style="list-style-type: none"> ● MODULO EN PUNTO ● MODULO EN LINEA ● MODULO COMPACTOS |

5.6 ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO

5.7 PROYECTO ARQUITECTÓNICO

5.8 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

5.8.1 Memoria Descriptiva

MEMORIA DESCRIPTIVA

PROYECTO: “DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL CUNA – JARDÍN N° 462 PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNO EN EL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA - TACNA”

UBICACIÓN : CALLE MAYOR FRANCISCO PERLA MZ. 178 LT. 01

DISTRITO : CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

PROVINCIA : TACNA

REGIÓN : TACNA

FECHA : TACNA, NOVIEMBRE DEL 2017

1. GENERALIDADES

1.1 Antecedentes

En el distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa se ha podido percibir la carencia de infraestructura destinada a centros educativos. La Institución Educativa Inicial N°462 localizada entre la calle Mayor Francisco Perla, Felipe Pinglo y 29 de Octubre de la Mz. 178 Lote 01

En el distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, se presenta con la inexistencia de espacios interiores y exteriores para las funciones pedagógicas, complementarias, administrativas, de servicios generales, y de extensión educativa, que ponen en serio riesgo la formación integral educativa, que hace alusión a la calidad de la educación, en ese sentido con la finalidad de contribuir a la solución de la problemática es que se elabora el presente proyecto denominado DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL CUNA – JARDÍN N° 462 PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNO EN EL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA - TACNA”, motivo por el cual se elabora la presente Memoria

1.2 Justificación

El trabajo de investigación que se propone se desarrolla en la Institución Educativa Inicial N° 462 del distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de la provincia y departamento de Tacna, en donde la infraestructura de la I.E., se presenta con la inexistencia de espacios interiores y exteriores para las funciones pedagógicas, complementarias, administrativas, de servicios generales, y de extensión educativa, que ponen en serio riesgo la formación integral del educando.

Entonces resulta necesario a través del presente proyecto contar con un equipamiento educativo para la Institución Educativa Inicial Cuna – Jardín N° 462

1.3 Objetivo

Elaborar el proyecto arquitectónico para la Institución Educativa Inicial Cuna - Jardín N° 462.

1.4 Beneficios esperados

A.1 Beneficios Ambientales

- Desarrollo armónico de la Institución Educativa

- Protección y preservación del área destinada a la Institución Educativa
- Reducción de riesgos e impactos ambientales negativos

A.2 Beneficios de Seguridad

- Nueva infraestructura
- Mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de las diversas actividades destinadas a educación

A.3 Beneficios Socio Económicos

- Superación de la pobreza asegurando el desarrollo de la población de menores ingresos y grupos vulnerables; porque la educación contribuye a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país.
- Generación temporal de puestos de trabajo.
- Participación activa de la población del sector y el distrito y otros que requieran de estos servicios.

2. CONCEPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Evaluación

El área donde se desarrolla el proyecto se ubica en la intersección de la Avenida Circunvalación y Calle Venezuela del distrito de Tacna, terreno que en la actualidad se encuentra totalmente saneado a favor del Mall Aventura Plaza.

El área donde se desarrolla el proyecto se ubica entre las calles Mayor Francisco Perla, Felipe Pinglo y 29 de Octubre de la Mz. 178 Lote 01 del distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, el terreno no se encuentra totalmente saneado a favor del Ministerio de Educación.

2.2 Consideraciones en el Diseño

En el desarrollo del proyecto se han considerado diferentes factores que van desde la forma del terreno, su topografía, condiciones ambientales, el uso de los materiales, así como la normatividad relacionada a centros de Educación Escolar; por lo que se ha tenido mucho cuidado al plantear los espacios, considerando:

- Normas pedagógicas para la programación arquitectónica
- Normas de espacio
- Criterios generales de diseño en espacios educativos

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

3.1 Ubicación

Tabla N° 15

Ubicación

| Región | Provincia | Distrito | Avenida |
|---------------|------------------|--------------------------------------|---|
| Tacna | Tacna | Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa | Entre las calles Mayor Francisco Perla, Felipe Pinglo y 29 de Octubre de la Mz. 178 Lote 01 |

3.2 Del Terreno

- **Linderos y Colindancias**

Tabla N° 16

Linderos y Colindancias

| Linderos y Colindancias | |
|--------------------------------|--|
| Por el Frente | Por el Frente: con Calle Felipe Pinglo Alva en línea recta de 90,00 ml. |
| Por el Lado Derecho | Entrando colinda con la con la Calle 28 de octubre en línea recta 85,00 ml. |
| Por el Lado Izquierdo | Entrando Colinda con calle Mayor Francisco Perla en línea recta de 85,00 ml. |
| Por el Fondo | Colinda con propiedad de terceros en línea con propiedad de terceros en línea recta de un tramo de 90,00 ml. |

- Área : 7,650 m²
- Perímetro : 350,00 ml

3.3 Descripción del Proyecto

Se accede a la Institución Educativa Inicial peatonalmente y vehicularmente por las calles Felipe Pinglo Alva, la calle 28 de octubre.

Ingreso Principal peatonal.

El Ingreso principal se da por la calle Felipe Pinglo Alva a través de una explanada que integra el espacio exterior con el conjunto.

Ingreso Secundario peatonal.

Se puede acceder por dos accesos secundarios uno por la calle 28 de octubre para el nivel de cuna y otro por la calle Francisco para el nivel de jardín que mantiene el mismo lenguaje.

DESCRIPCIÓN DE LOS AMBIENTES

Zona Administrativa General.

Zona ubicada próxima al ingreso principal.

Zona de Cuna

Esta zona colindante con el auditorio ingresando a mano derecha.

Zona de Cuna - Jardín

Ubicada colindante a la zona administrativa ingresando a mano izquierda.

Zona Servicios Generales y Complementaria

Localizada en la parte posterior del conjunto.

Zona de Extensión Educativa

Localizada en la parte posterior del complejo y colindante con el área de cuna y Cuna - Jardín

3.3 Metas del Proyecto Total

Actividades programadas

Las principales actividades o partidas que comprende la obra son:

- Obras y Trabajos preliminares: cartel de obra, cerco provisional, almacén y caseta, campamento provisional, limpieza de terreno, trazo niveles y replanteo.
- Movimiento de tierras
- Obras de concreto simple

- Obras de concreto armado.- zapatas, vigas de cimentación, sobre cimientos armados, columnas, pórtico, vigas, loza aligerada, columnetas de amarre loza llena.
- Muros y tabiques de albañilería
- Revoques enlucidos y molduras
- Pisos y pavimentos
- Zócalos y contra zócalos
- Carpintería de madera
- Cerrajería
- Vidrios, cristales y similares
- Pintura
- Aparatos sanitarios
- Redes de agua fría
- Redes de desagüe
- Áreas verdes
- Instalaciones eléctricas
- Cubiertas
- Mitigación de impacto ambiental.
- Equipamiento

3.4 Etapabilidad

Se programa la construcción en una sola etapa de acuerdo al proyecto

3.5 Presupuesto Resultante del Proyecto

Considerando la tabla de valores unitarios de edificación se tiene:

Valor unitarios de edificación = S/. 1508,04

Área techada = 1880,00 m²

Lo que hacen un Costo Estimado de = S/. 2'835,040 soles

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

La propuesta del financiamiento, proviene de una inversión privada o entidad bancaria.

CAPITULO VI : CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

1. Se concluye que el diseño arquitectónico de la Institución Educativa Cuna – Jardín N° 462 contribuirá a la formación integral del alumno en el distrito Coronel Gregorio Albarracín.
2. Se concluye que según el análisis y diagnóstico de la situación en que se encuentra la Institución Educativa esta se muestra carente de espacios interiores y exteriores para las funciones pedagógicas, complementarias, administrativas, de servicios generales, y de extensión educativa, que ponen en serio riesgo la formación integral del educando.
3. El diseño arquitectónico presenta adecuadas condiciones de funcionalidad, accesibilidad, habitabilidad, seguridad confort basada en el desarrollo de actividades asociadas al servicio educativo.

6.2 RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que el diseño arquitectónico de la Institución Educativa Inicial N° 462 se constituya como un modelo que contribuya al desarrollo educativo y la formación integral del

alumno en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa y la ciudad de Tacna.

2. Realizar diferentes estudios complementarios para establecer nuevos proyectos en otras zonas del distrito y la ciudad de Tacna de manera que contribuyan al desarrollo integral del educando basado en la actividad educativa.
3. Los futuros proyectos deben presentar adecuadas condiciones de funcionalidad, accesibilidad, habitabilidad, seguridad confort basada en el desarrollo de actividades asociadas al servicio educativo.

BIBLIOGRAFÍA

ARQ. NICANOR WONG, Arquitectura Educativa de la Modernidad (2011)

Arke-Arquitectura y humanidades, recuperado en <http://arkhe-noticias.blogspot.com/2011/03/arquitectura-educativa-de-la-modernidad.html>

BERTA (24 DE ENERO DE 2013). La Importancia del Deporte (sano) en el Niño, recuperado en http://blogs.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/relacion-padres-e-hijos/2013-01-24/la-importancia-del-deporte-sano-para-los-ninos_588330/. PERU.

CANTÓN (2007) El Espacio Educativo y las Referencias al Género, Universidad de León. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. León.

CAPECO (2017) Reglamento Nacional de Edificaciones. Lima.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA (2006) Ley General de Educación. Lima.

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL
Departamento Nacional de Planeación, República de Colombia (2009)
Importancia Estratégica de los Proyectos de Infraestructura Educativa
Colombia.

DIRECTIVA N° 006-2007-ME/SG/CMCG-ST “Lineamientos para desarrollar acciones de evaluación del requerimiento de plazas docentes y administrativas en las Instituciones Educativas y Unidades de Gestión Educativa Local” (UGEL) Ministerio de Educación Lima.

DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN TACNA - UNIDAD DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA TACNA (2011). Compendio Estadístico Tacna.

DUARTE, GARGULIO y MORENO M. Banco Interamericano de Desarrollo (2011). Infraestructura Escolar y Aprendizajes en la Educación Básica Latinoamericana: Un Análisis a partir del SERCE.

GARCIA M., ADÁN M. y Otros. (2007). Infraestructura Escolar en las Instituciones Primarias y Secundarias de México- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. México.

GOBIERNO REGIONAL TACNA - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL. (2004). Proyecto Educativo Regional (2005-2013).Tacna.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (2015). Seguimiento a los Factores que Influyen en los Logros de Aprendizaje. PERU: INEI.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2008). Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular (2ª. Ed.) Lima.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2009). Departamento Nacional de Planeación, Importancia Estratégica de los Proyectos de Infraestructura Educativa. Bogotá.

MINISTERIO DE EDUCACION, VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, OFICINA DE INFRAESTRUCTURA. (2009). Normas Técnicas Para el Diseño de Locales de Educación Básica Regular Primaria-Secundaria. Lima.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, OFICINA DE INFRAESTRUCTURA. (2010). Manual para la Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura de las Instituciones Educativas Públicas. Lima.

MINISTERIO DE EDUCACION, VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL. OFICINA DE INFRAESTRUCTURA. (2011). Normas Técnicas para el Diseño de Locales de Educación Básica Regular Nivel Inicial. Lima

MINISTERIO DE EDUCACION, VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL. OFICINA DE INFRAESTRUCTURA. (2008). Guía de Aplicación de Arquitectura Bioclimática en Locales Educativos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL. OFICINA DE INFRAESTRUCTURA. (2008). Criterios Normativos para el Diseño de Locales de Educación Básica Regular Niveles de Inicial, Primaria, Secundaria y Básica

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2012). Reglamento de Educación Básica Regular. Lima.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO (2016) Reglamento Nacional de Edificaciones. PERU

OTAROLA S. Y. (2010). Diseño de Espacios Significativos para el Desarrollo en la Infancia. Colombia.

SANTOS G. M. (1958). El Espacio como Factor Educativo. Madrid. Revista Española de Pedagogía Volumen 3.

UNIVERSA – GUTIERREZ Tuxtla. (2010). Infraestructura Educativa y su Importancia en el Sector Año N° 02 N° 20. Chiapas - México.

VALDIVIA D. R. y VALDIVIA T. Y. (2012). El Proyecto de Investigación.
Tacna.

ZABALZA B. M. (1996). La Calidad de la Educación infantil. Narcea, S.A.
Ediciones. Madrid.

ANEXOS

| "DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL CUNA – JARDÍN N° 462 PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNO EN EL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA - TACNA" | | | | |
|--|--|---|--|--|
| PROBLEMA | OBJETIVO | HIPÓTESIS | VARIABLES | INDICADORES |
| ¿De qué manera el diseño Arquitectónico de la Institución Educativa Inicial Cuna – Jardín N° 462 contribuirá a la formación integral del alumno en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna? | Diseñar el proyecto arquitectónico de la Institución Educativa Inicial Cuna – Jardín N° 462 para la formación integral del alumno en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna. | El Diseño del proyecto arquitectónico de la Institución Educativa Inicial Cuna – Jardín N° 462 contribuirá a la formación integral del alumno en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna | V.I.= Institución Educativa Inicial Cuna – Jardín N° 462 | <ul style="list-style-type: none"> • Espacios interiores pedagógicos • Espacios complementarios • Espacios administrativos • Espacios exteriores de extensión • Requerimiento de áreas • Partido arquitectónico • Zonificación • Sistema funcional • Sistema formal • Sistema de movimiento y articulación • Sistema espacial • Sistema edilicio |
| | | | V.D.= Formación integral del alumno | <ul style="list-style-type: none"> • Interculturalidad • Inclusión • Equidad. • Rendimiento Educativo. • Gestión Institucional Educativa • Calidad Educativa |

